



SESIONES ORDINARIAS DEL 1º de MARZO al 30 de ABRIL de 2022  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 019

FECHA	:	Abril 8 de 2022
HORA	:	9:22 a.m.
LUGAR	:	Plataforma zoom, sesión presencial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: declara abierta la sesión del día 8 de abril de 2022, da lectura a la relación de invitados, procuraduría regional, secretarios de educación municipales, ASEP, ASODIP, concejos municipales, CMJ municipales, juntas de padres de familia, conejo directivo escuela san José del Pepino, e instruye al secretario por favor dar lectura al orden del día.

*Orden del día.*

1. *Llamada a lista y verificación de quórum.*
2. *Desarrollo de la proposición No. 004. Citación Secretaría de educación.*
3. *Proposiciones y varios.*

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 11 diputados contestan el llamado a lista, a través de la plataforma zoom y presencial.

2. *Desarrollo de la proposición No. 004. Citación Secretaría de educación.*

El vicepresidente da lectura al cuestionario de la proposición No. 004.

Interviene el diputado Jonny Portilla como autor de la proposición No. 004.

... Enfatizar que la gobernación del Putumayo previendo los plazos o los tiempos para la etapa precontractual le solicitó a la asamblea departamental en su momento facultades con el ánimo de adelantar este proceso contractual, fue así cómo se arribó al contrato 1634 de 2021 cuyo valor oscila en un monto superior a los 21 mil millones de pesos, cuyo operador es la fundación para el desarrollo social, cuya fecha de inicio está trazada desde el 2 de febrero de 2022 y terminación el 2 de junio del 2022, 83 días que se presumen que en esencia comenzó el 2 de febrero. Frente a ello quiero manifestar que en las respuestas que ha presentado nuestra secretaria de educación pareciera que el programa PAE avanza sin ningún tipo de dificultades, y allí yo quiero secretaria que comencemos a tomar atenta nota, voy a tomar como ejemplo la sede Luis Carlos Galán de la situación educativa San José de Orito, frente al tema de la minuta quiero aquí colocar públicamente en evidencia que la semana pasada, hablo del 28 de marzo al primero de abril, todos los días el complemento alimentario se sirvió como proteína el huevo en diferentes formas frito, tortilla y demás, cuando la minuta patrón obedece que en esencia en la semana en dos días debe estar acompañado con pollo, otro día con carne roja, y a su vez el huevo y coloco este ejemplo que porque pareciera no relevante para la trascendencia que tiene este programa, allí hay más de 660 beneficiarios y la pregunta entonces que nos hacemos es, por qué?, tan solo para mencionar ese ejemplo hay un incumplimiento a la minuta. A su vez colocar de presente que el pasado 9 de marzo, en esta misma sede educativa, se presentó al parecer un tema de intoxicación masiva de los estudiantes porque el pollo no presentaba las condiciones de calidad para ser servido y por ello muchos estudiantes el 10 de marzo no se presentaron, esta situación fue colocada en conocimiento del mismo gobernador del Putumayo que muy amablemente asistió

a una audiencia que se gestó por los padres de familia del municipio Orito para abordar entre otros temas la dificultad que se viene presentando con el programa PAE, y esta situación que coloco de presente nos lleva también a preguntarnos qué ha pasado cuando por ejemplo los alimentos no llegan en su totalidad, en esta misma sede educativa el día ayer arribaron los alimentos y allí se mencionan que hace falta carne, pollo, huevos, queso crema, tomate y avena, reitero, esa minucia de estas declaraciones pareciera no relevantes y lo indico porque año a año reconocemos como asamblea departamental y reconoce también la comunidad del departamento del Putumayo que estas son situaciones que se presentan al interior del departamento y no tiene mayor relevancia, pues quiero aquí manifestarles que precisamente que una semana a más de 660 estudiantes se les sirva solo huevo secretaria, para información del público, pues el huevo si bien es cierto es nutritivo no aporta la cantidad de hierro suficiente como lo hace la pechuga, el pollo, la carne y eso a su vez también debe generar una pregunta y es en esencia como el contratista va a compensar ese incumplimiento, desde mi punto de vista allí entonces comienza a gestarse un detrimento patrimonial que debe responder a la pregunta, que está haciendo la interventoría?, que está haciendo el equipo PAE de la secretaría de educación?, a su vez es importante colocar de presente que la respuesta que usted nos allega en lo que respecta a las compras de nuestros productores dando cumplimiento a la ley 2046 de 2020, lo que hemos recibido nosotros en campo escuchando precisamente a los proveedores es que hasta la fecha no se ha dado cumplimiento a ese 30% de las compras locales, por ello la pregunta que surge aquí es, que ha pasado frente a esa supervisión para poder garantizar que estos 21 mil millones de pesos realmente le apuesten a la reactivación económica del territorio. Podemos entonces concluir que, frente al tema de la minuta, frente al tema del transporte y la garantía de los alimentos está fallando la planeación, está fallando la logística, y es importante entonces que hoy más allá de las respuestas que nos ha arribado nos den las explicaciones respectivas en aras de poder acreditar el cumplimiento o no, de las funciones que tiene la Secretaría de Educación del departamento.

Ahora Bien, también en el cuestionario se preguntaba sobre los contratos PAE y usted referenciaba desde el 2018 a la fecha cómo han avanzado estos contratos. Yo aquí también quiero dejar sentada una constancia pública en lo que respecta a la liquidación del contrato PAE 2019, más de 1.600.000.000 de pesos se le adeudan a los proveedores del departamento del Putumayo y ellos consintieron en un acuerdo voluntario con la Secretaría de Educación, con el departamento, que una vez se liquidara de manera bilateral este contrato la agencia les iba a transferir, les iba a pagar, pues resulta que en esa parte se faltó a la confianza y hoy los proveedores de esta vigencia 2019 nos hacen un llamado para que esta audiencia pública coloquemos de presente que la gobernación del Putumayo no ha garantizado, no ha salvaguardado los derechos de los proveedores cuando el pasado 15 de diciembre usted en su respuesta manifiesta se liquidó de manera bilateral este contrato y que hoy coloca en vilo el patrimonio de las familias putumayenses, de los proveedores que hoy están bastante preocupados porque este recurso sienten ellos que realmente al parecer se va a perder. hoy hay un proceso judicial lo debemos reconocer, pero que pasó con esa confianza que se brindó en aras de que este contrato se liquidara bilateralmente.

En lo que respecta a las peticiones, quejas o reclamos, usted referencia que a la fecha se han radicado 63 peticiones, pero es importante aquí resaltar secretaria que ustedes también colocan de presente que han adelantado la conformación de unos comités de alimentación escolar en los establecimientos educativos. me surge una pregunta es, a la fecha cuántos comités están operando?, cuántos se han conformado en el departamento del Putumayo?, porque de seguro esta figura sí que termina siendo importante para la asamblea, para los entes de control y también para ustedes como supervisores, porque finalmente están llamados a ser los gestores de propuesta de soluciones en estas dificultades que se han presentado en este programa.

Ahora bien, el derecho de las manipuladoras, en el año 2020 advertíamos en la asamblea departamental por un informe rendido por el secretario educación de aquel. Entonces, de que las manipuladoras vienen siendo vulnerados en sus derechos, vuelvo y reitero, en esta sede educativa para que ojalá esta sede tenga los ojos de todos los actores competentes allí hace falta dotación, a algunas manipuladoras si se les ha brindado el calzado, algunas otras no, y lo propio hemos escuchado en lo que respecta al tema de seguridad social, me gustaría conocer secretaria en esa supervisión estricta, que ha pasado con la seguridad social de las más de 1.000 manipuladoras que hoy están ejecutando este servicio tan esencial como lo es la preparación en sitio de los complementos alimentarios. Recordar que en ese año 2020 lo advertíamos y no queremos que en este año 2022 los derechos de las manipuladoras se vean torpedeados porque muchas veces el contratista termina siendo indolente frente a ese servicio que ellas brindan. Y el tema PAE automáticamente nos invita a leer este contrato el 1634 en cuanto a las funciones, en

cuanto a los deberes que tiene la secretaría de educación, pero también la interventoría y la gran reflexión secretaria, en medio este control político es que como autoridades, como entes territoriales y si bien es cierto debemos agotar las mesas técnicas, debemos agotar armónicamente las soluciones, lo que hemos podido notar año tras año es que los contratistas terminan burlándose frente al poder sancionatorio que tiene la secretaría de educación, a su vez la interventoría de modo que el llamado enérgico que en esta mañana le realizo a usted secretaría de educación y a todo el equipo de la secretaría de educación del departamento es que hagan efectivo el contrato que se ha suscrito, en la medida que incumplamos con esa labor, en la medida que omitamos con esa labor por ese poder sancionatorio, pues continuarán los incumplimientos reiterativos no solamente en esta sede educativa sino el departamento del Putumayo. La manera en que respeten a la comunidad educativa es hacer respetar las cláusulas que se firman, ese contrato es una ley para las partes, pero pareciese que el contratista y la interventoría lo olvidan por labor que desarrolla supervisión. Y esa labor tan solo para mencionar el ejemplo que usted aquí coloca de presente en su respuesta lo podemos reducir al monitoreo que ustedes realizan. ustedes han indicado que el monitoreo lo hacen de manera presencial en Mocoa, en Villagarzón, la pregunta es, qué pasa con el resto de los 11 municipios, Será que telefónicamente es suficiente ese control, esa supervisión?, la invitación es entonces a replantear y que ese papel de la supervisión se haga en territorio, se haga de manera presencial en los establecimientos educativos.

Ahora bien, abordamos el tema del transporte escolar y aquí personalmente quiero manifestar que siento vergüenza como institución, como autoridades en el territorio. El argumento que tiene la gobernación del Putumayo es que los tres primeros meses le corresponden a los municipios y si los padres de familia se acercan a los municipios, la respuesta es que ese deber le corresponde al departamento. En otras palabras en términos más coloquiales nos estamos pasando la pelotita entre la gobernación del Putumayo y las alcaldías, pero la conclusión es nefasta y es que en los tres primeros meses del año, que lo estamos viviendo, el transporte escolar no se ha garantizado con normalidad, y eso que significa?, que nosotros como entes territoriales en vez de romper esas barreras de accesibilidad y de permanencia, por el contrario, somos nosotros mismos los que estamos colocando las barreras a los niños, a los adolescentes, a la juventud, para que puedan llegar a sus sedes educativas y aquí quiero dejar sentada mi posición política frente a ese tema, si bien es cierto en años anteriores se arribó a un acuerdo político en donde los municipios de manera solidaria entraron a una corresponsabilidad del transporte escolar asumiendo ellos tres primeros meses, hoy la Secretaría de Educación del departamento no está intervenida, estas causas que gestaron ese acuerdo ya han desaparecido y por tanto, invito de manera muy respetuosa y desde ya a la gobernación del Putumayo a prever para el año 2023 que los 10 meses del año escolar los asuma el departamento del Putumayo, pero asumir esta responsabilidad secretaria, los mismos secretarios municipales, las mismas comunidades en territorio han manifestado pues que esos recursos de calidad. Entonces, ellos respondan en parte con el fortalecimiento de la infraestructura educativa. Entendemos los argumentos que usted tiene secretaria de manifestar que los municipios cuentan con regalías, pero también reitero con base en la ley 105 del 93 y también con el numeral 6.2.3 del artículo 6 de la ley 715 de 2001 le corresponde al departamento del Putumayo garantizar el transporte escolar, esa es la invitación que reitero y esa invitación viene acompañada Secretaria con lo que usted ha recibido en la asamblea departamental y es el acompañamiento con nuestros votos positivos cuando ustedes han presentado iniciativas para el sector, ese mismo respaldo usted contará para que hagamos los esfuerzos presupuestales y eliminemos esta situación tan vergonzosa que afronta hoy el departamento de Putumayo, donde en los municipios fruto del control y el espacio que gestó los entes de control del departamento terminaron brindando garantías de 20 días, de 10 días, de 8 días, eso realmente no tiene presentación y como institucionalidad reitero no estamos llamados a colocar barreras, por el contrario, estamos llamados a romperlas para que todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes puedan tener el acceso a la educación. A su vez quiero hacer referencia a la licitación pública del transporte escolar. Hace unos días secretario usted nos daba de manera rápida una respuesta a unas observaciones que usted lo colocaba de presente no solamente corresponden a quien le habla también de seguro esas preocupaciones le manifestaron varios actores que hoy están interesados en participar en esta licitación pública, esos pliegos de condiciones conforme fueron presentados secretaria usted es consciente de que limitaban la participación de los posibles oferentes, eso no puede ocurrir secretaria en un departamento que le está apostando a la garantía la participación de las empresas transportadoras del departamento del Putumayo. Yo sí rechazo enfáticamente y allí la invitación entendiendo que usted tiene múltiples responsabilidades es que a ese equipo que adelanta el tema de contratación estatal, el tema transporte escolar, debe ser garante y ese tipo de condiciones no permitían ese propósito. Esperamos que conforme el programa que usted ha presentado a la asamblea departamental el próximo 21 de Abril se puede adjudicar y realmente

a partir de mayo se garanticen los 7 meses de transporte escolar en nuestro departamento. Por último, y a modo de conclusiones es importante secretaria como siempre lo he repetido, en la asamblea departamental no solamente estamos llamados a reconocer las dificultades que se presentan en el sector, estamos llamados a hacer equipo en la búsqueda de soluciones, por ello, es importante colegas diputados, estamos aportas con base en el mandato del nuevo régimen departamental a construir el nuevo reglamento de la asamblea departamental, que importante que en esa comisión tercera, comisión de Educación, quede expresamente una función para que esta comisión le entregue periódicamente cada vez que sesionamos de manera ordinaria, le entrega un informe a la asamblea departamental de cómo avanza la ejecución de estas estrategias de permanencia PAE y transporte escolar, o en su defecto, la invitación es también como mesa directiva a evaluar en medio esta coyuntura una comisión accidental que termine reforzando esa supervisión que le es competencia la Secretaría de Educación y que también tengo conocimiento viene adelantando ese papel la contraloría general de la nación en cabeza al doctor Carlos Bonilla que en esta mañana nos acompaña. En las conclusiones también es importante hacer hincapié desde mi punto de vista, la interventoría no está cumpliendo su función, secretaria, que va pasar con este contratista que no cumple con sus deberes de advertir a tiempo lo que está pasando en territorio, se debe adelantar por tanto una supervisión exhaustiva al cumplimiento de las funciones que adelanta la interventoría. Y de igual manera invitar al equipo PAE de la secretaria de educación a tomar medidas urgentes, a darle estricto cumplimiento a sus funciones, el poder sancionatorio no puede ser de adorno en un contrato que hoy es ley para las partes, a los entes de control que hoy acompañan este ejercicio invitarlos a que continúen con su ejercicio de participación, pero también invitarlos a que nos hagan un control exhaustivo en el cumplimiento de nuestras funciones porque como diputados también somos responsables que estos recursos se inviertan de la mejor manera.

En cuanto al tema de transporte escolar ya referenciaba la secretaria importante que en esos consejos de gobierno le manifieste al gobernador del Putumayo que como diputado invito al departamento a que asuma esta responsabilidad de suplir los 10 meses del año escolar en transporte escolar y que esa carga no siga recayendo en los municipios porque las condiciones desaparecieron y más bien que los municipios con estos recursos de calidad le apuestan al fortalecimiento de la infraestructura educativa. Estamos dispuestos a acompañar desde la asamblea departamental entendiendo que también aquí el gobierno nacional debe comprender que estos recursos no son suficientes y que el departamento requiere un tratamiento diferencial y requiere mayor inversión, dispuesto secretaria a acompañar en esa función que usted desarrolla interlocutar con el Ministerio Educación para efectos de poder visibilizar aún más estas necesidades, estas dificultades que afrontamos como departamento. Agradezco que se haya tomado atenta nota a lo que he expuesto en este control político y espero que la interventoría y la supervisión para el ejemplo puntual que coloqué nos pueda respuesta en el menor tiempo posible, si lo aquí manifestado falta la verdad o en su defecto ha habido un incumplimiento por parte del contratista. Agradezco a los colegas diputados también por su buena disposición de escucha y a las personas que han intervenido, que han participado a través de la plataforma zoom y que siguen la transmisión en vivo. Este es un ejercicio que va más allá de interlocutar y manifestar lo que pensamos, aquí venimos secretaria a hacer este ejercicio de control político, a tomar cartas en el asunto y esperamos que en su interlocución más allá de las respuestas que hoy la asamblea departamental ya las conoce, también siente compromisos en aras de que el PAE no termine siendo cada año un dolor de cabeza que falta la confianza de los putumayenses, gracias.

Colegas diputados en aras de dar garantías a todos los actores de participación y entendiendo que soy co autor de esta proposición voy a delegar la moderación de esta sesión al colega Yule Anzueta.

Yule Anzueta, moderador. bueno señor presidente darle la palabra al diputado Wilder Castañeda quien es otro de los proponentes de esta proposición 04 tiene la palabra.

Diputado Wilder Castañeda, solicita intervenga primero la secretaria de educación.

Vicepresidente. Entonces, le damos a la palabra en el orden al procurador, y luego secretaria de educación

La diputada Nelsy Peñafiel hace una moción de orden del día, escuchar el informe de la secretaria, luego diputados y demás invitados.



Vicepresidente: Gracias diputada Nelsy Peñafiel, en ese orden diputada Nelsy, doctora Sandra queríamos solicitarle a usted que se diera 5 minuticos de intervención en este momento para que el presidente de moralización que está presente pueda dirigirse porque tiene que retirarse, va a dejar tengo entendido a una persona como delegado, pero él quiere hacer su intervención para poderse retirar, entonces pedirle que le ceda esos cinco minuticos. Entonces, tiene la palabra.

Doctor Carlos Bonilla, presidente comité de moralización.

Igualmente, gracias a todas las personas intervinientes, a los diputados que así estaba este control político que es del seguimiento un proyecto alto impacto en el departamento de Putumayo, gracias a la secretaría de educación que se encuentra aquí presente igualmente a toda la comunidad que hoy nos acompaña. como presidente de la comisión regional de moralización, los cuales estamos integrados por las cuatro ías, contraloría, procuraduría, fiscalía y contraloría departamental, hacemos parte de esta noble invitación que nos hace en el día de hoy teniendo en cuenta que dentro de nuestro plan de acción está también el seguimiento al PAE. En la comisión regional de moralización las cuatro ías participamos y estamos trabajando de primera mano también con la institucionalidad. Entonces, creemos y vemos con muy buenos ojos desde la forma preventiva que se hagan estos controles. Aquí vamos a tener vamos a estar presentes vamos a dejar un funcionario Andrés Ortega para que esté muy dispuesto de pronto a recepcionar si hay algún tipo denuncia, de irregularidad, con mucho gusto vamos a estar disponibles para recepcionarlas y darle el trámite correspondiente a cada una de estas. Reconocer, hacer una comparación el año pasado no tuvimos PAE en los primeros meses del año, este año pues ha iniciado en el mes de febrero y eso es importante para la comunidad, es importante también para nosotros como órganos de control porque esto nos aleja, nos presenta unas alertas en el departamento y entonces como comisión de moralización vamos a estar dispuesto a hacerle seguimiento, el acompañamiento a la secretaría de educación, a la gobernación, y a ustedes como diputados. Gracias presidente. muy amable.

Vicepresidente: Gracias a usted señor contralor, entonces para continuar el orden del día le damos la palabra a la doctora Sandra Dimas, Secretaría de Educación del departamento.

Intervención de la doctora Sandra Dimas Secretaría de Educación del departamento:

Muy buenos días para todos, saludar de manera especial a los honorables diputados que hoy nos convocan a este espacio tan importante de seguimiento y acompañamiento a los procesos que se vienen adelantando dentro de la competencia que tiene la secretaría de educación departamental. saludar de manera especial también a todos los actores de la comunidad educativa que nos acompañan nuestros directivos docentes, delegados del sindicato de educadores, delegado del sindicato de los rectores, personeros municipales, representantes de los consejos estudiantiles, saludar también al señor Nelson Arcos operador de programa alimentación escolar que se encuentra presente, a la doctora Daila Luna, delegada de la interventoría que también está haciendo presencia en este recinto, obviamente al señor contralor que tiene que retirarse en un momento, pero cómo lo ha manifestado se ha estado muy de cerca con la contraloría y los diferentes órganos de control a través de los comités de moralización que se han realizado para el seguimiento que corresponde a la ejecución de programa alimentación escolar, de manera especial también al equipo de la secretaría de educación departamental que me acompaña, los técnicos de los diferentes,

Vicepresidente; disculpa, favor activar el micrófono.

Continúa la Doctora Sandra Dimas: y saludar también de manera especial a los técnicos de la secretaría de educación departamental que hoy hacen acompañamiento, porque si bien sabemos que hay un cuestionario tenemos hoy toda la disposición de poder responder las dudas, las inquietudes, los planteamientos, como siempre ha sido nuestro proceder en la secretaría de educación departamental, abiertos con las comunidades, abiertos con la institucionalidad, y lo hemos venido demostrando a través de los recorridos que hemos hecho en los diferentes municipios del departamento para escuchar de primera mano cuáles son las inquietudes que se tienen el sector educativo. saludar a todas las personas que en ese momento se encuentran conectados a través de las redes sociales atentos a la información que se va a entregar el día de hoy, a nuestros medios de comunicación y quiero enviarle también de manera especial un saludo al Municipio de Puerto Leguízamo, donde en este momento se encuentra nuestro gobernador Buanerges Rosero Peña acompañando una comisión que existe para verificar los hechos ocurridos por orden público y obviamente pues debíamos estar también como secretaría de educación departamental porque en ese momento tenemos 10 niños, 10 estudiantes nuestros que están precisamente en ese proceso de revisar que está pasando con la prestación del

servicio cuando también nuestros educadores están siendo amenazados en algunos de los territorios y además mencionarle a comunidad de Puerto Leguizamo y aprovecho el espacio que el señor gobernador anunciara hoy una inversión importante por alrededor de 2.600 millones de pesos en materia educativa para la construcción de una cubierta y la atención de instituciones educativas en la zona rural cómo es la institución educativa del Yurilla, el andino, ubicada en el corregimiento de Mecaya y la Jaime Guzmán Salazar, noticias importantes para el sector educativo, pero decidimos estar aquí señores de la asamblea departamental porque sabemos que el Putumayo espera respuestas de lo que venimos haciendo, del trabajo que venimos realizando, y porque sobretodo y quiero manifestar algo de manera muy personal el año pasado como putumayense sin ocupar ninguno de los cargos que pues ha bien ha tenido el señor gobernador asignarme cuando estaba en el cumplimiento en el ejercicio de sus funciones, como putumayense lo que más me inquietaba era que no se hacía un solo debate de control político, porque no había programa de alimentación escolar, no se generaron estos espacios y mal haría yo siendo una de las críticas en ese sentido no haber asistido para poder dar respuesta a lo que la comunidad espera. me voy a remitir primero a dar a conocer las respuestas que tenemos frente al tema o frente al cuestionario que nos entregó la asamblea departamental, que como lo ha dicho el presidente de esta corporación, se respondió con antelación, se hicieron llegar las diferentes informaciones que se requirieron, que obviamente estamos a la espera si había algo para entregar la información, por eso hoy me acompaña los diferentes actores, en su momento tendrán la posibilidad también de hacer sus intervenciones y dar respuesta los casos específicos que se han mencionado.

Tenemos el programa alimentación escolar con la vigencia 2022, aquí quiero nuevamente agradecer como lo hemos hecho públicamente en todos los escenarios a la asamblea departamental que el año pasado nos dio las facultades para poder contratar lo que son las vigencias futuras, por eso aquí el señor contralor hace un momento decía dentro de las dificultades también hay que reconocer las cosas buenas que han venido pasando, las cosas buenas que han venido sucediendo y es que en el histórico del departamento teníamos un programa de alimentación escolar que no comenzaba cuando comenzaba el calendario y obviamente para poder comenzar cuando empieza el calendario se tiene que hacer una cantidad de acciones que tiene en que ver con la planeación, que tienen que ver con la contratación de unos recursos que nos permitan a nosotros cumplirle a nuestros niños y a nuestra juventud que se encuentra en los establecimientos educativos. De esa forma se logró la gestión de esas vigencias futuras, porque también es importante mencionar que el programa de alimentación escolar se realizan o se han venido realizando en el departamento del Putumayo dos contratos, uno que viene financiado por los recursos del sistema general de participaciones y otro que se hace a través de las regalías, por eso, siempre tenemos como se ha venido manejando por las fuentes de financiación 2 PAE en cada calendario escolar o en cada año lectivo. La unidad nacional de alimentos para aprender el año pasado nos hizo una asignación de recursos en el mes de noviembre, obviamente, también haciendo un recorte presupuestal por la no ejecución de los recursos en la vigencia anterior, pero logramos con unos recursos que nos habían transferido los municipios para un ejercicio de bolsa común completar lo que este periodo que arrancó el 2 de febrero y termina si Dios lo permite el 3 de junio. como ya sabemos el programa alimentación escolar es fundamental, es un programa importante porque como lo ha mencionado también aquí es una estrategia que fortalece la permanencia escolar, muchas veces uno escucha que ojalá estos debates de control también político y todos los que se realizan en los diferentes escenarios, estén ligados a lo que tiene que ver con la calidad educativa, que es otro aspecto que nos preocupa en el departamento del Putumayo, pero sabemos que por las condiciones sociales y territoriales que tiene nuestro departamento el PAE se convierte como usted no han dicho en un programa neurálgico para el sistema educativo. Si nosotros y es la premisa que tiene el PAE para no entrar en estos detalles, si nosotros logramos que un niño tenga acceso a una nutrición por lo menos algo que le ayude a tener disposición para el aprendizaje, pues obviamente los resultados dentro de nuestros establecimientos van a ser mejores. Los actores del PAE cómo está diseñado el programa cada uno de los actores, padres de familia, estudiantes, secretaría de educación, directivos docentes, establecimientos educativos, cumplen una función fundamental y siempre lo hemos dicho y así lo hemos hecho conocer a nuestra comunidad educativa, si uno de los actores falla obviamente el programa no va a tener el éxito que se espera. Estamos hablando de 920 sedes educativas en el departamento del Putumayo en las que diariamente se está prestando este servicio y que cómo lo han manifestado ustedes es muy difícil y yo no podría venir asegurarles que el 100% de los establecimientos alguna novedad no se puede presentar. Tenemos un contrato, un proyecto Perdón que fue aprobado el 11 de noviembre, en un contrato que es el 1634 del 2021, un valor inicial del contrato que todavía se mantiene por alrededor con la asignación de 21.194.453.397 que cubre 83 días calendario escolar de la vigencia 2022, contados a partir de la firma del acta inició. El número de oferentes fue uno que es Fudapesa que en este momento pues es el operador, una adjudicación realizada el 28 de diciembre, luego el

contrato también firmado en esa misma fecha, una acta inicio de este contrato del 2 de febrero y una fecha de terminación para el 2 de junio, según se tiene prevista entre los tiempos contractuales. Tenemos un total de 56.457 beneficiarios, lo que quiere decir que el programa alimentación escolar nos está cubriendo el 85% de la matrícula total y este es un dato importante porque muchas de las inquietudes que manifiestan siempre nuestros estudiantes es que por qué no se cubre el 100% de los establecimientos educativos, pero la norma es clara en decir que tenemos que hacer una distribución obviamente con unos criterios definidos también dentro de las resoluciones que para este fin se establecen hasta donde nos alcanzan los recursos que tenemos como entidad territorial certificada para poder ejecutar el programa de alimentación escolar. En este momento estos 21 mil millones de pesos alcanzan para cubrir el 85% de la matrícula que tiene el departamento.

Tenemos también un contrato, y esto es fundamental mencionarlo, un contrato para la realización de una interventoría integral que es responsabilidad y tal cómo se encuentra en el clausulado tiene que estar haciendo seguimiento constante, en campo, de la ejecución de programa de alimentación escolar. La interventoría aquí juega un papel fundamental porque también son nuestra representación en cada uno de los territorios a través de sus diferentes coordinadores quienes han venido resolviendo también muchas de las dudas e inquietudes que se tienen y que se presentan por cada una de las comunidades. Este contrato va hasta el 19 de junio del 2022, la representante legal en la señora Claudia Patricia Leyton, y tiene un valor de 401.941.500 pesos. Aquí tenemos población beneficiaria tenemos el primer corte en el mes de abril, estamos hablando de que existe una población de 56.400 estudiantes beneficiarios de los cuales el 50% de esta población se encuentra ubicada en la zona rural y el 49,9% se encuentra ubicada en el sector urbano. como secretaria de educación departamental queremos también pues dejar presente que nos lo han preguntado en varias entrevistas, que incluso lo voy a decir de manera muy coloquial, nos decía un periodista, por que un niño que van y lo dejan en carro porque está comiendo en el PAE, si se supone que el PAE son para los niños en mayor situación de vulnerabilidad, si queremos decirles a ustedes que la norma establece que la gobernación a través de la secretaria de educación departamental realiza una priorización de los cupos en los establecimientos educativos que tienen cuenta la matrícula que se tenía con anterioridad, pero la focalización se hace a través de los comités de alimentación escolar, que era lo que lo que mencionaba también hace un momento el presidente de la asamblea departamental, ese comité de alimentación escolar por norma tiene que estar constituido en todos los establecimientos educativos del departamento del Putumayo y está conformado por el rector, está conformado por los estudiantes, está conformado por las manipuladoras, y es un comité que tiene como responsabilidad y como función poder determinar quiénes de esos cupos que asignamos nosotros a los establecimientos educativos de acuerdo a los criterios de priorización, quienes son los estudiantes focalizados para poder recibir el beneficio de ser titular derecho en el programa alimentación escolar. La norma nos dice a nosotros secretaria de educación usted distribuye esos cupos teniendo en cuenta primero los establecimientos educativos que tienen jornada única, una política que señala que al 2025 todos los establecimientos educativos ya deben haber transitado y deben estar en jornada única, hoy al departamento del Putumayo tiene 90 establecimientos educativos que están precisamente en esa transición y eso que ha generado?, pues que como la jornada única es una prioridad porque ahí nosotros entregamos un complemento almuerzo pues nos esté jalando unos pupos que antes se tenían como complemento para poder garantizar ese almuerzo que reciben nuestros niños que se encuentran en la jornada única. Luego la norma dice nos vamos al área rural y empezamos a hacer un desglose hasta donde nos alcance la plata en el área rural, obviamente primero son los niños más pequeños, los que están en primaria y así hasta que mirando también unas connotaciones sociales, si son indígenas, si son víctimas, una situaciones de vulnerabilidad que nos dicen a nosotros cómo debe hacerse el ejercicio de priorización y asignación de cupos y luego los establecimientos hacen la respectiva focalización, es decir, determinan quienes son los beneficiarios. 43.00

Vicepresidente: recordarle que tiene 20 minutos para que podamos ir priorizando el tiempo, ya van 15 minutos y podemos prorrogar otros 20 minutos, pero para que más o menos vaya por eso le pedimos con todo respeto que se ciña puntualmente a cada una de las preguntas que están establecidas en el cuestionario, gracias.

Continúa la doctora Sandra Dimas:

Es que hay unas preguntas, pero, así como vamos a tener la posibilidad de resolver las otras dudas que no están dentro del cuestionario, si pedimos que nos dé la posibilidad de poder explicar cómo funciona el programa, para que cuando vayamos a hacer las preguntas yo sé que muchas de las cosas que estoy diciendo no se conocen, no son de amplio conocimiento, y eso va a ir resolviendo algunas de las dudas de los presentes, gracias honorable.

Entonces, hay unos componentes que más adelante quiero que la nutricionista del PAE explique cuál es la cantidad de nutrientes o la cantidad nutricional que se necesita para cada uno de lo que estamos hablando, lo que es el complemento almuerzo, complemento am, pm, que se utiliza también en los diferentes establecimientos.

Vamos entonces a empezar con las preguntas:

Infórmenos cómo avanza el PAE.

El avance de ejecución del contrato número 1634 del 2021, durante la ejecución del mes de febrero del 2022 se presentaron novedades en la prestación del servicio debido a la zona geográfica, debido a la ubicación geográfica de algunos municipios, situaciones de orden público y falta de personal manipulador. Pese a las convocatorias que se hicieron por parte del operador hubo algunos municipios donde se presentaron estas novedades donde no hubo personal que quisiera en un primer momento trabajar con el programa de alimentación escolar. Y es que aquí nos hemos encontrado con una situación bien difícil que hay que tener en cuenta y es que venimos de 2 años de una pandemia donde nuestros niños no habían vuelto a recibir una ración servida, se estaba entregando incluso el año pasado lo terminamos entregando unos paquetes a cada uno de los titulares derecho y también con una situación que se había presentado y era que como no sé liquidaban los contratos de programa alimentación escolar. Generalmente los operadores quedaban mal con los pagos o habían quedado mal con los pagos de los diferentes proveedores y eso realmente hace una de las dificultades porque ha generado una desconfianza en el programa de alimentación escolar, las manipuladoras no querían en su momento, la gente no quería entrar a trabajar con este programa o con ese contratista porque se tiene esa experiencia negativa en el departamento del Putumayo, de que a la gente se le ha quedado debiendo, yo creo que más adelante cuando miremos el tema la liquidación de los contratos vamos a darnos cuenta el esfuerzo que hemos hecho como secretaría para ir generando credibilidad en la ejecución de este programa. Esas novedades se presentaron en los municipios de Mocoa, Villagarzón, Puerto Caicedo, Orito, San Miguel, Puerto Asís, y puerto Leguizamo, de esa forma tuvimos un cumplimiento del 98, 8% en la prestación del servicio en el departamento de Putumayo, sin embargo, se han venido desarrollando también algunas estrategias para poder lograr el 100% de la prestación del servicio.

Aquí tenemos una relación detallada de las raciones que se entregaron en cada uno de los municipios, cómo nos damos cuenta hay unos municipios que tuvieron el 100% de cumplimiento y otros en los que se registran novedades, preguntaba el señor presidente de la asamblea hace un momento pues que iba a pasar con estas situaciones y obviamente como abogado usted sabe señor presidente que aquí hay un debido proceso, la interventoría debe presentar unos informes y obviamente nosotros como ente nominador, como secretaría de educación departamental encargado de la supervisión haremos lo pertinente que son las multas, la generación de los incumplimientos correspondientes y es importante mencionar que hasta ahora no se ha presentado tampoco el informe por parte del operador para realizar el cobro de alguna de las cuentas. Cómo es importante mencionar que este contrato diferente a los contratos que se venían realizando en el departamento del Putumayo, fue un contrato que no contempló anticipos, compromiso que hizo nuestro gobernador porque estamos cansados realmente como putumayenses que quienes desarrollan este contrato, que quienes se han ganado ese contrato pues trabajen con la misma plata de la gobernación. Aquí lo que se quería era un operador que tuviera la capacidad y el músculo financiero para poder sostener el programa y hasta ahora eso es lo que se ha hecho. Una vez se presenten las cuentas por parte del operador y obviamente los informes que relacione la interventoría se procederá a hacer las acciones que correspondan porque aquí independientemente de cualquier situación hay unas obligaciones contractuales y un compromiso con nuestros estudiantes.

Tenemos las situaciones que se presentaron cuando arrancamos el programa en Puerto Asís, tenemos un cumplimiento del 98%, en Puerto Leguizamo un cumplimiento del 99%, puerto Caicedo 94%, San Miguel 98%, Orito 99%, Llevamos una relación de totales entregados por municipio, totales entregados por estrato, por edad, por escolaridad, un seguimiento al almacenamiento alimentos en Bodega que realizado la interventoría y con base en la información obtenida durante el seguimiento, monitoreo y control realizado por la interventoría, según las condiciones contractuales que además está interventoría cuenta con un equipo conformado por 11 ingenieros de campo, se realizaron 910 visitas durante la vigencia que lleva el contrato, es decir, a 455 sedes, responde una de las preguntas que se hace un momento y si se está haciendo o no visitas, pero pues obviamente el equipo no puede hacer visitarlas 940 sedes el mismo día.



Hay un cronograma, pero lo que sí podemos decirle es que esta interventoría en el ejercicio, en el histórico que hemos realizado es la que más visitas a realizado a los establecimientos educativos y ha atendido los llamados incluso por fue era del cronograma que han hecho la comunidad para poder revisar lo que está pasando en cada uno de los municipios y buscando articular acciones que permitan solucionar de la manera más oportuna posible cualquiera las situaciones que se han presentado. 50.19

Aquí tenemos en las visitas realizadas, en el mes de febrero, en el mes de marzo, las que no se totalizan aquí son las que se han hecho por fuera de cronograma esas visitas, tienen sus debidas actas firmadas por los señores rectores también del seguimiento que se ha hecho a cada uno de los establecimientos educativos, tienen los soportes correspondientes, están también definidas por municipios, zona Rurales, zonas urbanas, que es un tema que responde también a la inquietud que se tenía que se venía realizando hace un momento de que si se está haciendo también un trabajo de campo para poder revisar las situaciones que se vienen presentando en la ejecución del programa.

Frente a nuestras comunidades indígenas en este momento se está realizando, pregunta que hacia el señor diputado hace unos días que también estuve aquí en la asamblea departamental entregando un informe y quedamos con el compromiso de dar la información, en este momento se está realizando, se está realizando una concertación para poder construir un documento diagnóstico del plan alimentario indígena propio PAE, no existe en el PAE todavía ningún documento que tenga un PAE, creo que en el departamento del Putumayo estamos avanzando de manera importante y esperamos tenerlo a mediados de este mes de abril ya formulado. Estas son las respuestas y las fechas en las que son las concertaciones con los pueblos indígenas, en ese momento el programa de alimentación escolar el contrato que tenemos está no tenemos toda la población con pueblos indígenas, pero se están atendiendo las minutas diferenciales que fueron concertadas también el año pasado cuando se formuló el contrato. 52.30 con audio.

Infórmenos que estrategia se ha desplegado para garantizar que el contratista compre a los productores y proveedores de la región?.

Hay una normatividad que es la ley 2046 de 2020, en esta normatividad s establecen que debe haber mínimo un 30% de compras locales en el departamento, obviamente una de las herramientas más importantes que tenemos dentro del contrato 1634 es el numeral 2 del pliego definitivo en el cual se estipula como obligación del contratista que se realicen esas compras locales con el fin de poder dinamizar la economía en el departamento y nos ha presentado una planilla cómo le digo en este momento, no nos han presentado cuentas el operador por tanto no podemos decir exactamente cuál es el valor que se ha comprado a cada uno de nuestros proveedores locales, pero quisiera en un anexo que tenemos información donde lo pueden preguntar o le podemos entregar soportes de unas compras que se están haciendo y en qué municipio se están realizando.

Vicepresidente: van 20 minutos. Entonces, tiene otros 20 minutos.

Al final lo hacemos para que, aquí tenemos el cuadro donde se establece cada uno de los establecimientos comerciales en los cuales están haciendo compras en los diferentes municipios, una información que reportó el operador, la mostramos al final si lo considera necesario para poder avanzar en el resto de las inquietudes.

Cuánto personal se contrató directamente por el lado el operador PAE, el tipo de vinculación y como se ha garantizado la participación de la obra de mano no calificada.

El personal contratado por el operador PAE está vinculado de la siguiente manera; tenemos manipuladores vinculación con un contrato de prestación de servicios, 1.219 manipuladores, un coordinador municipal, 26 coordinadores municipales por OPS, 5 administrativos por OPS y 4 operarios a término fijo, todos son del departamento del Putumayo. También tenemos el equipo de trabajo de la interventoría, ya mencionamos también cuántas personas conforman esta interventoría, profesionales también del departamento.

Qué acciones se han adelantado de esta administración en la liquidación de los contratos PAE 2018, 2019, 2020 y 2021.

Quiero decirles que ha sido una de las tareas que nos hemos puesto a hacer a través del equipo de programa de alimentación escolar, como ustedes se dan cuenta son 4 años, 4 vigencias

anteriores, cada vigencia ha tenido dos contratos como lo mencionaba, con excepción del año pasado que no hubo sino una sola contratación y estos procesos hemos hecho el ejercicio juicioso cómo se entregó y como consta de hacer todo lo referente a la parte técnica que nos corresponde como secretaría de educación y hemos radicado ya en la Secretaría de Hacienda el año pasado todo lo que tiene que ver con las actas de liquidación de procesos que como le digo venían desde hace cuatro, 4, 5 años sin liquidar.

Ya frente a la situación puntual que preguntó el diputado Johnny Portilla le voy a pedir el favor ahorita al abogado más adelante que nos explique con la agencia logística que es lo que ha pasado, hubo un contrato que lamentablemente perdimos nosotros la capacidad, la competencia para poder liquidar, que es un contrato que viene del año 2018 porque en su momento no sé hicieron las acciones correspondientes, nosotros lo primero que hicimos fue llegar a requerir al operador, no se consigue un resultado exitoso, por tanto, perdimos competencia para liquidar, pero todos los demás contratos como se puede mostrar hemos hecho el ejercicio juiciosos y en diciembre del año pasado hemos entregado ya los procesos de liquidación que en este momento algunos se encuentran en Secretaría de Hacienda departamental que es quien tiene la función de la entrega de los recursos.

Cuál es el conducto regular que se está ejecutando para todo lo que tiene que ver con quejas, reclamos, también felicitaciones que hemos recibido en cuanto al programa alimentación escolar, es a través del sistema de atención al ciudadano, es el obviamente es la única secretaría en la gobernación que tiene este sistema a través del cual hay unos tiempos determinados en los que se han contestado los requerimientos, creo que ahí todo lo que se radica ahí no podemos decir es que hay 10 y no han contestado 9, porque ahí queda la evidencia de lo que se responde en cada una de las situaciones, respuestas que han sido de fondo, que se han empezado por la interventoría y se han complementado con la información que tiene la secretaría. Tenemos por municipio cuáles cuántas se han presentado, la relación, hemos dividido los equipos para que den respuesta un componente social, componente nutricional, el Financiero, el de transparencia, el técnico, así como lo ha dividido también la interventoría para poder dar respuesta a estas inquietudes, se detallan nuestro informe cuántas quejas hemos recibido de manera formal y también cuántas que hemos contestado de manera extraordinaria que se han venido presentando, fue otra de las situaciones que se presentó en las mesas técnicas con la comunidad educativa y se contó con la participación del operador y de la interventoría y se generaron unos compromisos para el cumplimiento y la mejora del programa.

Transporte escolar.

Transporte escolar, quiero decirle a los señores diputados, quisiera decirle a los señores diputados que no fue un capricho de la gobernación y aunque tenemos muy claro que la intervención ya pasó y que ese compromiso que tenían los alcaldes y los señores gobernadores, fue en esa coyuntura, nosotros desde el año pasado hicimos un proceso de planificación del transporte escolar para esto este año, por eso convocamos a los señores alcaldes y les pedimos y llegamos a un acuerdo nuevo, un acuerdo nuevo de que ellos iban a financiar los tres primeros meses del transporte escolar y eso tenemos como soportarlo porque ellos enviaron una carta de intención, donde decían que se hacían responsables de la financiación del transporte escolar. solamente un municipio dijo que no, por múltiples situaciones, porque aquí hay que decirlo sí hubo otros 12 municipios que si lo pudieron hacer y enviaron sus cartas de intención porque había una voluntad política y han entendido que el tema educación es de corresponsabilidad entre los actores tenemos las cartas, pues también quienes son abogados en este recinto sabe que esa manifestación que hace un alcalde a través de una carta de intención es prácticamente un convenio que a todas luces es legal donde ellos asumieron esa responsabilidad, por eso se hizo el comité de moralización de los entes de control y por eso decidieron retomar ellos ese compromiso que se había realizado desde el año pasado y obviamente nosotros abocamos a que se utilicen otras fuentes de financiación para el sector educativo, porque es que los municipios están recibiendo también recursos de regalías y para poder financiar el transporte escolar los están sacando de calidad, o sea, que lo que deberíamos tener en calidad para mejorar los procesos pedagógicos para mejorar los resultados de nuestros estudiantes también se está gastando en transporte escolar. La secretaría de educación departamental ustedes que conocen el presupuesto del departamento saben que no asignan a través del sistema general de participaciones ni un solo pesos para poder prestar esta estrategia de acceso y permanencia, por eso se financia a través de regalías, ya hoy ya podemos decir que como también lo manifestaban hace un momento, hay un proceso que está subido ya en la página del SECOP esperamos que Dios permita que cumpla todos sus tiempos cómo se tiene establecido para poder el primero de mayo asumir nosotros si no hay contratiempos esta responsabilidad, pero además del contrato

hay unos recursos que también se giran directamente a las instituciones educativas a través de unas transferencias para lo cual ya se tiene disponibilidad presupuestal y esperamos entregarlos este mes para que tampoco tengan dificultades en la contratación.

Los pliegos, los pre pliegos que se publicaron también se hicieron observaciones que fueron acogidas y por eso se modificaron y le decía yo en la respuesta al señor diputado, que nos plantea la inquietud que ya se habían acogido esos requerimientos que se han hecho por la comunidad de ajustarlos cómo se ha hecho por el programa de alimentación escolar y con los diferentes procesos de contratación que de la secretaría se lidera y presentamos el cronograma de contratación, ustedes lo tienen también ya en su informe escrito pues no voy a ahondar en esas fechas, lo que si queremos decir es que compromiso nuestro como se estableció desde el año pasado fue iniciar el transporte escolar desde el primero de mayo, en algunos municipios como San Miguel contamos en la mesa técnica con la participación del señor Alcalde que se comprometió también, tenía unas dificultades a poder subsanar este proceso mientras nosotros como gobernación arrancamos con nuestro cronograma o cuando el compromiso que tenemos.

Qué inversión realizó en los años 2020, 2021, por concepto de transporte escolar, se detallan las resoluciones de transferencia que se hicieron a cada uno de los establecimientos educativos en los dos años, las disponibilidades presupuestales para poder cumplir también con labor, con esta tarea.

Nos requerían también información sobre el concurso posconflicto y docentes provisionales. se adjuntó un anexo que tiene la información de los docentes que han sido nombrados, tenemos una situación particular que también la mencionamos en la anterior citación que nos hacía la asamblea en anterior semana y tiene que ver con las situaciones que se nos han presentado a raíz de algunas personas que ganaron este concurso y cuando llegaron al departamento, conocieran nuestras realidades territoriales, renunciaron en su momento y hay un mecanismo que está normado y es que hay que utilizar una lista de elegibles que tiene que autorizar cada vez que se va a nombrar un docente la Comisión Nacional del servicio civil, hemos hablado con el Ministerio Educación para ver si hay un mecanismo que nos permita ser más oportunos, para poder designar un docente, pero la respuesta ha sido que tenemos que organizarnos entre los tiempos establecidos. En las mesas técnicas hicimos un compromiso de ir cubriendo éstas vacantes mientras se organiza o se autoriza por la Comisión Nacional quienes entrarían a ocupar esas plazas, de poder solucionar con unas horas extras para que no se detenga el proceso la prestación del servicio en cada uno de los establecimientos y por eso fuimos a cada uno de los municipios para a conocer realmente cuál es la necesidad de esos docentes de acuerdo a la matrícula, porque si bien nosotros tenemos una voluntad política enorme, porque conocemos las condiciones territoriales también hay una norma que nos regula y que hoy nos queda una tarea y yo quiero mencionar algo muy importante y yo creo que ya es de amplio conocimiento la resolución 0736 del 25 de marzo del 2022 donde se señalan expresamente las faltas en las que ha incurrido la secretaría de educación departamental en el año 2017, 2018, 2019 y donde habla cómo se debe manejar la planta desde el ente territorial certificado. En esa medida cuando llegamos de las mesas técnicas nos encontramos con este informe y nos tocó realizar algunos ajustes en esa redistribución de la planta, pero nuestra labor es poder ir al ministerio de educación y demostrarle la necesidad que tenemos de los docentes, sobre todo teniendo en el año pasado que con la misma capacidad de talento humano que teníamos se quería cubrir una necesidad de docentes de apoyo pedagógico, cuando el departamento requiere asignación de nuevas plazas sobre todo ahora que estamos en el proceso de implementación de jornada única. 1.06.35

Hemos también no se encuentra en el informe, pero quiero comentarles honorables diputados que hemos hecho ya audiencias para los municipios específicamente Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, donde han asistido los mismos rectores, sindicatos y se ha tratado de explicarle a quienes van a ingresar cuál es la condición territorial, cuánto les vale, donde queda, para que ojalá no se nos presente esa situación de que se nombran y renuncia y otra vez tenemos que volver a iniciar el proceso porque sabemos que eso afecta la prestación del servicio.

El informe del balance de las mesas técnicas quisiera mencionar que el ejercicio estuvo concentrado en la determinación de la planta de los establecimientos educativos, surgieron otros compromisos como la realización de una mesa solamente para el tema de infraestructura y la realización de una mesa para la revisión de los temas que tienen que ver con la calidad educativa, tenemos un registro fotográfico, tenemos la planta que ha sido viabilizada por el Ministerio, como nos han ido disminuyendo la cantidad de docentes para la atención a nuestros niños. Cómo se adoptó la planta el año pasado, y se hizo esa distribución de esa manera que les comenté hace un momento y el resultado de las mesas técnicas de la resolución número 1756 del 29 de marzo

del 2022 que la redistribución de la planta cumpliendo con los tiempos establecidos por el Ministerio de Educación y apuntando en el plan de mejora que nos han enviado. Quisiera rápidamente mencionar las dos convocatorias a nivel nacional en las que se ha participado año 2019 en la que se accedió a 4.650 millones de pesos del Ministerio Educación Nacional, los registros fotográficos de los establecimientos que fueron beneficiados, no tengo tiempo pues en este momento de entrar en detalle en el año 2021 que se accede también a unas convocatorias y se logra un recurso que será ejecutado en el 2023 y 2024 de 6.770 millones de pesos para beneficiar a unos establecimientos educativos. Los proyectos en el año 2020 que cubren las diligencias de este gobierno en el que está relacionado cada una de las inversiones que se han realizado. Yo quisiera que me permitieran mencionarles el restaurante escolar, dos aulas regulares, un aula preescolar con unidad sanitaria en la sede el Palmar, Belén del Enlace de Belén del Palmar, vereda el Líbano, que hacíamos entrega hace 2 días con un valor de 4.482 millones de pesos. 151 millones de pesos para el internado de la institución ecológica del Cuembí en Puerto Asís. El mejoramiento del internado escolar en la institución educativa Francisco José de Caldas, una asignación de 325 millones de pesos. El mejoramiento del internado escolar de la institución educativa rural el afilador por un valor de 238 millones de pesos. proyectos como el mejoramiento del internado escolar en San Carlos en San Miguel 309 millones de pesos, son proyectos con los que se han llegado a establecimientos educativos que no habían podido antes acceder a otros recursos. Creo que uno de los direccionamientos más importantes que hemos tenido con el señor gobernador es poder atender esos municipios, esas zonas dispersas que antes no se habían atendido. Mejoramiento del internado Puerto del Sol en San Miguel por 250 millones de pesos. Mejoramiento del internado el Sábalo por 364 millones de pesos. Construcción del restaurante escolar en la institución educativa económica del Cuembí por 986 millones de pesos. Construcción de la infraestructura educativa en la institución educativa Rafael Reyes en Puerto Guzmán por 2.848 millones de pesos. Construcción de un restaurante escolar y un aula tipo A en la institución educativa rural la Ceiba, 541 millones de pesos. 2.379 millones de pesos para la construcción de infraestructura en la institución educativa rural el Sábalo, en el municipio de San Miguel. Construcción de 3 aulas escolares tipo a para la institución educativa rural agropecuaria ciudad de Villagarzón 467 millones de pesos. Mejoramiento de las instalaciones del internado José María 335 millones de pesos en el municipio de Puerto Guzmán. Construcción del Cierre perimetral en Nuestra Señora del Pilar 438 millones de pesos. Cierre perimetral en Guillermo Valencia de Villagarzón 104 millones de pesos. El cierre perimetral en la ciudad a la hormiga colegio ciudad la hormiga en Valle del Guamuez por 744 millones de pesos. El cierre perimetral comedor y espacios complementarios en la escuela alto afán de Mocoa por 149 millones de pesos.

Los proyectos del año 2021, uno de los más importantes logros que hemos tenido a través también esas facultades que nos dio la asamblea departamental con las cuales impactamos 74 sedes educativas para hacer adecuaciones menores que se hizo también a través de transferencia con ese plan inversión que nos aprueba el Ministerio de Educación. 2191 millones de pesos que en este momento están en proceso de ejecución a través de los cuales están mejorando baterías sanitarias y se están haciendo otras adecuaciones necesarias para la presencialidad y se están ejecutando en este momento en cada uno de los establecimientos. Construcción de la cancha multiusos. Cubierta la institución educativa la libertad 1.767 millones de pesos de cancha multiusos cubierta 1.885 millones. Construcción de infraestructura educativa para la jornada única en el Santa Teresa Municipio de Puerto Asís, el megacolegio 19.842 millones de pesos. Construcción de ambientes pedagógicos en el cedro la vereda el cedro por 685 millones de pesos. Construcción de cerramiento perimetral en Puerto Limón del municipio de Mocoa 748 millones de pesos. Construcción de ambientes pedagógicos en el Centro Educativo Caliyaco que responde una de las preguntas del cuestionario, 730 millones de pesos. En este momento se encuentra en contratación la interventoría. Mejoramiento infraestructura en la institución educativa PIO XII, 1.999 millones de pesos. Construcción del cerramiento en la institución educativa artesanal Camentzá, 437 millones de pesos en el municipio de Sibundoy y ya quiero también los proyectos que tenemos para ejecución este año viabilizados y con la respectiva disponibilidad presupuestal que son 135 millones de pesos que se han utilizado para realizar una patología en Nuestra Señora del Pilar en Villagarzón para poder determinar los daños que pueda tener la infraestructura educativa y los posibles riesgos que puedan generarse para nuestros estudiantes. algo importante también el mejoramiento del internado escolar en Puerto Guzmán en Quinapejo, 535 millones de pesos. Mejoramiento para el José Antonio galán del Municipio de Puerto Caicedo 284 millones de pesos. Mejoramiento del internado escolar de la institución educativa rural la Ceiba 523 millones de pesos. Mejoramiento de la institución educativa amazónica Municipio de Puerto Guzmán 401 millones de pesos. Mejoramiento del internado escolar Jordán Güisía, 607 millones de pesos. Mejoramiento del internado escolar gallinazo 250 millones de pesos. Tenemos aquí ya los otros proyectos que se están ya

viabilizados para poder realizar la ejecución. Este proyecto, por ejemplo, importante para el municipio de Villagarzón que se adjudicó el día de ayer por un valor de 2.105 millones de pesos que es para la construcción de 4 aulas, una batería sanitaria y un laboratorio en la institución Villa amazónica y lo que se está entregando hoy en el municipio de Puerto Leguízamo que son los 2.378 millones para la construcción de una cubierta y la dotación de una placa deportiva en la institución educativa Cándido Leguízamo.

En resumen, son alrededor de los 55.000 millones de pesos que se han invertido en estas dos vigencias en materia de infraestructura educativa. Agradeciendo obviamente las facultades, las posibilidades que nos ha dado la asamblea departamental y poderlo decir con toda seguridad que haciendo una comparación con otros años en los que se han hecho también inversiones, estamos haciendo una inversión histórica en 2 años que lleva, menos de 2 años que llevan prácticamente en ejercicios de gobierno de los 13 municipios y un solo corazón.

Por último decirles que el año pasado también se hizo una gestión desde comienzo de año para la entrega de un menaje a establecimientos educativos, era una las preguntas que nos hacían en esta presentación que le vamos a dejar a la asamblea, se encuentran relacionadas todas las sedes que fue lo que se le entregó a cada una de ellas, priorizando obviamente las residencias escolares para que pudieran acceder a esos elementos, los señores alcaldes nos han pedido cuáles no fueron beneficiarios para yo también poder fortalecer ese menaje en cada una de nuestras escuelas. Con eso termino señores diputados, mencionándoles también que el día lunes de la semana pasada nos fue aprobado, ya fueron aprobados los recursos para poder tener el programa de alimentación escolar para el segundo periodo, del segundo periodo porque como lo mencioné hace un momento hasta el 3 de junio tenemos el contrato del primer PAE, pero a través de OCAD regional con un ejercicio que también se hizo el año pasado para poder tener un proyecto listo, el primero en el país que se ajusta a todos los lineamientos técnicos que salieron a final de año el 22 de diciembre para ser más exactos, ya tenemos aprobado por OCAD regional y asignado los recursos lo que nos garantiza una continuidad en la prestación de ese servicio por lo queda de calendario escolar y esta semana que viene, si Dios lo permite, estaremos ya empezando el proceso de contratación obviamente con la expectativa del compromiso que de hecho nuestro gobernador debe acogerse a la nueva ley que salió que permite apenas esté reglamentado ese decreto 2160 poder a través de los fondos de servicios educativos que manejan nuestros establecimientos entregar el PAE, programa de alimentación escolar en la zona rural cómo lo determina la norma a las asociaciones de padres de familia, algo que ya se ha comunicado también a los secretarios de Educación municipales para que puedan avanzar en el alistamiento, para que puedan avanzar en la legalización también y apoyar a esas asociaciones de padre de Familia, sí Dios nos permite podamos avanzar en ese compromiso, hemos manifestado nuestra voluntad del señor gobernador de ser el departamento del Putumayo pionero en realizar este ejercicio y poder seguramente con este trabajo solucionar ya desde el comienzo muchas de las situaciones que hoy se están presentando. muchas gracias.

Vicepresidente: bueno agradecerle a usted doctora Sandra Dimas por la exposición de sus respuestas a la proposición número 04. vamos en este momento a escuchar al contratista para que por favor tiene 10 minutos para que manera muy sucinta nos exponga los avances del contrato y después del contratista vamos a escuchar a la supervisión, la interventoría, luego la sugerencia que hacemos a los honorables diputados y diputadas, es que luego de escuchar al contratista, a la interventoría, le demos paso a escuchar a la comunidad, quienes están aquí en el recinto, pero tan bien de manera virtual y después de escucharlos a ellos podamos hacer las intervenciones ya los diputados para poder concluir este importante debate de control político a la secretaría de educación. Entonces, agradecerle para que intervenga el contratista

Intervención del contratista Nelson Arcos Pacacira:

Si, buenos días Honorables diputados del departamento de Putumayo, doctora Sandra Dimas secretaria de educación, señores rectores, equipo PAE, interventoría y demás asistentes a este debate de control. Mi nombre es Nelson Arcos Pacacira, soy representante legal de la fundación para el desarrollo social FUPADESO, nosotros somos una empresa constituida hace más de 14 años, con una excelente experiencia en la ejecución del programa plan alimentario en diferentes departamentos como Boyacá, Huila, Santander y Dios nos permitió hacer esta prestación del servicio acá en el departamento de Putumayo. Adicionalmente a la información que dio la doctora Sandra frente a la ejecución es reiterarles y se hizo en los datos, Desafortunadamente la primera semana no pudimos llegar a todos al 100% de las sedes educativas y una de las primeras razones fue el no interés por parte de las señoras manipuladoras de alimentos en cuanto a que ellas tienen de pronto otras aspiraciones salariales que de pronto en el departamento de Putumayo y sobre

todo en la parte baja del Putumayo tienen otros beneficios económicos que le llenan sus expectativas como funcionarias y por ello no nos querían prestar muchas de ellas este servicio. Reiterarles también como fundación y de pronto para aclarar esa duda del señor presidente en que nosotros como operador de pronto tenemos a las manipuladoras de alimentos como una parte no activa sino pasiva, nosotros nuestras manipuladoras de alimentos son parte integral de nosotros como operador, para nosotros ellas son en el centro, son la columna vertebral del programa, sin ellas realmente cómo se nota al comienzo no pudimos prestar servicio, ellas son fundamental en la prestación del servicio, Por ello, Ellas tienen un contacto con nosotros de obra labor. Ellas están afiliadas al régimen de pensión, a la caja de población familiar y a el tema de riesgos profesionales. En este momento las 1.209 señoras están afiliadas a este tema de seguridad social.

Otro tema importante con respecto al departamento son las condiciones geográficas. Nosotros en la primera semana en varios municipios tampoco pudimos llegar con la carga, primero porque agentes externos a la seguridad pues nos impidieron llegar a muchas de las veredas, por eso nos tocó como tema de Puerto Guzmán llegar a contratar proveedores municipales de la región que pudiesen tener ese, entendí que llegaran a todas las sedes educativas para entregar el complemento alimentario. El caso de Puerto Leguízamo, allí también tenemos proveedores locales, Puerto Leguízamo una de las dificultades ahí es el tema de transporte y a llegar los productos de nosotros hasta allá nos toca también contratar este tema de proveedores allá y ahí estamos copando también el 30% de compras locales. El resto de proveedores del caso del Fruver se le compra la gran mayoría aquí al comercio, acá un señor Orlando que es uno de los mayoristas acá en el tema de verduras y frutas. En el tema la carne una empresa de Villagarzón que está surtiendo todo el tema cárnico y por ende estamos garantizando ahorita a ustedes como corporación que nosotros estamos haciendo las compras en el departamento de Putumayo. es como también todo el tema de personal es de Putumayo, son gente que se contrató de Boyacá, solo están soy yo como representante legal y mi coordinadora general. Con respecto al tema que nos manifestaba el señor Presidente con la sede de Luis Carlos Galán sí efectivamente esto allí se presta un servicio complemento tipo am, un complemento tipo desayuno que por resolución 2952 establece que son tres días de huevo, dos días de proteína de origen vegetal, o de origen animal. En este momento esto se cumplió son los tres días de huevo, la proteína de origen vegetal es la lenteja y el tema puede ser de pollo o carne. 1.25.23

Con respecto al tema de la posible Eta que ocurrió en el municipio de Orito, nosotros hicimos presencia inmediata en el municipio, ese día estamos ahí, afortunadamente pues ya en este momento un ingeniero ambiental ya pidió un certificado a la secretaria de salud de Orito donde el caso está cerrado, no sé demostró que ha sido una ETA por consumir alimentos del plan alimentario escolar, ya que uno muchos de los niños que pronto están enfermos, muchos de ellos no consumieron ese día el plato que se entregó allí en esa institución educativa.

Con respecto al seguimiento nosotros por el tema de pliegos y el contrato nos obliga a tener uno o dos coordinadores en cada municipio, para el caso del alto Putumayo es uno o dos coordinadores en los cuatro municipios, nosotros en este momento el del contrato me obliga a mí a tener 10 o 13 coordinadores, tenemos 26 coordinadores en campo revisando, enviando fotos, nosotros tenemos un registro fotográfico diario de lo que se presenta y lo que se presta a cada institución educativa cumpliendo con los diferentes menús, son menos hechos por una nutricionista y basados en la resolución 29452. Entonces, ellos son gente también de la región, son gente de cada municipio y se les encarga que tengan sentido con los niños y que también hagan de verdad este seguimiento de cumplimiento y de estar a todo momento capacitando a las señoras manipuladoras de alimentos en el tema de conservación de los alimentos, en el servido y el tema de higiene. pues básicamente eso lo que nosotros presentamos a ustedes como corporación que somos un operador idóneo que desafortunadamente el PAE como cualquier PAE de país, es un programa con mucho veedor y desafortunadamente con muchas críticas destructivas o constructivas desafortunadamente así uno quiera, que todo sea, que no haya ninguna dificultad en campo de todas formas hay por el tema de distanciamiento, por el tema geográfico, porque desafortunadamente por más que uno haga el tema de rutas y demás desafortunadamente no llega el carro, porque por ejemplo, pasan aquí el 90% de las sedes que atendemos son sedes rurales por Dios santo, son sedes que están a tres, cuatro, cinco, 8 horas, del caso urbano, y en muchas Situaciones por el tema de rio y demás no sé pagara a tiempo, pero son casos digamos que el 100% estemos de pronto en uno o dos por ciento y que realmente lo que buscamos acá es minimizar esos pequeños dificultades que hay en campo y lo que nosotros hacemos con nuestro equipo revisar para que todos los niños del departamento del Putumayo tengan su complemento a tiempo y con las condiciones que exige la resolución 29452.

Reitero que este programa desafortunadamente es una estrategia del gobierno departamental que llega hasta el último rincón del departamento Putumayo, es una estrategia que tienen gran enfoque social, económico, pero desafortunadamente también es caballito de batalla para muchas de las personas porque desafortunadamente lo que hacemos es que solo hacen críticas destructivas y el PAE no solo es del operador, cómo lo mismo dice la resolución 59462, todos somos partícipes el programa. Están los padres de familia como diez teniendo la oportunidad con la fundación de visitar varios municipios de Putumayo y hablar con los rectores y tener ese placer de que ellos dicen que están las cosas bien. También no somos un operador que no escuchamos, que somos soberbios, no, nosotros estamos aquí si hay cosas que mejorar las mejoramos porque queremos, así como hemos prestado el servicio en Santander, en Boyacá, en el Huila, siempre Hemos salido con esa exaltación como uno de los mejores operadores del país. muchas gracias.

Vicepresidente: bueno gracias a usted, tiene la palabra interventoría, antes dar lectura a un mensaje que nos llega aquí, bueno, el caso es que decía Hernán que importante que se pudiera hoy exponer el tema de la contratación de la prestación de la seguridad social de las manipuladoras, nos piden que si es posible que presente evidencias que de estos dos aspectos. Bueno, entonces le damos continuidad a la interventoría, tiene 10 minutos.

Interventoría PAE:

Buenos días para todos diputados de la asamblea departamental, vengo en representación de la interventoría PAE soy profesional de apoyo de campo de la interventoría y ya la señora secretaria de dio un adelanto.

Nosotros como interventoría, tenemos el contrato 1655 del 30 de diciembre del 2021 y nuestra acta de inicio del 31 de enero del 2022. Somos una interventoría integral, es decir, que nosotros hacemos seguimiento tanto a la parte administrativa, jurídica, financiera y técnica de la inclusión del programa alimentación escolar que tiene como objetivo fortalecer esa permanencia escolar en cuanto a la entrega de un complemento alimentario en las instituciones educativas del departamento.

Nuestro equipo está conformado, tenemos un equipo administrativo que está conformado por una coordinadora, una nutricionista administrativa, un ingeniero alimentos también del área administrativa, tenemos un abogado, tenemos un contador público, un auxiliar administrativo, una profesional psicóloga de la parte social y un profesional ingeniero de sistemas, en total nuestro equipo administrativo está compuesto por 8 personas. En la parte técnica somos 11 profesionales que trabajamos en campo de los cuales 2 son los nutricionistas la persona encargada del municipio de Orito es nutricionista y mi persona el municipio de Mocoa que somos nutricionistas y hacemos seguimiento también a la ejecución del programa y el resto de municipios contamos con un profesional para de seguimiento que son profesionales ingenieros de alimentos.

En cuanto a las visitas que se han realizado durante el mes de febrero, realizamos visitas tanto al área urbana y área rural del departamento. Contamos con visitas al área urbana, al área rural cercana y al área rural dispersa. Los únicos municipios donde se ha dificultado el cumplimiento de las visitas del área rural dispersa ha sido Leguízamo y Guzmán por el tema de orden público, sin embargo, pues se han realizado las visitas de otras instituciones o de otras sedes. En total se han realizado 238 visitas, tenemos en la meta de cumplir con la 911 visitas, sin embargo, pues si se revisa el contrato de la interventoría y tenemos la planificación de 510 visitas exigidas durante todo el contrato para el seguimiento al programa. Durante estas visitas nosotros la realizamos a diario, se realiza el cargue de la visita en plataforma Google forms, se diligencia de manera diaria el resultado de la visita con los hallazgos, se escanean los documentos, escanea el acta de visita, se escanea la revolución de víveres de que recibió la institución durante esta semana y se adjunta un registro fotográfico, se envían informes de manera semanal con las alertas y los hallazgos encontrados en campo a la secretaria de educación departamental, se envía un informe consolidado de las visitas en la semana, se cargan los soportes con los escáner y se diligencia también se hace transcripción del acta de visita que es un acta de visita un formato estipulado por el Ministerio de Educación nacional para hacer el seguimiento en campo al programa, la ejecución del programa, con el fin de que esta acta escaneada y esta acta transcrita puedan ser enviadas al operador también de manera semanal para que se realice un plan de mejoramiento y una subsanación inmediata de los hallazgos encontrados en campo.

Nosotros como interventoría estamos realizando todas estas actividades que están dentro de nuestro contrato de manera Semanal, a esta tienen acceso la secretaria, el equipo PAE de la secretaria de educación, por lo tanto, pues hemos venido haciendo el seguimiento de manera diaria e inmediata en todos los establecimientos. De la misma manera nosotros recibimos

tenemos un canal de atención de SPQR donde se allegan esas peticiones, esas quejas por parte de la comunidad y de las instituciones educativas y son quejas que llegan por sac la Secretaría de Educación la remite a la interventoría para poder hacer la respectiva visita y encontrar las respectivas soluciones con la operación para dar subsanación pronta a esos hallazgos encontrados. Entonces, nosotros como interventoría de igual manera hemos recibido ya visitas para revisar el seguimiento que se le hace a la ejecución del programa y que también pues nos invitamos a los señor a los señores diputados que pues aún no tenían conocimiento del trabajo que viene desarrollando la interventoría que pueden acercarse a nuestras oficinas quedan en el barrio Villa del río donde Contamos con todos los soportes originales del trabajo que ha venido desempeñando la interventoría PAE durante este periodo del 2022. Asimismo, un poco contarles de manera en general que todos los hallazgos que se han venido encontrando incluso los posibles incumplimientos por parte del operador ya han venido siendo alertados y a la entidad y se han venido haciendo los respectivos requerimientos sobre todo el primer informe de la ejecución del PAE por parte del operador para poder establecer los incumplimientos con soportes y los incumplimientos que requieren de manera inmediata pues es una sanción por parte de la secretaria. Hasta el momento pues nosotros no contamos con un informe del operador que permite a nosotros realizar ese incumplimiento, se ha hecho las alertas, ya están las alertas, pero necesitamos el primer informe para que con esas certificaciones poder dar inicio a presentar el informe a la secretaria de educación departamental, sobre todo en el tema donde no ha sido posible la prestación del servicio que da pasó pues a un incumplimiento por parte del operador.

En el tema, voy a hablarlo también de manera general la parte de Orito en con respecto a la eta se emitió un informe por parte de la Secretaría de Salud Municipal y departamental donde manifiestan que algunos de los estudiantes que presentaron síntomas no consumieron PAE y que algunos que presentaban los síntomas consumieron PAE, entonces pues digamos que aún no ha sido determinada que la eta haya sido provocada por algún alimento que hayan consumido dentro del restaurante escolar, sin embargo, nosotros como interventoría hemos hecho ya en reiteradas ocasiones la solicitud de los análisis microbiológicos de los alimentos que es una base para nosotros poder determinar que los alimentos estén entregando pues en la inocuidad y en la calidad adecuada para el consumo humano. De la misma manera creo que cabe mencionar que como la señora secretaria lo decía este año se inició ya con una entrega de complemento alimentario de acuerdo a cómo está establecido en la resolución 29452 y que anteriormente pues todos los restaurantes escolares en su mayoría contaban con el complemento tipo almuerzo, este año ya se está dando cumplimiento a que es el complemento a.m. p.m., se entrega con el fin de que las instituciones puedan iniciar este proceso hacia la jornada única que es donde el único establecimiento rural que puede tener cómo complemento alimentario el tipo almuerzo y entonces creo que este cambio ha hecho que en muchas oportunidades se malinterprete el tema de la minuta y es que el complemento a.m. p.m. es un complemento, no es un desayuno, no es un almuerzo, como muchas instituciones lo están entregando, este complemento únicamente contempla entrega de proteína tres veces por semana, no toda la semana. se ha hecho una minuta donde se ha posibilitado la entrega de proteína durante toda la semana y se hacen intercambios teniendo en cuenta pues la aprobación anticipada que ha hecho la entidad en cuanto a las minutas y a la lista de intercambios en caso de no tener abastecimiento de algún alimento. Entonces, sí de manera general pues también como la invitación a conocer un poco más la resolución porque pues hay varios criterios que se estipula para poder dar la determinación de una modalidad de preparación y un tipo de complemento dentro de la prestación del servicio de alimentación escolar. Esa sería nuestra intervención por parte de interventoría, muchas gracias.

Vicepresidente: bueno gracias a ustedes la intervención de la Secretaría de Educación, del contratista y de la interventoría, ahora agradecerle al diputado Wilder Castañeda diputado proponente quien cede este momento cede la palabra para que sean la comunidad, los presidentes que puedan avanzar en las intervenciones. Entonces, vamos a darle el uso de la palabra a los periodistas que nos pedían un espacio.

Jonathan, periodista.

Hay unos temas importantes y es que el tema, estamos revisando varios videos el municipio de Puerto Guzmán sobre el tema de la Alimentación escolar, el tema del almuerzo que es caótico y es preocupante, no solamente Puerto Guzmán sino en varios municipios del departamento. Mocoa, secretaria, no hay diputados, no han llegado los diputados a la escuela Fray Plácido, sector los Sauces, no hay transporte, no hay PAE, se hablaba de que PAE inicio en febrero , no hay PAE, Solamente les dan refrigerio a los de Vereda, no hay alimentación escolar, en estos momentos le hemos hecho un seguimiento y será bueno la comunidad está pendiente círculo regional que les den una respuesta, secretaria, los contratistas, en estos momentos que dice la



comunidad, piden la presencia de los entes de control, la presencia de los diputados, pero no han llegado hasta el momento y son muchos los temas, pero entonces la gente además menciona la gente de Vereda, de Chontayaco, de Villa Rosa, van a estudiar a los Sauces, tiene que ir a pie, no hay transporte escolar y no hay PAE del plan de alimentación escolar en este colegio que es tan importante y es la capital del departamento de Putumayo, así que muchas gracias. 1.43.40

Vicepresidente: gracias a usted, si hay algún otro de los compañeros periodistas que están acá quieren hacer alguna pregunta en particular la pueden hacer en este momento, de lo contrario continuamos las intervenciones. bueno. Entonces, llamamos la consejera departamental de juventudes Susan Cano para que haga su intervención tiene 3 minutos Susan.

Intervención de Susan Cano, Consejera departamental de juventudes:

Muy buenos días para todos y todas, primero agradecer a los diputados que nos extendieron la invitación a los consejeros departamental de juventudes que es un espacio de participación que esperamos que claro es nuevo es un espacio nuevo, pero esperamos que se empiecen a tener en cuenta en estos espacios tanto de control político de toma decisiones y demás que son importantes para el departamento, porque quiero recordar que también de alguna manera nosotros Tratamos de hacer de ejercer labor de vocería de estos jóvenes estudiantes que están en territorio. Algo que me llamaba la atención en primera instancia y es tanto de parte de la interventoría del contrato, como del operador del contrato pues declaraciones como pues que todavía no tienen la capacidad o que no han podido llegar a todas las partes, a todos los, por ejemplo, las zonas rurales dispersas o que han tenido inconvenientes en llegar que por eso llegan tarde o que contratan por ejemplo el suministro de algunos alimentos en Villagarzón y Mocoa y de ahí entonces hay que transportarlos a zonas como Leguízamo, como Puerto Guzmán o como San Miguel, yo soy de San Miguel quiero aclarar. Entonces, a mí me preocupa entonces si es que al momento de licitar o al momento de establecer los términos para la contratación estas situaciones no se tienen cuenta y es que estamos en un departamento que tristemente tenemos estudiantes de zonas rurales dispersas que se gastan 2, 3, 4, horas en llegar a sus instituciones. Entonces, ese tipo de situaciones es inaudito que de pronto en la contratación no se tenga en cuenta tanto con el operador como con la intervención. Entonces, hablaba perdón se me olvidó, pero la contratista y la intervención de alrededor de 200 visitas cuando hay municipios como Puerto Guzmán o puerto Leguízamo que ese es el número de sus veredas por ejemplo y un poco más, hablando de 3 visitas rurales en San Miguel, cuando las veredas en San Miguel sobrepasa en la 50 y claro que es difícil llegar a esa zona es obviamente es difícil para todas las instituciones es difícil llegar a esas zonas, pero si eso no se prevé en la contratación entonces desde ahí está la falla, se debe prever estas situaciones en la contratación. Por otro lado, se debe prever que estamos en un departamento donde gran parte, no conozco las cifras, pero hay un porcentaje alto de zona rural dispersa donde no cuentan con el servicio de Electricidad, cómo van a preservar los alimentos si no tienen nevera, si no tienen electricidad, sí no tienen una planta en la que puedan preservar los alimentos y claro, por eso se dan ese tipo de situaciones donde los alimentos se dañan. Entonces, el contratista, la interventoría, la Secretaría de Educación, debe prever estas situaciones, debemos como funcionarios y como diputados y en mi caso como consejera, debemos empezar a pensar en las particularidades de estos territorios, que no se nos olvide que estamos en Putumayo una zona olvidada, una zona en donde hay un montón de petróleo, se saca diariamente un montón de petróleo, pero no hay plata para garantizar la alimentación, el transporte de los estudiantes, ahora en el informe pues lo que vimos en palabras y en el documento pues uno dice, el PAE y el transporte escolar en el departamento funcionan a las mil maravillas, maravilloso dice uno, pero lo cierto es que uno habla con rectores, con personeros, con estudiantes y lo que dicen es que los giros por ejemplo para el pago de manipuladoras o en el sistema, no estoy muy segura de cómo funciona, pero el sistema para el pago de las manipuladoras llega tarde, por un lado eso, llega tarde, ahora el operador nos decía es que no tienen la voluntad de trabajar, no les pagan \$15.000 diarios en algunas zonas \$15.000 diarios por manipular alimentos para mí nombres o \$30.000 diarios menos de un día de salario mínimo legal vigente y aparte de eso no tienen prestaciones sociales. Entonces, en esas condiciones infrahumanas como pretendemos que las manipuladoras que además hay que decirle la mayoría son madres cabeza de hogar, son miembros de las comunidades como van a trabajar de la mejor manera si no se les brinda unas condiciones dignas de trabajo, pagos retrasadísimos, Les pagan un mes, luego los tres meses o cuando se acuerdan. Entonces, estas manipuladoras que contratan con el operador lo hacen claro muchas con la intención de poder brindarle un servicio social los estudiantes muchas veces sus hijos, pero tampoco es una labor voluntaria, tampoco es una labor de Caridad, ellas trabajan para poder llevar alimentos a sus propias familias, a sus propias casas. Entonces, no garantizamos las condiciones dignas de trabajo para ellas difícilmente. Por otro lado, comentan los rectores, porque estaba hablando con

rectores y rectoras de estas situaciones dicen es que llega en desorden la remesa, un día llega el grano, otro día llega la carne, otro día llega, hoy no llega completo, llega cuando se les antoja. Por otro lado, también un rector me decía es que acá en la zona rural hicieron el convenio o el acuerdo de entregarle a la comunidad el dinero para que ellos que compren y puedan hacer la ejecución del contrato ahí en la comunidad, pero me dice el rector, pero que hacemos con eso si la plata no llega a tiempo, que hacemos con eso, bueno,

Ahora me quiero referir entonces respecto al transporte escolar. El transporte escolar me decía una estudiante que tienen el problema y es que están con sobrecupo en el servicio de transporte hay sobrecupo. Entonces, claro todo el tiempo tenemos que respetar las normas de tránsito y eso es claro y nos ponen un comparendo por llevar cualquier sobrecupo, pero nuestros menores de edad en las instituciones los estamos transportando con sobrecupo, colgados de las parrillas, subidos encima de las camionetas, sentados unos encima de otros, eso es un peligro para los menores de edad y es gravísimo que esté pasando, ahora, claro la secretaria nos decía que existe un acuerdo y listo, perfecto, está el acuerdo y hay una corresponsabilidad, pero la secretaria y el departamento debieron estar ahí perdóneme la expresión, pero a la pata de los alcaldes exigiendo que se cumpliera ese acuerdo, porque las instituciones los rectores y rectoras lo que reportan es que no cumplieron con esos tres primeros meses de financiación por parte de las alcaldías, que sí mucho cumplieron 10 días, 15 días, una semana, y con sobrecupo además teniendo en cuenta eso. Otra situación tengo dos cosas más por mencionar y es que por un lado existen los comités de alimentación escolar, yo sí quisiera preguntar qué tan efectiva es la articulación de las situaciones que evidencian estos comités con la auditoría perdón, con la interventoría que hace con la contratación de la interventoría, realmente es efectiva la articulación de todas las situaciones que pueden encontrar los comités alimentación escolar en las instituciones en territorio con la interventoría?, porque o si no es un saludo a la bandera, si no solamente son los comités por cumplirse a los comités no se los está escuchando en la interventoría en secretaria de educación y el operador, entonces es un saludo a la bandera. Ahora para finalizar entonces quería decir que claro eso es un asunto de corresponsabilidad y la falla entonces también puede ser en términos de recursos y en el marco de la corresponsabilidad tanto de la Secretaría de Educación del departamento, de la asamblea y de las demás entidades, pues eso también tiene que ser un llamado a buscar soluciones de Ministerio de Educación nacional, porque insisto, a este departamento se le sacan miles de galones de petróleo al día, pero no hay plata para darles unas garantías de acceso a la educación dignas a nuestros estudiantes?, no hay?, de verdad no hay?, en la cantidad de plata que sale acá y eso también es un tema de humanismo, es un tema que no solamente lo veamos como números y tablas y entonces cumplimos unos requisitos si no los estudiantes en qué condiciones están estudiando y efectivamente este tipo de controles agradezco que se haya dado, agradezco la iniciativa de la asamblea departamental de dar este espacio de control político y agradezco la participación de los aquí presentes, agradezco la participación de algunas rectoras y de un personero que por ahí alcancé a ver, porque esto es una situación también de cómo estamos garantizando las garantías los mecanismos para acceder a la educación y la permanencia en la educación, al menos básica, ya que en el departamento no contamos con educación superior, al menos la básica y la media debería garantizarse humanamente y en términos de dignidad. Entonces, yo sí quiero ya hacer un llamado de atención y entonces por ejemplo en términos de la contratación que se prevean esas situaciones de transporte, si no entonces para que licitamos, para que hacemos una contratación en un departamento como este con sus particularidades de transporte, se tiene que tener en cuenta, si lo tenemos en cuenta las personas que a veces nos desplazamos a los territorios a hablar con las comunidades como no lo van a tener en cuenta en las instituciones, eso por un lado y por el otro, entonces, que se replantee el compromiso del transporte escolar, que se replantee, porque si las alcaldías no tienen la capacidad de asumirlo tiene que asumirlo la gobernación o alguien tiene que asumir y finalmente que yo sí quisiera preguntarle a la secretaria de educación, porque en varias ocasiones he escuchado que están adelantando las acciones disciplinarias, legales, con contraloría, no sé qué, que ha pasado?, dónde están?, con fechas, aquí Queremos saber cómo van esos procesos disciplinarios, tanto al operador como a la interventoría y bueno las demás que se tengan que hacer, cómo van con fechas y hacia dónde van?,

Vicepresidente: Agradecemos la intervención a Susan Cano consejera departamental de juventudes, invitar a los jóvenes a que espacios como este de control político pues nos sigan acompañando porque son ustedes los llamados también participar en estos espacios tan importantes para la democracia en nuestro departamento, en este momento damos la palabra a nuestro concejal presidente de la del Municipio del consejo del municipio de Orito Víctor Ordóñez. Le sugerimos a quien están en plataforma que vamos a intercalar las intervenciones, por lo tanto, después de la intervención del honorable presidente del concejo de Orito tendrá la palabra la

presidenta del Concejo del municipio de Mocoa quien está en la plataforma virtual Elizabeth Díaz, tiene la palabra en este momento concejal Víctor Ordóñez

Concejal Víctor Ordóñez 1.57.17

Muy buenos días para todos los presentes, saludo cordial a la mesa directiva de la asamblea departamental. Agradecerle al honorable diputado Johnny Portilla por extender la invitación a los concejos municipales del departamento del Putumayo, como presidente del concejo municipal en representación del municipio de Orito pues estamos acá en este escenario de control político que es la funcionalidad de los concejos y de las asambleas departamentales y estos escenarios y estos espacios debe generar un diálogo, pero a la vez soluciones prontas. Nosotros en el concejo municipal realizamos también estos controles políticos, pero muchas veces se quedan en unos informes, pero no se va a la efectividad la solución de la problemática de raíz. Quiero saludar de manera cordial también a los contratistas que están en el día de hoy acá, a los personeros, padres de familia, a la secretaría de educación departamental. escuchaba atentamente a uno de los contratistas hace unos momentos y mencionaba de que no hay que hacer críticas destructivas sobre el programa de alimentación escolar, pero hoy como ciudadano, como estudiante también que fui de la zona rural podemos asegurar que tengo las evidencias porque he visitado a diferentes instituciones de mi municipio donde vemos con precariedad la alimentación escolar, en el tema del PAE de nuestro departamento del Putumayo y el transporte de nuestro departamento del Putumayo es precario porque es cierto de que se hecha la pelota de la administración departamental hacia las administraciones municipales, pero hoy como presidente del concejo y en representación de los jóvenes, de los niños del municipio de Orito queremos es una solución efectiva de que los niños también merecen respeto en su alimentación porque es el futuro de nuestro país, no puede seguir que nuestro municipio de Orito hoy en nuestro departamento del Putumayo con esta precariedad de todos los años, de las inconsistencias en el programa de alimentación escolar y también en el tema del transporte escolar. Le hago llamado también a la señora secretaria y a los contratistas y felicito a la asamblea departamental y a los que han sido autores de esta proposición de citar a control político, que control político no es perseguir a las administraciones o a los funcionarios, sino que es una funcionalidad de las asambleas departamentales y los concejos municipales. Tenemos mucha precariedad en el tema alimentación escolar cómo le decía la consejera la educación debe ser garantizada en nuestro departamento en Putumayo podemos ver Muchos jóvenes que hoy en día están allá en la finca, que no están haciendo prácticamente no han podido avanzar en la educación, ojalá que este gobierno departamental pueda solucionar esa problemática de muchos niños que se desplazan desde sus escuelas, Perdón desde sus casas hasta sus escuelas a poder estudiar, a poder avanzar, a poder llevar ese conocimiento pleno, tenemos mucha precariedad y tenemos evidencias, no es que sea una crítica destructiva, es que hay evidencias prácticamente de la poquita porción que le dan a un niño y solamente me atrevo a decirlo y aquí lo digo, que me dio tristeza llegar a la institución educativa Luis Carlos galán y vemos solamente un pedazo de pan con un pedacito de perico alimentando a los niños, yo sí le pido el favor a los contratistas y a las personas que tengan que ver con ese tema que le den solución, que ya no se puede seguir con ese tema y garanticemos la educación que es un derecho constitucional. Le agradezco vicepresidente y a la asamblea departamental y a todos los presentes por darme el espacio acá y sigamos avanzando, pero con soluciones no solamente que se queden un informe para las redes sociales, sino que haya una solución efectiva al programa alimentación escolar departamental. muchas gracias.

Vicepresidente: le damos la palabra a Elizabeth Díaz presidente del concejo de Mocoa, está en la plataforma por favor tiene el uso de la palabra.

Intervención de Elizabeth Díaz presidente del concejo de Mocoa

Saludar a las personas que se encuentran presentes, a todas las personas que se encuentran conectadas a la plataforma como en redes sociales. Yo tengo una inquietud, específicamente quiero referirme al tema PAE, y en ese sentido de acuerdo a la información recibida por padres de familia y el señor rector de la institución educativa Simón Bolívar que es la zona en la que me dan a conocer varias inconsistencias. El menú no corresponde a las raciones que se han presentado y lo otro hay mucho malestar porque se les está dando pollo muy seguidamente y eso también a los estudiantes les aburre. Por otro lado la zona de la vereda las planadas de municipio de Mocoa, es una zona donde hay mucha población desplazada por el conflicto y la institución educativa es una zona veredal y es una población vulnerable que no cuenta con recursos y donde se venía manejando los almuerzos pero se cambiaron al desayuno lo que ha afectado esta son nada y lo que decían los periodistas de la institución educativa Fray Plácido,

una problemática grave para los estudiantes y padres de familia de estas zonas veredales. Con relación al transporte escolar no ha habido problemas en la prestación del servicio. Gracias.

Vicepresidente: tiene el uso de la palabra profesor Orlando Ariza, recordarles que tienen 3 minutitos para su intervención, la idea es que podamos escucharnos todas y todos y lo importante son las conclusiones que salgan.

Profesor Orlando Ariza:

un cordial saludo para todos y para todas, nosotros desde el sindicato directivo y docentes de la asociación de rectores y directores pues vemos la situación de varias maneras, con la venia del señor presidente de este momento de la asamblea seguramente nos vamos a demorar un momentico. Hay cosas puntuales que la diríamos, pero hay cosas que son mucho más de fondo. Uno y es bueno que se revisara un poco con la liquidación de contratos y ojalá que señora secretaria cuando se liquiden los contratos no solamente se le pida paz y salvo al operador, de que esté a paz y salvo con los proveedores, con las manipuladoras sino también con las instituciones educativas porque Generalmente nos dejan los restaurantes desbaratados y necesitamos que también tengan paz y salvo cuando firmen cuando vayan a liquidar los contratos. Segundo, pues entendemos que las manipuladoras están contratadas por obra labor, por lo tanto, y aquí lo dijeron Sería bueno aclarar porque hasta ahora nosotros no conocemos eso y la señora nos dicen por que no han preguntado que no hay esa vinculación y afiliación a diferentes seguridad social. Tercero, hay que revisar cosas honorables Diputados, las cosas son más de fondo no son tan sencillas, yo digo que la asamblea debería convocar no a un debate de control a unos proyectos y programas concretos de la secretaria de educación sino que toda la sociedad del Putumayo le deberíamos hacer un control a la prestación del servicio educativo en el departamento del Putumayo porque las situación es más de fondo. Cuando se decidió que el PAE se convirtiera en una fuente de empleo, cuando el PAE se convirtió en una oportunidad de negocio para los operadores y cuando el PAE se convierte en la sustitución de la responsabilidad de los padres de familia, pues el PAE nos complica. Si ustedes vieron los beneficiarios del PAE en los últimos, yo lo menos llevo 12 años de rector, pero también llevo 30 años de maestro, 35, y en los últimos 15 años hemos visto que el número de beneficiario del PAE no aumentado y siguen siendo prácticamente lo mismo 56.000 estudiantes, pero el costo del PAE se han triplicado, se ha cuadruplicado, ahí quiere decir que hay cosas de fondo, hay que revisar que está pasando con el programa, porque no es posible que no aumente la cobertura de la prestación del servicio y si estamos aumentando el costo por ejemplo hoy una ración de almuerzo cuesta \$5.080 cuando hace unos 3 años que costaba 3.000, cuando hace algunos años antes costaba \$1.850, el incremento de la ración ha sido demasiado y eso hace que se incremente disminuya la cobertura y eso se aumenta con que veníamos ya varios años con la buena noticia de que los 56.000 eran almuerzos, ahora ya no son solo almuerzos, ahora son almuerzos y desayunos y eso es bueno aclarar también que dice la interventoría cuando se habla de complemento pues si el PAE es un complemento, si estamos de acuerdo es un complemento de la Alimentación, pero el almuerzo no es un complemento, el almuerzo es un almuerzo, y está demostrado en que los lineamientos dicen que aportan el 33% perdóneme la redundancia del aporte nutricional y si yo consumo 3 comidas al día que significa el 33%?, una comida, es decir, un almuerzo, distinto del desayuno que si es un complemento porque el desayuno no aporta ese otro 33% que debería aportar, por lo tanto, el almuerzo es un almuerzo completo. Entonces, cómo le decía se ha cuadruplicado el costo del PAE, pero los beneficiarios se han mantenido los mismos 56.000 de los últimos 12 años, eso lo debemos revisar, algo está pasando, nos está costando mucho, pero si sumamos a eso hay que revisar, que al sumar transporte escolar con PAE, calculamos más o menos que los dos proyectos solamente los dos proyectos le van a costar departamentos cerca de 70.000 millones de pesos. es imposible que un departamento como el Putumayo sea capaz de seguir subsistiendo gastándose 70.000.000.000 solo en dos proyectos. Si no avanzamos en hacer una análisis estructural del problema, por ejemplo, le puedo poner esto señora secretaria, las empresas transportadoras están chantajeando y lo digo en sentido figurativo, para que no me demanden por eso, a las instituciones educativas, por ejemplo, sucedió en municipio de Villagarzón transfirieron para 40 días, la empresa de transporte dijo que pena, pero con esa plata si quieres transporte 33 día no más, Solamente alcanza nada más, es decir, ahora las empresas de transporte ponen las condiciones no la necesidad, es importante que revisemos porque los costos de todos estos programas se están incrementando demasiado. otro tema Señora tiene que ver con planta, seguimos preocupado después de las técnicas tenemos problema porque la última resolución de adopción de planta tiene dificultades graves, esa resolución no coincide con las mesas técnicas y necesitamos sentarnos a revisar. Desafortunadamente 2 minutos, 3 minutos, es muy corto para que hablemos de temas que requerimos revisar. que pasa con los concursos, por ejemplo, el problema de los concursos no es ahorita, el problema de los concursos diputados

tiene que ver desde el momento que se convocaron, cuando se hizo la convocatoria estamos sacando a convocatorias plazas que están cubiertas, vacantes que no existen, por ejemplo, estos días supimos que nombraban creo que de conductor a alguien en una institución que no tiene vehículo, por qué sucede? hoy porque la administración que está en este momento tiene que cumplir un proceso que venía, alguien ganó el concurso y hay que nombrarlos, pero hay que revisar hay problemas desde el momento de la convocatoria y eso se debe revisar. Hay otro tema la invitación es que a nosotros, es algo que pedimos los rectores, dejemos de hablar de lo estructural PAE, transporte escolar, internados, administrativos, eso es lo estructural, perdón lo coyuntural, el departamento del Putumayo ya necesita honorables diputados y en esta asamblea hemos venido cuando están discutiendo ustedes el plan desarrollo a proponer que modifiquemos realmente una política objetiva en el departamento del Putumayo que incluya muchos elementos y no nos han escuchado, porque a veces es más fácil seguir manteniendo un programa como el PAE que al único que beneficia es a los operadores, por eso que cuando el Instituto colombiano dice que para ellos niños son los más sagrados nosotros hemos dicho que eso no es cierto, en este momento los programas sociales como están planteados desde el gobierno están planteado para que los operadores se llenen de plata, pero que los beneficios no lleguen claramente a los niños como debe ser. Gracias, a todos muy amables.

Vicepresidente: Gracias a usted señor rector Orlando Ariza, tiene el uso de la palabra el docente Enrique Castillo de la ASEP y luego el rector Felipe Neri

Intervención del docente Enrique Castillo de la ASEP.

Buenos días a todos los presentes, bueno yo creo que ya las anteriores intervenciones han hablado muchísimo de los problemas álgidos que tienen estos programas sobre todo el del PAE y el transporte escolar, generalmente se llama control político, pero en la práctica esperamos de que esté control político sea una realidad y que hoy se tomen algunas notas importantes para avanzar en estos procesos de la prestación del servicio del PAE y del transporte escolar. Yo quiero referirme algunas aspectos importantes ya que es que miren démonos cuenta que el Ministerio de Educación nacional hace algunos años viene una comisión e hizo un estudio en el departamento y dijo la accesibilidad de los estudiantes a las instituciones educativas el eje fundamental para que ellos incluso asistan es el plan de alimentación escolar y el transporte escolar, nosotros aquí tenemos más de 600, más de 600 sedes rurales y por eso es tan importante, tan importante, estos programas. hoy decía nuestra Secretaría de Educación decía que no ha entregado todavía un informe que no se puede verificar el 30% de las compras del contrato que Rondarían por ahí 6.000 millones de pesos para mejorar, dinamizar, la economía en nuestro departamento, es decir, ya PAE el programa ya va en la mitad y no se ha entregado un informe y no se puede verificar hoy para dinamizar estas compras, no se puede dar un informe aquí en la asamblea departamental en la cual se diga exactamente sí estamos sobre lo que dice la norma del 2046 si se está cumpliendo con ese contrato. me parece también yo quisiera que también que quede como un compromiso de este control político de que se impulsa lo planteado en el decreto 2160 que es que salió ahora último en el sentido de que los padres de familia vuelvan a prestar el servicio, esa ha sido una lucha de los educadores, de los estudiantes, de los rectores y hoy creemos que es muy importante y que ese compromiso queda inscrito hoy en el sentido de que ese apoyo y que el próximo año muchas instituciones rurales inicien con ese plan de alimentación escolar, muy importante para prestar porque ya tenemos la experiencia cuando se prestaba a través de bienestar familiar y nos dieron buenos resultados, eso ha sido una lucha nuestra a través de la historia y hoy vemos esa viabilidad y esperamos que avancemos en ese proceso. También quiero me parece importante de que de parte de la secretaria de educación se revise los contratos de las manipuladoras el aspecto social y los pagos, ha habido muchos problemas en esos sentidos y nosotros creemos que es muy importante. Quiero decirles que también a ustedes honorables Diputados primero agradecerles por esa aprobación de las vigencias futuras y creemos que este año deben ustedes hacer un compromiso en el acta también que ustedes aprueben esas vigencias futuras y quiero solicitar también de que se llame a los alcaldes, porque no es justo que en este año manden, las envían las cartas de intención para prestar el servicio de transporte escolar y 3 alcaldías cuando ya debieron haber contratado los tres veces no lo no lo hicieron, es decir, hoy nosotros pedimos seriedad en los compromisos y también les pedimos responsabilidad a nuestro gobierno para que ese compromiso se los llamé a los alcaldes y firmen esas cartas de intención y sea una realidad y que no se queden como les digo tres municipios, increíble, por ejemplo el municipio de Guzmán cuánto, ustedes saben la zona rural que tiene, y por el río del transporte escolar que necesita y estaba por fuera. Entonces, yo creo que es muy importante esos compromisos y que esperamos que en el proceso de plan de alimentación escolar y transporte sea una realidad para todos nosotros y que ojalá Mejoremos y que ojalá se solucione de una vez por todas todos esos problemas que quitan la posibilidad de

que muchos niños nuestros en vez de ir a la institución educativa muchos se vayan a la guerra o mucho se vayan a ser raspachines de Coca. Gracias.

Vicepresidente: Gracias a usted profe Enrique castillo de ASEP y vamos a darle la palabra a Gloria Devia, que está en la plataforma y ya profe tranquilo ya después de ella sigue usted.

Intervención de Gloria Devia, del municipio de Leguízamo 2.21.18

Especialista en planes y proyectos de desarrollo educativo. Muy preocupada por una situación de nuestro municipio con el PAE, la verdad es triste ver como una cosa tan importante, Programa tan importante a nivel nacional se haya convertido cómo en la burla y en la risa de todos. Para nosotros como docentes que llevo ya terminando mi labor como maestra este año, es muy triste tener que decirles a los padres de familia hoy no hay restaurante cuando ellos ya vienen, véngase con lonchera, por qué?, por una situación del PAE, porque no se le pagó a tiempo al proveedor, porque al proveedor no se le ha cumplido. Entonces, como primero deben ser muy serios los contratos, se debe mirar quien es el proveedor, el administrador y además coloquen una junta veedora que esté pendiente de todo y que se de informes. Eso le pido a la señora Secretaría de Educación que por favor estas cosas deben de asegurarse bien, que estamos los maestros y los padres de familia dispuestos a colaborar como veedores de esta situación. Además, esa ración que se está dando en las instituciones es caótica, que un pan y una cucharada de un huevo batida no es alimento para un niño. Miren que antes de la pandemia el desayuno de los niños al menos venía un poco de ensalada, bien sea pollo, carne, o pescado y los niños se nutrían bien, pero ahora es.... Tres días y dice que esa no era la nutrición y nosotros miramos en el municipio de Leguízamo, que es tan extenso, nuestras escuelas están llenas de los niños que por situaciones de conflicto en el municipio han desertado y están ahora en las poblaciones, son poblaciones atendiendo que si no les damos ni siquiera un desayuno, imagínense ustedes, gente que no tiene con que darles ni siquiera una agua de panela y así estamos recibiendo los niños y por otras razones cuando desertan se van. Lo que estaban diciendo ahora el señor de ASEP sobre que muchos de los jóvenes se van incluso para el conflicto armado, eso es cierto, aquí estamos viviendo esa situación. Y no hablemos de transporte por que transporte no lo tenemos. Entonces, por favor yo sí quiero que las cosas con la señora Secretaría de Educación se pongan serias y también para nosotros los maestros también, ese movimiento de personas para allá y para acá, cuando las personas ya están ubicadas en su sitio, que se tenga como muy en cuenta que cuando ya una maestra está trabajando con las juventudes para que la mueven, para que en el momento de terminar un período moverla y poner otra persona a empezar, eso es traumatizar todo un proceso. me parece que las cosas hay que hacerlas con tiempo, si se va a cambiar una persona, que se haga a principio de año, cosa que inicie con los niños y sabe el proceso que se va a llevar durante todo el año, pero que no a los 2, 3 meses empiezan a cambiar una persona porque esto se vuelve como un trampolín y me parece que la educación es algo muy serio en Colombia y deber ser serio en el Putumayo y en el municipio de Leguízamo. Quiero decirles que hago este comentario es para que las cosas se mejoren, para que todo esto realmente redunde en que todos los niños sean beneficiados y también las familias porque ellos como padres de familia también están sufriendo el atropello. muchas gracias a todos. A la diputada Amparo Córdoba que permitió que pudiera estar en conexión con ustedes.

Intervención del rector Felipe Neri Burbano:

Saludo. creemos personalmente creo que el problema de transporte escolar se pueden reducir costos, uno tiene que decir la verdad y ser Franco, por qué se encarecen los costos de transporte escolar?, porque está sucediendo el trasteo y por eso estamos proponiendo que se haga una consultoría de tal manera que se puede identificar con precisión quienes son los que realmente necesita transporte escolar. Señora secretaria, todos, es urgente que lo sucesivo el tema de los apoyos administrativos, aseadoras, vigilantes, sean oportunos porque ahorita nos tienen en un enredo terrible, y vamos a decirles a quienes tienen esa responsabilidad nos apoyen. Lo planteo en la mesa técnica y usted estuvo presente honorables diputados y diputadas para nosotros lo que establece las instituciones educativas es urgente que se adelante toda una gestión frente al equipamiento tecnológico, computadores y conectividad, estamos mal y es una herramienta fundamental que nos permita el mejoramiento de la calidad. Hay un asunto que creo que tiene que ser abocado con mucha seriedad diputados y diputadas es el sistemático recorte a los recursos de gratuidad y que viene afectando a los municipios y a las instituciones educativas, yo no estoy hablar de la institución mía, pero si puedo demostrarles con lujo de detalles que desde el 2016 a la fecha la institución que yo dirijo ha dejado de percibir 192 millones de pesos, eso tiene un impacto tremendo en el tema de la prestación del servicio porque conocemos eso y llevo como cinco años de fiscal de la asociación de la directiva de sindicato los rectores y tenemos muy

informal tenemos grupos y se mueve la información. Señora secretaria celebramos que ya haya salido una circular y un formato para el tema del mobiliario, no tenemos mobiliario muchos y hay que adelantar eso, señora secretaria, no se, tiene que hacer un trabajo con Indeportes Putumayo, honorable diputados, el tema de las dotaciones de elementos deportivos es fundamental y sobre todo después de esta pandemia y las instituciones no tenemos el recurso para adquirir los elementos deportivos y que es lo que nos va a permitir distensionar los ánimos con estos pelados. El tema que saben plan de lectura y todo esa cosa, pero si no tenemos los textos porque una cosa es leer virtualmente y otra cosa es tener el texto difícil, hay que seguir trabajando, por ejemplo, para quienes estamos en el PTA para la básica primaria pero los pelados de sexto en adelante, y ahí herramientas que debemos tener y que son Fundamentales, es lo que tiene que ver con dotación secretaria, por ejemplo, de video beam, televisores, que lo pudiéramos manejar y eso nos ayuda a salir del digámoslo esta manera del TTCH, lo que era antes, la tiza, el tablero y la Cháchara, de verdad diputados y diputadas celebramos el escenario, sé que hay mucho por hacer y creo que en ese esfuerzo deben confluír la inteligencia y la buena voluntad para hallarle salidas a este tema entre todos, pero sí Sería bueno una cosa distinto les hacemos esa invitación los rectores a que abramos un escenario con ustedes para que conversemos de la política educativa, de la problemática educativa, que hay que enfrentar de cara a los desafíos del Siglo 21 y también de lo que está planteando desafío de la agenda 2030, me parece que eso vale la pena conversar, nosotros somos profesionales experto en eso y pueden ustedes alimentarse al conocimiento nuestro y nosotros también de ustedes que en aras de cuajar una propuesta de política pública educativa para nuestro Putumayo, muy amables, no sé si me pasé.

Vicepresidente: Gracias, Felipe Neri vamos a escuchar una persona que está en este momento en la plataforma y luego le damos la participación a Ana Carvajal vamos a escuchar de la plataforma a Diana Cuayal, es consejera departamental del Valle del Guamuez, si te estamos escuchando Diana.

Intervención de Diana Cuayal, consejera departamental del Valle del Guamuez

Bueno, muy buenos días para todos, pues realmente recibo con gran preocupación todas las, pues toda esta sesión de trabajo del día de hoy porque realmente noto muchas preocupaciones realmente. Cómo es posible que nos digan a Nosotras que solamente estamos haciendo críticas destructivas, cuando venimos años diciéndoles que el programa alimentación escolar no está funcionando, que el problema de alimentación escolar no le ha cumplido los estudiantes, que aparte de que realmente no se está garantizando que 30% de los productos se habla de la región, no se les está garantizando la alimentación sana y es una realidad que viven porque realmente no hemos visto que el balance nutricional pues sea el más adecuado para jóvenes que están en esta etapa estudiantil. Noto también con gran preocupación el hecho que hayan colegios o instituciones educativas que a esta altura no tengan transporte escolar, como la institución educativa en donde estuve el día de ayer haciendo un trabajo con los estudiantes y es preocupante que ellos nos cuentan que hay jóvenes que no pueden asistir a las clases porque no tienen forma de llegar a la institución educativa, que prefieren quedarse trabajando porque en su casa hay mucho trabajo, muchas cosas que hacer y como no estamos garantizando a nuestros jóvenes, niños y adolescentes el acceso a la educación porque no es solamente tener eso sino también tarde las garantías para que ellos puedan estar en estas instalaciones y puedan tener un libre desarrollo en las instituciones educativas. Entonces, mostró con gran preocupación de todas las afirmaciones que se han hecho por parte de la secretaría de educación y por parte de los contratistas y también contó con preocupación que hasta el momento no conocamos las acciones jurídicas que se vienen desarrollando cuando el incumplimiento del padre de transporte escolar es una realidad que vivimos durante muchos años y además que la procuraduría y el ministerio público no estén presentes quienes son realmente los que deben iniciar a algunas acciones. Entonces, nuestra exigencia es que realmente esas acciones jurídicas puedan darse a conocer a toda la comunidad para que nosotros también determinemos que es lo más acertado hacer frente a esta situación es porque entendemos que se programa de alimentación escolar no está respondiendo a las necesidades, no está llegando a los territorios y no han logrado solucionar esos pequeños inconvenientes como ellos dicen que realmente son muy grandes en nuestro territorio principalmente rural pues entonces no es el contratista el adecuado y esas discusiones tenemos que darlas, tenemos que hacerlas. Entonces, nuestro llamado esa que realmente se den soluciones y con base en lo que ya está pasando nuevamente en una institución educativa Marabeles que tiene que volver a la protesta para exigir los estudiantes sus derechos básicos, entonces que se den realmente soluciones inmediatas porque creo que a estas alturas en este territorio y ya debimos haber solucionado eso y si no lo hemos hecho es porque realmente no hemos tenido los compromisos de la institucionalidad ni tampoco el compromiso de los agentes que exijan el cumplimiento de todos los acuerdos que en los espacios ya se han llevado.

Entonces, realmente desde los consejos municipales de juventud y desde el consejo departamental de juventud nuestro llamado siempre va a ser ese que realmente podamos dar soluciones más estructurales porque si nos llevamos en la misma situación de ver que está pasando y realmente no se encuentre nada porque no se pasen los informes que vamos a llegar en el círculo vicioso y finalmente la realidad es la deserción escolar, además de otras problemáticas que viven los estudiantes. Entonces, pues realmente las consecuencias ya se están viviendo y la invitación es un compromiso con la institucionalidad y con las personas que están llevando a cabo este programa, gracias. 2.35.36

Vicepresidente: Agradecemos a usted consejera departamental, le damos la palabra a la docente Ana Carvajal.

Intervención de la docente Ana Carvajal.

Gracias, un saludo muy especial para todos los que me han antecedido y ya han mencionado ya la diferente problemática, sin embargo, quiero mencionar tres puntos importantes en el tema de las exposiciones que se han hecho con relación al primero es que revisando el informe que hace nuestra Secretaría de Educación pues se mira un cumplimiento muy efectivo en su mayor parte sobre un 93%, sin embargo, solamente quiero hacer una sugerencia como para que se haga una revisión y es que obviamente a pesar de que hay un cumplimiento señora secretaria bien grande y eso hay que revisarlo y hay que reconocerlo y es que significa ese pequeño porcentaje que aparentemente se mira como ese 7% aquí en Mocoa, cómo ese creo que un 4%, en Puerto Caicedo que en últimas en Puerto Caicedo significa 2.109 raciones, es cuando nos vamos a un porcentaje se mira un porcentaje alto, pero yo invito a que revisemos también a las comunidades que llegamos porque el cumplimiento no se está dando y aquí lo han mencionado que hay muchas instituciones por las que no se llega y que no se da cumplimiento, cosa que eso de porcentaje pequeño puede significar un número grande de comunidades porque esas vereditas del sector rural están de 10 estudiantes, de 8 estudiantes, de 7 estudiantes, en Puerto Caicedo y nuestro diputado Wilder que es de allá conoce que tenemos gran cantidad de zona rural de muy pocos estudiantes. Esos 2.109 que no se entregaron pues también significa un gran número de población de escuelas, ahí hablo de sedes, por qué?, porque la mayor parte de la población está en el sector rural en donde si existe la posibilidad de cumplimiento, solo haga está sugerencia para que se revise porque a veces miramos el porcentaje de cumplimiento en porcentaje, pero también hay que revisar cómo hacemos para llegar y a eso sería como una tarea para el operador, cómo hacemos para llegar también a esas escuelitas que no hemos podido llegar porque realmente se nos están quedando varias comunidades que tienen un número pequeño de estudiantes, pero que no estamos llegando.

Segundo. También va para el operador que manifiesta con el tema del pago a las manipuladoras, caso puntual la institución San Carlos de San Miguel, manifiesta que allá en el municipio no se les ha encelado a las manipuladoras, de igual manera manifiesta que en muchos otros y no se les ha cancelado lo que allá manifiestan es febrero, marzo, no solamente un mes y de igual manera están manifestando que allá no se hizo alistamiento. Entonces, también queda como la duda que pasó con el tema de alistamiento San Carlos está manifestando que no se hizo alistamiento en San Miguel y lo que está manifestando también muchos otros rectores es que a las manipuladoras las pusieron hacer alistamiento por tres días, pero que esos tres días de alistamiento no se los cancelaron que fue en el mes de enero. Entonces, si bien es cierto hicieron cancelación del mes de febrero no les hicieron el pago de los tres días que si las pusieron a hacer el alistamiento en las instituciones educativas en el mes de enero y el otro punto Del PAE es con el tema aquí se ha manifestado de pronto el tema de que la ración es muy pequeña, las ración es y aquí han explicado y eso es así, las raciones de am son Realmente pequeñas, pero secretaria que también hay un punto que se personalmente de mi institución, solicita que se revise también con el operador, lo hable, o por lo menos con el coordinador de zona y es que no sé si está pasando en todos los municipios y es que se estaba entregando no sé si se corrigió, pero se entregó en el mes de febrero la cantidad de alimentos con el segundo grupo etario, sabemos que hay tres grupos que están entregando que la cantidad de acuerdo al grupo pues varía, aumenta o disminuye, y la respuesta que me dio el operador en este momento fue que la Secretaría de Educación autorizó que a todas las instituciones se entreguen con el segundo grupo etario, que significa que si hay población por ejemplo de 14 si no estoy mal a 17 años que la cantidad es mucho mayor que hay que entregarle se le sigue entregando solamente con una cantidad menor que es de 11 a 14 años, no sé si me equivoco en edades, pero es más o menos relativo a eso, eso también habría que revisar en mi colegio solicita que se haga esa modificación porque estaba afectando. Con lo del transporte creo ya redundar en mencionarlo hay que revisarlo, Orito 10 días



solamente de transporte y así muchos municipios pues hay que revisar realmente cómo se hace ese ejercicio de aquí en adelante o para los próximos años.

Hay un tema muy importante que nos preocupa nosotros secretaría y ese tema de planta y como ya se mencionó pues es que no está acorde a lo que se quedó en las mesas técnicas a la resolución de viabilización de planta para el 2022, pero un caso puntual son los docentes Jornada única, la resolución en el artículo primero, párrafo primero justifica el aumento de planta en este año con más de 20 y no más, porque tenemos una planta por 3.393 y este año quedó con 3413 según una resolución pero se justifica que ese aumento es porque en el Putumayo se inició la jornada única, por tanto se requieren más docentes para jornada única, pero los rectores están preguntando entonces donde están, en que momento nos llegan esos docentes porque al final de la resolución menciona que jornada única los docentes por jornada única se van a cancelar por horas extras. Entonces, uno dice al final del primer párrafo dice que se justifica aumento por jornada única y dentro de esos 3.393 hay 78 docentes incluidos ya por el departamento, por el Ministerio de perdón para jornada única, eso quiere decir que deben de llegar o deberían llegar docentes por jornada única y no por horas extras. Muchísimas gracias.

Intervención de José Luis Carabalí vicepresidente de ASEP: 2.44.17

Bueno gracias honorables diputados, un saludo muy cordial de parte de la asociación de educadores de Putumayo. Queremos en este momento y en este espacio también expresar las inquietudes que desde la asociación de educadores de Putumayo hemos venido realizando durante muchos años, no solamente en este recinto sino en muchas otras ocasiones en este proceso que hemos venido escuchando en esta mañana y siendo muy atento con los antecesores que hicieron el uso de la palabra. Hemos concluido el que tenemos una gran tarea los maestros y las maestras el departamento del Putumayo, pero que también las organizaciones como la Asamblea Departamental y las instituciones en cabeza de los rectores también tienen una gran responsabilidad y como decía la secretaria que en cada uno de estos eventos existe una corresponsabilidad porque son muchos los actores que intervienen en el proceso, pues a mí y a la asociación de educadores le preocupa la situación que hoy estamos aquí escuchando es un escenario que no es único y que lo hemos escuchado durante mucho tiempo durante muchos años, pero nos preocupa porque no miramos realmente los resultados de todo estos escenarios respecto al mejoramiento de la prestación de los servicios tanto de lo que es en transporte escolar cómo lo es lo que tiene que ver con la alimentación y con todos los demás procesos que corresponden a la prestación de todo lo que corresponde el servicio educativo. Hay una situación importante que debemos de tener en cuenta y yo pienso que una vez terminada esta audiencia debemos de tener como dentro de las conclusiones y son las tareas que deben quedar en este escenario, deben ser revisadas y deben de tener un cronograma para que se sigan revisando y nuevamente retomando para ver qué se ha cumplido y qué no se ha cumplido, aquí hay muchos responsables, pero igual nosotros como actores vigilantes de los procesos que para los maestros y para los niños del departamento del Putumayo solo un día nos parece que es importante que en adelante en este caso la Asamblea Departamental como ente de control político de todas las actuaciones que en el departamento del Putumayo realizan las instituciones debemos de ponernos como un poco más serios de hacer realmente un control, pero más riguroso a estos procesos, de la misma manera también nosotros como asociación de educadores de Putumayo llamamos la atención a los órganos de control porque por todos los medios uno escucha quejas, uno escucha una cantidad de situaciones que las bases magisteriales en este caso los maestros y las maestras, los rectores, cada uno de los actores que intervienen este proceso realizan, pero a larga uno no mira procesos, no se miran resultados concretos en lo que tiene que ver para que se corrijan las situaciones que se denuncian a diario en cada una de estas actividades. Aquí por ejemplo tenemos tres puntos importantes el día de hoy cómo es y lo que corresponde al restaurante escolar, al transporte y también al nombramiento de los maestros posconflicto. Nosotros y personalmente como docente de Puerto Guzmán y de esa región en el mes pasado marzo hicimos un recorrido conjuntamente con la secretaria de educación por la zona del río Caquetá y nos dimos cuenta de algunas situaciones que los maestros nos cuentan ellos unas situaciones que pasan por allá en el Putumayo o en la Putumayo profunda como lo podemos decir y es que le preguntamos entonces en este momento al operador, qué pasa con esos maestros que en esas veredas se tienen que convertir en muchas ocasiones hasta en los manipuladores de los alimentos de los niños, en esas sedes que están por allá bien alejadas, hasta les corresponde y les toca que trastear por decirlo así, todo lo que es los alimentos para poder llegar y servirlos a los docentes, perdón a los estudiantes allá en sus escuelas, es una responsabilidad del operador, pero en algunas ocasiones en estas zonas apartadas de Guzmán, de Leguízamo, de San Miguel, Puerto Asís, todos esos municipios hay muchos maestros le corresponde asumir la responsabilidad que no es de ellos y a eso tenemos que ponerle cuidado

también y es allí donde invitamos a los directivos también para que miremos esta parte y organicemos, construyamos como diríamos una política pública en materia de la prestación del servicio como es de restaurante escolar, como es lo de transporte escolar, realmente sea significativa para los niños y las niñas del departamento del Putumayo. Igualmente quiero también pues quede como una de las tareas acá en este ejercicio que estamos haciendo y es que la actividad que estamos realizando el día de hoy ojalá la podamos seguir haciendo no sé de aquí a unos dos, o tres, o cuatro meses para mirar cómo ha ido avanzando esta situación porque no podemos seguir con este escenario que solamente se dan discursos y discursos, pero realmente cuando volvamos o cuando miremos, cuando volvamos a la región a los municipios, a las veredas, las situaciones no cambian para nada.

Los maestros que han sido nombrado por el concurso posconflicto también tienen dificultades grandísimas en las regiones y lo han manifestado la secretaría de alguna manera ha venido tratando de resolver esta situación, pero honestamente nosotros como Defensores de los derechos de los maestros y las maestras nos preocupa la situación en que se encuentran esas personas por allá en estas regiones. Entonces, ponerle mucho cuidado a los procesos que se están llevando para el nombramiento de los maestros y las maestras del concurso posconflicto que también es importante y en las áreas urbanas también hay que ponerle cuidado a cosas importantes, por ejemplo, aquí tenemos una queja que llega del colegio Fray Bartolomé de Sibundoy, habla específicamente va dirigida al operador y dice por ejemplo él que solicita que el menaje de la entrega de proteína se haga en los horarios de oficina, en horarios normales en este caso del colegio dice que tiene un horario de 7 a 1 y que no se haga los días sábados y domingos y expone una cantidad de cosas que están aquí establecidas que más adelante la haremos llegar a la secretaría de educación de parte del sindicato a través de un oficio y que se debe tener en cuenta y así como esa sucede mucho en otras instituciones. Recuerden que estamos nosotros propendemos por la unidad, por el trabajo conjunto del magisterio en el departamento de Putumayo. muchas gracias.

Vicepresidente: gracias, vamos a darle el uso de la palabra alguien que se encuentra en plataforma como Jaidí Fernández, tiene el uso de la palabra

Intervención de Jaidí Fernández:

Buenas tardes. La verdad pues 2.52 veo que el control político se han dedicado a dos temas que son PAE y transporte. También quisiera hacer énfasis en el tema de infraestructura, estamos para atender en jornada única de instalaciones donde no hay ventilación, no hay paños para los niños que desde las 6:30 hasta las dos de la tarde muchas veces porque no cuentan con agua, y si hay agua es desde un tanque que tienen que sacar con un balde, son condiciones que nos son dignas, y al momento de pedir condiciones dignas para los estudiantes, hay respuesta de alguno funcionario de la secretaría de educación departamental en donde dice que siempre ha sido así, entonces por qué no se conforman con los padres de familia y dejen que las cosas estén así. Nosotros pedimos los criterios de evaluación, los criterios... Sabemos, pero la norma ntc 4595 establece realmente cómo deben ser las instalaciones, y yo creo que lo más justo es que apuntemos a eso. Cuando uno solicita los planes de mejoramiento de las instituciones, la respuesta es, esperé que el abogado lea su carta y allí sí le vamos a dar respuesta. Cuando también solicita uno el rey es la misma respuesta, todo obedece a que la jornada única sede en los colegios públicos y nosotros como padres de familia estamos de acuerdo que se de porque es un programa educativo muy bueno, pero creo que debe la secretaría de educación, a pesar de que en instituciones tienen su autonomía administrativa, debe dar los pasos a seguir para que el proceso sea gradual y realmente la educación sea de calidad. Muchas gracias.

Estela Moreano, Delegada del Centro Educativo Caliyaco de Mocoa:

Buenas tardes. Para el director fue difícil asistir a esta reunión pues muy importante como bien saben le corresponde 8 sedes y pues no tiene coordinador ni auxiliar quien lo apoya, entonces le toca solo asumir todas las actividades. bueno todo el comentario que se ha hecho sobre PAE, sobre transporte, en cuanto a PAE si se recarga mucho el pago a las manipuladoras, creo que a inicio se les había dicho que más o menos de tres a cuatro días cumpliendo el mes se les hacía el pago y hasta ahora mire el mes de marzo no se les ha cancelado. En el Centro Educativo se tiene 10 manipuladoras, son de muy escasos recursos, en la mayoría son madres cabeza de hogar, ellas mandan el mensaje por favor que se le agilice el pagó porque lo necesitan. teniendo en cuenta lo de las plazas de administrativos, en este momento el centro educativo tiene 2 administrativos que son celadores, tenía 3 hasta el mes pasado, pero en esos concursos salió favorecido una persona en reemplazo del señor del Centro Educativo Caliyaco de la sede

Caliyaco, había un celador comisionado como celador, pero el cargo de él era conductor mecánico, cómo ganó el concurso un señor igual lo sacaron, se quedó esa plaza sin celador, que pasa ahí?, según el director fue hablar a la secretaria y le dijo el señor de planta que esa plaza está llevada para otra institución, para otra sede, para otro colegio. Entonces, qué pasa en este caso, será que toca pasar o hablar con quién para que esa plaza la regresen?, porque se la necesita realmente, hay algunos implementos que son de mucho cuidado, las sede rurales están expuestas a que se pierden las cosas, ya hubo un atentado a entrarse a la escuela, la puerta está dañada porque la trataron de abrir y entonces que hizo el señor director, pasó un oficio a la secretaria de educación solicitando este servicio y hasta el momento no hay respuesta. se pasó también ese oficio a la procuraduría, estamos esperando también en que nos puede colaborar para mirar que pasa con esto. otro caso importante también el centro educativo tiene 340 estudiantes se conoce que tiene derecho a un auxiliar administrativo quien lo apoye en sus actividades e informes que son pertinentes. Estaba presentado una hoja de vida, pero la echaron para atrás mandaron a una aseo, ahí se requiere un auxiliar quien lo apoye en las actividades en la entrega de informes oportuna. Queremos que se tenga en cuenta el tiempo que lleva la persona apoyando a esta institución en cuanto a las actividades entrega de informes y el conocimiento para el manejo de las plataformas en estas Actividades yo creo que ese oficio se lo pasó también a la procuraduría solicitando que se verifique que pasa con estos recursos. Si hay un recurso para el auxiliar administrativo y no se lo nombra. Entonces, que está pasando con ese recurso, se va para otro lado?, que pasa el contratista contrata otra persona para otra institución o que está pasando. Entonces, queremos también que haya una solución en cuanto a esto, Gracias

Intervención de Danna Sofía. Cede la palabra.

Intervención Daniel Martínez, presidente CMJ Mocoa:

Saludo. Ustedes pues bueno con los exponentes diciendo que sí que tenían la voluntad, que empezaron con toda a principios de año y es que no es de voluntad, así como lo dijo el procurador en la reunión, dijo no es de voluntad es un deber explicar lo que dijo, es literal lo que dijo el anterior y es que garantizar que no se mire los derechos eso sí es voluntad. 3.02.20 en este momento no solamente tenemos que hablar de PAE que está muy mal, estuvo bien hasta el 2013 que era manejado por los padres de familia, no tenía problemas tan inmensos y pues de lógica por así decirlo para que llegar a algunos recursos buenas alimentaciones a las aulas escolares. Ahora se habla de un complemento, no es un complemento de almuerzo o desayuno, es un complemento de una dieta diaria, un complemento es una de las comidas, así que no se puede decir que es un refrigerio que es un complemento, cuando se da algo poco se llama suplementos que son lo que sería vitaminas, minerales y esos vienen en tarro, este es un complemento y un almuerzo complementa una dieta diaria, un desayuno complementa una dieta diaria, ahora la dieta diaria de un putumayense que corre, juega, que hace muchas tareas, es una dieta llena de proteínas, de harinas de maíz, de yuca, de plátano, es una dieta amplia del putumayense que camina 4 o 5 horas para llegar a una escuela rural lejana, en Leguízamo por ejemplo, tiene que comer y está complementando, llenando un espacio vacío del almuerzo o el desayuno, o en jornada única ambos casos.

Ahora, cuando hablamos de problemas educativos no solamente hablamos de PAE, hablamos de infraestructura, hablamos de laboratorios, de recurso humano que son los Docentes, las aseo, aseo, psicólogos etc, administrativos, se necesitan calidad docente y se necesitan mucho trabajo la verdad para poder trabajarle a lo que es el sistema de Educación. se ha se ha dicho, se ha escuchado de los rectores que cada vez llegan menos recursos a los colegios y cada vez quiere que tengan mejores resultados con menos recursos sabiendo que la inflación va subiendo cada año un 4.5% y mermar el dinero es casi que pecado, no sé cómo funciona esto, pero eso para mí es un pecado mermar el dinero a la educación de los jóvenes, niños, niñas y adolescentes de nuestro Putumayo, chicos que representan una prioridad en tanto derechos humanos, tenemos que resaltar que los chicos son los que van a suplir, son los que pueden educarse, son los que pueden representar y empezar a sacar adelante sus propios pueblos, por ejemplo, como queremos que alguien de una zona rural, adentrada de montañas, selvas como zonas de Leguízamo, del bajo y alto Putumayo, cómo queremos que saquen adelante sus comunidades sino se dan derechos o condiciones para que ellos puedan educarse y sacar a flote lo que se serían sus comunidades. bueno, eso yo creo que sería pues todo en quejas, yo que propongo, lo de la política pública para el Putumayo especial de Educación o sea cómo está funcionando, que es lo que está mal, cambiarlo, si se puede que el PAE vuelva a los padres de Familia porque es algo que siempre se ha dicho que el PAE era muy bueno cuando ellos los manejaban.

En cuanto al transporte escolar es un poco más complejo que desconozco por eso me abstengo de hablarlo y pues agradecerles el espacio, que tengan en cuenta que hay que proponer algo como actividades un plan desarrollo educativo, una gestión pública, gestión para las instituciones educativas públicas, que los recursos se le giren y se vea bien en que están siendo invertidos, 3.06.58 o sea estamos aquí hablando de un saldo de cuentas, no estamos haciendo un seguimiento. Quisiera algunos documentos solicitarlos sobre los que es la temática PAE, cómo está funcionando porque actualmente, bueno desde el 2013 desde 2014 Perdón ha sido una problemática muy grande. Entonces, sí me gustaría ver cómo está la contextualización total Global en documentos, gracias.

Intervención de Andrea González, representante proveedores del alto Putumayo.

Buenas tardes para todos, Represento a los proveedores del alto Putumayo y veo con preocupación lamentablemente tantas críticas y pocas soluciones. Yo principalmente en mi nombre agradezco al operador por tener en cuenta a los proveedores que desde el 2018 y 2019 no nos han cancelado, ayer una reunión con el operador en la cual llegamos a un acuerdo de pago que a los proveedores nos beneficiaba, gracias señor operador por tenernos en cuenta. Que, si hay muchas dificultades para llegar a las diferentes veredas, lo entiendo porque soy proveedora, porque me ha tocado caminar mucho, lo entiendo porque a veces los caminos no dan, lo entiendo porque estamos en el Putumayo. También que ese PAE ha llegado a niños de las veredas y si hacemos conteo de lunes a viernes, créame que de lunes a viernes hemos dado más PAE que las cosas que faltan. No creo que de lunes a viernes los niños no hayan recibido PAE todos los días de la semana. Aquí Secretaría de Educación tiene que ver, hay que exigir una documentación en donde los rectores cada 5 de cada mes tienen que tener firmado kardex, reflexiones para que de esta manera el operador pueda cumplir cada cinco de cada mes en conjunto con los proveedores, créame que hemos trabajado, hemos cumplido, créame de todo corazón que como madre de familia de mi hijo Falcao y de mi hijo Tiago agradezco el PAE, que les den un plato de comida, y no solo yo como madre sino muchas madres de familia y que lamentablemente hay muchas situaciones de inconformidad también las reconozco pero donde está la solución, donde están como secretaria de educación. Listo no podemos llegar al río, Puerto Asís tiene muchas veredas lejanas, que hacemos, cómo podemos concretar con algunos docentes para que de pronto ellos pueda comprar las cosas en las tiendas de la vereda para no desplazarnos, no dañar los alimentos, y tener la inconformidad de pronto de no poder llegar. .... Esa ha sido mi intervención, agradezco el espacio, pero también Agradezco al señor operador por tenernos en cuenta a los proveedores, que hace ya muchos años, muchos consorcios han venido a mentirnos y a engañarnos. Yo hablé con el señor y hemos llegado a un acuerdo de pago que es lo mejor para poder trabajar, muchas gracias.

Intervención de Alexandra Valencia, secretaria general de la ASEP:

Por problemas de atención acá a nuestros compañeros no hemos podido desplazarnos hasta allá, pero si estamos escuchando muy atentamente y quisiéramos hacer una participación referente a la resolución 1752 que sacó la Secretaría de Educación con respecto al resumen de las mesas técnicas y aprovechando la participación de la señora que me antecedió en la palabra desde Caliyaco sí quisiéramos recordar y reconocer un poquito el trabajo y ojalá quede en el acta que también nosotros tengamos en cuenta mirar lo que tiene que ver con los administrativos, no sé qué proceso tengamos que hacer o cómo podamos llegar nosotros allá con la organización de los administrativos en todos los planteles educativos del departamento del Putumayo. Para nosotros es primer vez mirar a una resolución en la que se visualiza cuántos administrativos tiene cada institución y miramos con, yo soy del bajo Putumayo, soy docente de Orito Putumayo y miro con preocupación, mi municipio tiene el colegio más grande todo el departamento, donde tiene 120 docentes y apenas tiene 6 administrativos, mientras que en el alto Putumayo una institución con 32 docentes tiene 13 administrativos. Entonces, eso también tenemos que reevaluar, mirar, el municipio por el empleo aquí tenemos el PIO XII, tiene 117 docentes de planta y tiene 20 administrativos, los rectores de las instituciones que hacen parte de las instituciones y sería bueno que se mire que los municipios como San Miguel, Valle del Guamuez, la hormiga, los administrativos son cero en las zonas Rurales, cero administrativos y miramos en algunos municipios como Mocoa y el alto Putumayo donde gozan de muchos administrativos. Entonces, no sé si sería bueno que también replanteáramos y hagamos un control político también sobre estas actividades sobre los administrativos. Sabemos que esto nos toca estar rogando de un administrativo, esta es la hora que en la mesas técnicas lo decíamos, colegios e instituciones que no lo tienen y el celador de una manera jocosa, la secretaria estuvo en el colegio San José y nos llevó el perrito que tienen ahí en el colegio y este es el celador que tenemos en la noche, porque

no contamos con un administrativo para que nos cuide una planta de personal, imagínense que mantiene más de 1.800 estudiantes en una sola sede, porque el San José tiene cuatro sedes, en la sede principal tiene 1.800 estudiantes y no cuentan con suficientes administrativos. Entonces, Sí sería bueno que también miráramos eso para unos próximos controles políticos y unas audiencias de que lo miremos y revaluemos y organicemos porque el departamento del Putumayo necesita los administrativos, las instituciones necesitan de sus administrativos y no es justo que sigamos, somos el bajo Putumayo el que sostenemos la planta de personal, somos los que más tenemos estudiantes y nos vemos perjudicados. Entonces, esa es mi apreciación estamos desde acá desde la asociación escuchando con mucha atención tomando apuntes y agradecerles por la participación, muy amables.

Intervención de Susan Cano, consejera departamental de juventudes.

Intervengo más que todo en torno a tratar de concluir o recoger un poco el sentir general que he visto en esta sesión de trabajo, las intervenciones casi todos han girado en PAE y transporte, aunque claro tenemos problemas de transporte, pero hay un montón de problemas de fondo y estructurales en cuanto a política de Educación se refiere en el departamento del Putumayo. Entonces, me atrevería yo a decir aquí muy groseramente que el sentir general es que este control político no sé quede en mero acto protocolario, no se quede en mero discurso, sino que efectivamente de aquí de esta sesión salgan unas acciones concretas y si se quiere trazar una ruta para empezar a revisar cada una de las situaciones que aquejan a los menores del departamento, porque recordemos que estamos hablando de la educación básica y media que son los menores de edad niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento que son sujetos de especial protección. Entonces, sí sería importante que dentro de las conclusiones que tuvieran en cuenta los señores diputados, los honorables diputados y diputadas del recinto y las instituciones, que debería salir una ruta o unas acciones concretas para revisar cada uno de esos temas y que la ciudadanía se dé cuenta que efectivamente se están tratando de hacer unas acciones para avanzar a solventar esa cantidad de problemas y necesidades que tiene la educación para que por lo menos y yo sé que en temas políticos, en temas de influencias, hay un montón de situaciones o temas que bueno que sirven para digamos que para solventar favores políticos, pero que al menos la educación de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes no se utilice para saldar favores políticos por lo menos la educación, por lo menos respetemos ese derecho fundamental y humano de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento de Putumayo, que además tienen un montón de particularidades no solamente hablo de terreno sino también hablo de su etnia. Entonces, era eso por favor diputados, secretaría, interventoría, operadores, este es un problema también de humanidad y que tenemos que buscar las formas y las estrategias de garantizar el acceso y la permanencia en la educación básica y media de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento del Putumayo, Gracias

Intervención de los diputados.

Diputado Wilder Castañeda: 3.22.27

Muchas gracias Presidente y buenas tardes para todos para todas a los honorables, la mesa directiva y todos los temas que están aquí presentes. al sector educativo en general mil gracias a todos porque estamos bajo el mismo sentir. Insistiendo hace bastante tiempo que el modelo de contratación del tema del PAE a nivel nacional fracasó hace rato y en el departamento del Putumayo no es la excepción. Ese modelo del PAE siempre y cuando no se vuelva a como se hacía años atrás que se contrataba con la asociación de padres de familia de las instituciones a través de bienestar como se venía manejando, no habrá un departamento, una gobernación que salga adelante en este proceso. Definitivamente comparto lo que decía Susan, los informes son muy bonitos pero irnos a la realidad es otra, lo comparto siguen por siendo y porque lo digo que este sistema no funciona, es que el tema de los operadores, voy a ser un buen ejemplo, sucedió lo mismo que conoce el tema del concurso del post conflicto de los docentes, se presentaron a este concurso perder docentes de la guajira, de Cali, del sentido, y ganaron y cuando vinieron a acta al departamento del Putumayo y se dieron cuenta que la posición geográfica del Putumayo era llegaron, un ejemplo de municipio de puerto Caicedo, llegará a puerto Caicedo coger un carro cerca de hora y media a puerto San Pedro hasta el picudo y porque no coger bote río picudo abajo hasta puertas del sol cuando gastará 14 horas, porque he ido en tres ocasiones a esta vereda. Para ellos ganar un contrato de estos es muy fácil, pero cumplirlo de verdad que es imposible y en el departamento del Putumayo los diferentes operadores que han pasado no han cumplido. El operador que estaba en este momento si no estoy mal es de Boyacá y definitivamente tampoco puede el operador que le cumplió al departamento del Putumayo. Alrededor del 5.4%, pongo de ejemplo a Caicedo, no se ha cumplido con el tema de las raciones,

la rectora Ana Carvajal decía que equivalen a 2.209 raciones y este municipio decirle al Sr. Nelson Arcos, es un municipio que es 67% rural, tiene 69 veredas y tiene seis inspecciones, y al tener estas veredas con 2.209 raciones a cuántos niños porque hay escuelas que tienen 4 a 8 niños, promedio de las escuelas rurales en puerto Caicedo y en el departamento del Putumayo, a cuántos niños se les ha dejado de cumplir. Entonces, definitivamente es un fracaso, nos pasan unos índices donde nos dicen y es que el informe que me queda la secretaría de educación y se manifiesta que la interventoría durante la ejecución del mes de febrero de 2022 se presentaron novedades en la prestación del servicio tanto por la zona geográfica como la situación de orden público. De la misma manera obstáculo al que inició por la falta de personal manipulador dificultando prestar el servicio al 100% del servicio de restaurante escolar, y entregar una tabla donde relacionan las narraciones entregadas por el operador en febrero y aquí hay municipios que llegan a la 98%, 100%, cuando realmente están diciendo algunos municipios por ejemplo en Valle del Guamuez, con la fecha y es febrero del 2022, la manipuladora de alimentos de la institución educativa de la municipio del Valle del Guamuez es denunciar las precarias condiciones en las que se encuentra por falta de alimentos, agua, utensilios y el constante incumplimiento del PAE, pero en la gráfica nos aparece muy bonito el informe, pero la práctica y la realidad es otra. También decía que se observa una reducción en los cupos de alimentos por tanto son muchos los jóvenes que quedan sin recibir el alimento. hoy las disposiciones de atender a los grupos vulnerables, a los más pequeños y por último a los demás estudiantes. así como estoy leyendo pasan en Valle del Guamuez, basada en puerto Guzmán, basada en el municipio de puerto Caicedo, y nos lo daba a conocer también el periodista que pasa en la ciudad de Mocoa y allí se puede decir que sea pasaporte con el diputado Joan y nos acercamos a unas instituciones de Mocoa, a unas partes rurales y pasaba el incumplimiento del tema del PAE. Entonces, definitivamente no sé qué modelo es que vamos a tener que hacer para poder que este país se cumpla definitivamente en el 100% de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes, porque definitivamente estamos vulnerando el derecho de los niños y como lo dice la Constitución Política, impuso el ministerio de educación nacional a través del decreto 1852 de 16 de septiembre de 2015, por el cual se adiciona el decreto 1075 de 2015 único reglamentario del sector educación para reglamentar el parágrafo 4 del artículo 136 de la ley 1450 de 2011, numeral 20 del artículo 6 de la ley 1551 del 2012, el parágrafo dos del artículo dos de la ley 715 de 2001, y los artículos 16,17, 18,19, de la ley 1176 del 2007, en lo referente al programa de alimentación escolar PAE establece : artículo 2.3.10. 3.2 cofinanciación, artículo 32.3. 10.3.5, concurrencia, artículo. 2.3.10. 4.1, actores del programa, artículo. 2.3. Días. 4. Actores, funciones de las entidades territoriales y de esta manera las directrices específicas para que los entes territoriales sean quienes se encarguen de ejecutar directa o indirectamente el PAE, con sujeción a sus lineamientos estándares y condiciones mínimas señaladas por el ministerio de educación nacional y para tal efecto deben administrar y coordinar la ejecución de los recursos de las diferentes fuentes de financiación para el país. Cuando haya cofinanciación bajo el esquema de la bolsa común adelantar los procesos de contratación a que haya lugar para ejecutar en forma oportuna el país. Ordenar el gasto y el pago de los mismos, garantizar la prestación del servicio de alimentación desde el primer día del calendario escolar y durante la respectiva vigencia. Igual hay un plan también que nos obliga a que como mínimo el 30% se lo debe comprar a los proveedores Putumayenses. Escuchábamos en el informe del sr. Nelson Arcos operador, que se le estaba comparando solamente al municipio de Villagarzón, además los otros 12 municipios del departamento del Putumayo no hacen parte de este departamento?, Pero también hay algo que así como no están cumpliendo con las raciones a los estudiantes, Sr. Proveedor, operador Nelson Arcos, no se le está cumpliendo a las manipuladoras. Son más de 1219 manipuladoras en el departamento del Putumayo, y que hoy están mandando a través de mensajes internos que no se les ha pagado a algunas el mes de febrero y marzo, a otras se les debe el mes de embarazo marzo, y ya prácticamente vamos en el Mes de abril. Cuando están recibiendo 285.000 pesos de sueldo, si dividimos prácticamente en los 22 días de trabajo del mes nos dan exactamente en 1909 pesos, no llega ni siquiera a los 15.000 pesos que decía Susan a estas manipuladoras. Nosotros tuvimos en algún momento algunas conversaciones con ellas, me reservo los nombres porque el trabajo lo necesitan, si damos nombres muy seguramente las van a echar, donde ni siquiera el tema de la seguridad social se les compre, el tema de la dotación, el uniforme, decían que se les había entregado a todas el calzado, cuando a la gran mayoría ni siquiera el calzado se les había entregado. Entonces, le hago un llamado Sr. Nelson Arcos, igualmente a la interventoría, a la auditoría, que tenemos como dice la ley, si este proveedor no está cumpliendo, si este operador perdón no está cumpliendo, vamos a hacer cumplir la norma como lo dice en la ley y leo por aquí en donde dice que hay que hacer cumplir lo del tema del operador. Para la secretaría de educación le digo que aquí todos los que hemos intervenido, la gran mayoría hay una sola conclusión que definitivamente el PAE en el departamento del Putumayo no se cumple como nos lo quieren hacer ver, regálenme un segundo y que miro sobre el tema en donde dice

que se debe hacer cumplir el tema del PAE y la secretaría de educación es la que debe a tomar atenta nota.

Pero voy a pasar un momentico al tema del transporte escolar mientras que busco bien el tema del decreto donde la secretaría de educación debe hacer cumplir tema PAE.

En el tema del transporte escolar voy a leer y es necesario resaltar varios instrumentos que hacen parte del bloque de constitucionalidad y conforman el ordenamiento interno dado el artículo 93 y en particular el artículo 26 de la declaración universal de los derechos humanos de 1948, establece que toda persona tiene derecho a la educación la cual tiene como propósito el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento al respecto de los derechos humanos y las libertades individuales. En el mismo sentido el artículo 28 de la convención sobre los derechos del niño e impone obligaciones estatales relacionadas con el derecho de la educación, en tales deberes se encuentra el de adoptar medidas tales como implementar la enseñanza gratuita, concederá asistencia financiera en caso de necesidad, fomentar la asistencia, regular las escuelas y reducir las tasas deserción escolar. Aquí me paro un poquito, voy a compararlo con una cifra que daba usted misma secretaria de educación hace dos días, en el Putumayo para este año en todas las sedes educativas tenemos una deserción escolar de 6.700 alumnos y la gran mayoría se dan por dos cosas en nuestro departamento, una por el tema de transporte escolar, o tres perdón, dos, diría que es primero el tema del PAE porque sin alimentos no van a estudiar. Segundo. el tema del transporte escolar, y ahora este año prácticamente el 2022 ha sido un año muy violento del departamento, un año que el conflicto armado definitivamente tiene a muchos padres de familia con nervios demandar a los hijos a estudiar y otros han salido desplazados del departamento del Putumayo. Hay muchas inconformidades en el tema del transporte escolar, en el caso del municipio de Mocoa, en la institución educativa puerto limón los estudiantes han dejado entrever la difícil situación que enfrentan por falta de este mismo punto en la inspección del Placer, municipio del Valle del Guamuez también ha sido lo mismo. En el municipio de puerto Caicedo Putumayo hay muchos estudiantes de algunas veredas, mencionó dos motores, la vereda la peña, vereda Cristo rey, y vereda el Porvenir, un transporte que es de difícil accesibilidad como es el tema del transporte fluvial y muchos de estos estudiantes no han podido salir a estudiar porque no hay transporte, es complejo en puerto Caicedo porque no hay ninguna empresa legalmente constituida en la parte fluvial que se puedan contratar con ella. Entonces, definitivamente tenemos esa problemática en el departamento del Putumayo en el tema del transporte escolar. Tengo una duda secretaría de educación y espero tome atenta nota para que me la conteste. Según el informe de la ASEP y que la secretaría de educación municipios como Colón, Leguízamo, o aquí San Francisco, tuvieron que suscribir cartas de intenciones de cofinanciación de transporte escolar de los primeros 3 meses, del año escolar 2022, es decir, cuatro de los trece municipios, que pasará en los demás municipios en donde sus recursos son limitados y los alcaldes no se comprometen a cofinanciar los tres primeros meses. Hacer especial énfasis en la responsabilidad del departamento y la necesidad de garantizar la accesibilidad al sistema escolar. Escuché a usted atentamente donde dijo que de los trece, 12 municipios ya firmaron esa carta de aceptación para asumir el tema del transporte de los primeros 3 meses. Yo quisiera conocer esas cartas y pido que me las haga llegar al correo de la asamblea departamental, porque hasta donde tengo entendido los primeros 3 meses se comprometían iv de los trece municipios, me corrigen y es una duda bastante grande que yo tengo en esa parte. Termine diciéndole al operador que de verdad hay muchas falencias en el tema del pae, plan de alimentación escolar en todo el término General, en todo lo que a usted le compete, el tema de las raciones, el tema de la seguridad social de las manipuladoras y el tema del pago de las manipuladoras. No soy yo quien rige otra la norma para decidir cuánto es el monto que se les debe pagar, pero sí tenemos un decreto que sale año por año, cuánto es que se le debe pagar como mínimo un salario a una persona, sea hombre o sea mujer y la gran mayoría de estas mujeres, que tienen sus hijos, que tienen responsabilidades, con sus mismos hijos presumimos hogares, y muchas veces son Madres cabezas de hogar, desplazadas, entonces pongámonos la mano en el corazón, que el profe Orlando Ariza nos decía que prácticamente desde el 2016 se viene contratando el tema del PAE y transporte escolar alrededor de 70 mil millones de pesos, con los mismos 56.000 estudiantes. Entonces, sí honorables diputados, lo que nos dice el profe aquí hay algo que no es de forma si no de fondo. Bien gracias para todos y definitivamente yo digo y concluyo el PAE es un fracaso a nivel nacional y en nuestro departamento no es la excepción. Gracias. 3.43.02

Diputado Jair Mauricio Rosas:

Gracias vicepresidente. Bueno, buenas tardes nuevamente con todos, no quiero darle la espalda al que está siendo justiciado aquí en este recinto. Quiero empezar mi intervención leyendo este

artículo de la Constitución Política, el artículo 44 donde establece el principio del interés superior del menor, el cual obliga a que la familia, la sociedad y el estado, asistan y protejan al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Hemos hablado y el propósito de esta sesión es para tratar el tema del país, sabemos de que el PAE es una papa caliente que se le ha venido dando a todos los secretarios de educación departamental, pero hemos mirado que en años anteriores ni siquiera en estos tiempos que vamos en el mes de abril ese PAE ni siquiera a veces era contratado, hoy tenemos contratado un PAE que mal o bien ya está llevando estos suplementos o complementos de alimentos a nuestros estudiantes. En el PAE acá en el departamento del Putumayo y esto quiero manifestarle al operador que cuando el propuso contratar este PAE, propuso en una licitación pública este PAE tuvo haber mirado cómo estaba diseñado o cómo está diseñado nuestro departamento, municipios como Puerto Leguízamo, Puerto Guzmán, San Miguel, que tienen una población dispersa. Entonces, él tuvo que haber visto y yo creo si no me equivoco en los estudios previos establece cómo está geográficamente el departamento. Entonces, ahorita decir que hay un incumplimiento en algunos sectores, con solo que se incumpla el 1% de ese 100% del PAE es incumplirle a 564 estudiantes. Entonces, este PAE secretaria debe cumplirse al 100%, porque y también la interventoría no puede ser posible con la interventoría solo haga 264 visitas si no estoy mal en los municipios y me imagino que esas, si no estoy mal ojalá me equivoqué, esas visitas no solo sean en Villagarzón, no solo sean en Mocoa, no sea las cabeceras municipales de Valle del Guamuez, no sean las cabeceras municipales de los municipios del alto Putumayo, ojalá fueran en el Afilador en el municipio de San Miguel, ojalá fueran en el sector de casa bloque del Palmar en la inspección del Uzón del municipio de Orito, ojalá fueran a la Esmeralda de la inspección del Placer en el municipio Valle del Guamuez. Allá es donde deben llegar estos recursos que se han dispuesto y con gran esfuerzo del gobierno departamental porque un PAE de 17 mil millones solo hasta el mes de junio imagina cuánto se pudiera hacer en mejoramiento de las instituciones educativas. El profesor Ariza decía, le hizo el cálculo más o menos que entre PAE y transporte escolar se gasta, se van a gastar 77.000 millones de pesos en el departamento y en la presentación que nos hizo nuestra Secretaría de Educación miramos que fueron inversiones y las grandes inversiones que se han hecho en cuestión de infraestructura educativa en 2 años en el período 2020 y 2021 55.000.000 o sea el transporte escolar de un año nos está comiendo más de lo que ha hecho la Secretaría de Educación incluyendo el megacolegio de Puerto Asís de la institución educativa Santa Teresa que costó alrededor de 19 mil millones, que con el PAE y el transporte escolar de un año se pudieran hacer 2, 3 megacolegios en el departamento en el Putumayo, solo con estos dos programas y como decía el profe Nery esto es una preocupación y esto viene desde años atrás el trasteo de los estudiantes y ahí es donde yo leí el artículo 44 de la Constitución Política, porque esto también los rectores hacen de que se den estos trasteos de los estudiantes, muchas ocasiones en los diferentes municipios los estudiantes del pueblo van a las veredas y los estudiantes de las veredas van a los pueblos también a estudiar, a veces hay ocasiones que salir de una vereda para ir a otra vereda deben de pasar por los cascos urbanos. Entonces, ahí es donde vamos también es con la sociedad, nosotros como parte de la sociedad también debemos ser conscientes de lo que nosotros queremos para que nuestro departamento también salga adelante. Entonces, aquí más que venir a de pronto atacar al operador del PAE, buscarle las soluciones, ya van hasta junio prácticamente quedan tres meses todavía para que él pueda cumplir con lo que se ha comprometido porque pues igual si incumple este contrato pues lógicamente debe haber dentro del contrato una cláusula de incumplimiento del contrato y así le pido el favor a nuestro operador del PAE que así como le cumplió en Boyacá, que así como cumplió en Santander, que Putumayo no vaya a ser la excepción, que el departamento de Putumayo también usted cuando vaya a contratar en otro departamento diga en Putumayo también cumplí y aquí es cumplir al 100% de este contrato que usted tiene para suplir las necesidades básicas de nuestros niños, niñas y adolescentes que hacen parte de nuestra población estudiantil. No queda más sino agradecerle también a la secretaria de educación por ese gran esfuerzo que ha hecho para sacar nuestras instituciones adelante. ya hemos escuchado a los diferentes gremios de rectores, de profesores, donde tienen muchas necesidades incluso con la jornada única que necesitan más docentes al poder reducir esos beneficiarios del PAE, del transporte escolar siquiera a la mitad, serían unos 35 mil millones que nos ahorraríamos en estos dos programas que pudiéramos suplir las necesidades que tienen estas instituciones en auxiliares administrativos, en docentes, en infraestructura, me parecía curioso y eso es para la reflexión también señora doctora Sandra, cuando inició la intervención la proveedora del alto Putumayo que ella como madre de familia también si no estoy mal dijo que se beneficiaba del PAE, yo es lo que entendí es que el hijo de ella o los hijos de ella también estaban accediendo a estos alimentos que pues ella es una señora que tiene pues su forma de brindar a su hijo sus alimentos. Entonces, desde ahí podríamos empezar a mejorar el PAE que realmente lleguen a esa población que realmente lo necesita ella como comerciante, yo creo que ella puede brindarle las comidas a sus hijos. Entonces, ahí empezaríamos a depurar esos beneficiarios y mejorar las



condiciones de todas las instituciones, porque ahí hay instituciones que ya llevan 40, 50, hasta 60 años, que ni siquiera pues se les ha hecho un mejoramiento de la infraestructura. Entonces, son muy importantes, son muy importantes que el Gobernador también ha hecho un gran esfuerzo para llegarle a las comunidades de las instituciones educativas a lo largo y ancho del departamento, como diputado del municipio de San Miguel y como diputados del departamento de Putumayo he mirado en las presentaciones que están en el alto Putumayo van hasta San Miguel, Baja a Puerto Leguizamo, van a Orito, están en Puerto Guzmán. Entonces, y en San Miguel no es en el casco Urbano sino que miraba ahí en el afilador, he mirado en el sábalo, he mirado en Puerto del sol, a lo largo y ancho también desde los municipios, también felicitarla a la secretaria de educación por esta importante labor que ha venido haciendo y ojalá Dios quiera y permita que el departamento no vuelva a ser intervenido en el sector educación porque sería catastrófico para nuestro departamento y para nuestra comunidad estudiantil. Entonces, gracias vicepresidente y gracias Doctora por estar aquí y que Dios nos siga bendiciendo a todos muy amable.

Diputado Carlos Marroquín:

Saludo, agradecerles el compromiso por estar aquí, pero creo que este es el tema sentido que vale la pena que no sacrifiquemos en este día para que ojalá por el bien de la educación de los niños tengamos soluciones. En adelante por eso le decía al profe que no se fuera ...

Vicepresidente: ahorita vamos a declarar sesión permanente ya pasaron las 4 horas reglamentarias, por lo tanto, a partir de este momento declaramos sesión permanente.

Continúa el Diputado Carlos Marroquín:

Entonces rector de atrás para delante, quisiera proponer que armáramos una propuesta que no viniera de los diputados sino del sentir de la comunidad educativa, el profe Ariza lo decía que el PAE es la problemática más grande que tiene la educación, pero no es la más importante ni la que debería ocupar el tiempo de estos espacios de concertación, espacios de diálogo y ojalá que desde ya profes empecemos a hacer un espacio para el próximo periodo de sesiones ordinarias en junio que venga del sentir de ustedes y nosotros como diputados, lo plasmáramos y lo pusieramos en consideración ojalá en unanimidad para que podamos en algo contribuir. Sabemos que hay problemas de fondo, no es solo el PAE, no solo transporte, lo tenemos claro, pero ojalá que después de esta reunión podamos seguir hablando y concertamos un espacio y una proposición que nos permita de acuerdo al sentir de ustedes, de acuerdo a las necesidades específicas que tienen las diferentes comunidades, esa Sería para mí concepto una de las más importantes conclusiones que podamos sacar del día de hoy, que nos sentemos y aún soy yo quiero hacerme de pronto un llamado respetuoso, profe Orlando porque es que decía que vienen y no lo escuchamos, nosotros siempre hemos estado dispuestos a escuchar en diferentes escenarios, no solo aquí en la Asamblea, en todo el tiempo hemos estado dispuesto a escucharlos de pronto en este momento no podemos darles soluciones porque no somos el ejecutivo, pero bueno si usted también tiene claro obviamente en 3 minuticos poquito, pero hemos garantizado o yo personalmente he estado en muchas reuniones con ustedes y en seguiré estando cuando lo necesite, estoy de lado ustedes de la comunidad educativa, pero también hay que entender hay veces que no es decir, y no es solo criticar sino que también hay que ponerse del otro lado, llegar a unos acuerdos y llegar a un equilibrio que nos permita darle una solución a los estudiantes, yo estoy de acuerdo con usted, hay que seguir hablando, pero también me pongo en los zapatos del gobierno departamental de pronto cuando no hay de pronto los recursos necesarios y cuando hemos concluido que la mayor cantidad de recursos se los lleva el programa que más critica la gente, el programa que de pronto es necesario en algunas partes y de pronto en otras no mucho porque el PAE funciona de dos maneras, en el sector rural estoy seguro que las personas agradecen por la comida que llega, porque yo tengo conocimiento y he ido a escuelas donde la única comida que los niños comen es la que proporciona este tan mal programa, que todo mundo dice que es malo, porque si los hay en el departamento hay niños que la única comida que tienen acceso al día es esa, pero de pronto también conocemos en algunos colegios sobre todo el sector urbano que los niños están afuera y miran que sí es remolacha no entran y critican pero por que no pensamos también los niños que la única comida que se come en el día es la que este programa les está llevando, por eso tenemos que poner una balanza, se aceptan todas las críticas, pero también entre todos busquemos una solución y la solución lastimosamente no la tenemos en el departamento del Putumayo, porque esa solución va más allá, depende de muchas personas, depende del consenso, depende de, ahí miramos una gráfica que esto es un engranaje de muchos factores, porque si los padres de familia no colaboran no hay nada, si los profesores no colaboran no hay nada, si los directivos docentes no colaboran

pues tampoco hay nada, de pronto algunos profesores y yo sé que aquí están ustedes como representante de los rectores muy bueno, que están pendientes que critican sí obviamente porque es su razón de ser, porque estar pendientes, porque Tienen que velar porque la comida llegue, pero hay otros rectores que aparte de que critican a la hora de firmar las certificaciones no contestan, a la hora de firmar las certificaciones de pierden, porque eso está pasando también en el departamento del Putumayo y hay que ser claro, no es sólo culpa del operador, no es sólo culpa de la secretaría de educación, hay culpa también de la comunidad educativa y si nos venimos aquí solo a criticar y criticar pues nos vamos a tener que gastar muchos debates de control político y es que casi 57.000 años comiendo, no sé si ustedes han tenido la oportunidad de comer en restaurante, hasta uno se cansa, imaginense 57.000 niños comiendo el mismo el almuerzo, entre comillas almuerzo, y a eso sacar estampillas, de eso sacar un poco de cosas, que hoy yo como diputado reconozco un error que yo de pronto tuve, y ojalá podamos enmendar ese problema es que nosotros de pronto por inexperiencia mía fue fácil aprobar un proyecto que decía que las estampillas se pagaban al principio y es un problema que hay que analizarlo, con hacienda, que este es muy complicado que más encima que no le dan anticipo, le toca pagar estampillas y no hay capital, no hay ningún operador en Colombia para poder y más encima cuando llega a todos los problemas que están presentando Porque son alimentos perecederos, porque son diferentes cuestiones del tema del transporte, el tema de las diferentes condiciones porque es que el programa de alimentación escolar se inventaron ahora la famosa guapa que en Bogotá, muy bacano ellos en Bogotá con su corbata en un escritorio diseñan un programa para Bogotá donde son 40 estudiantes concentrados todos en un solo colegio y aquí miramos que las 940 sedes que tiene en departamento del Putumayo la mayoría son de sector rural y la mayoría de esa mayoría son de difícil acceso y más encima menos de 10 estudiantes, tenemos en escuelas con dos, con un niño, y hoy todavía tenemos incluso personas que desconocemos diciendo es que porque no le pagan a todas el mínimo, a las manipuladoras, una de manipuladora que está trabajando con 5 con 10 estudiantes pues lastimosamente economía de costos, y es el llamado para todos para que nos centremos un poco más en el programa, que realicemos cuál es la verdadera lógica matemática de este programa, un problema que centavos que ojalá fuera más, profe también lo dijo hace 5 años valía 1.800 y ahora porque vale 2.000, si nosotros mismos, recuerdo que cuánto valía un almuerzo de pronto en un restaurante y si lo vamos a precio de hoy pues obviamente se triplica, por qué?, porque todo ha subido, la inflación cada día más alta, el dólar cada día para arriba, y todo eso afecta porque ahí está la verdadera política es la inflación está afectando a toda la economía del departamento y del país, entonces tenemos que mirar cómo hacemos porque aquí todo el día nos podemos llevar echándole la culpa al gobierno departamental que hizo o no hizo esto. Nosotros como diputados también aprobamos las vigencias futuras para los recursos y que ojalá se sigan aprobando, pero aquí tenemos que centrarnos en lo que verdaderamente importa, el gobierno nacional es el culpable de que el programa de alimentación escolar no funcione porque siguen haciendo las cosas en Bogotá sin tener en cuenta al territorio, hicieron que programa que se financiara el cien% con recursos del gobierno nacional, le trasladaran la mitad al departamento y en el caso del departamento de Putumayo si no tuviéramos regalías petroleras fuera insostenible y lastimosamente se nos llevan la mayoría de las recursos de las regalías, cuántas escuelas, cuántos colegios pudiéramos hacer si no tuviéramos que invertir de esos 70 mil millones de los que hacíamos cuentas que tantas soluciones podríamos dar en las diferentes problemáticas que tienen las sedes porque nos estamos quedando cortos y a medida que pasa el tiempo es peor. Miramos como hoy estamos tratando de salvar este patrimonio arquitectónico que tiene el departamento del Putumayo, imaginense que hay escuelas que se construyeron antes que esta sede que se están cayendo. ahí está mirando cómo pasa el tiempo y cómo afecta y no podemos decir que es culpa del departamento, tantos años de atraso, de poca inversión es lo que verdaderamente importa porque las escuelas lastimosamente cuántas escuelas de tabla tenemos y con dos años más encima de pandemia, cuántas escuelas que no se las llevó el gorgojo, cuántas escuelas que no están en condiciones. Aquí también tenemos que llamar a los alcaldes porque el programa de alimentación escolar no es sólo responsabilidad del departamento del Putumayo, los alcaldes juegan un papel importante, los alcaldes tienen que garantizar la infraestructura, no es sólo la responsabilidad del departamento todos los alcaldes, así como están lavándose con transporte escolar, le están haciendo el quite y las disculpas tras disculpas a los Señores rectores para no ayudar a que esas condiciones mínimas que tiene que tener cada restaurante escolar cada año sea peor, cada año ellos están lavándose las manos, están trasladando la responsabilidad al departamento y eso también tenemos que decirlo, porque no es responsabilidad del gobierno departamental, es responsabilidad de todos y aprovechar ahora que gracias a Dios el departamento del Putumayo tiene tres representantes a la cámara para que ahora sí, nuestro ex compañero Andrés Cancimance que antes estaba aquí criticando el país ahora ayude desde Bogotá a elevar la voz de protesta, de que el país no se debe seguir siendo ejecutado de la misma manera en todos los departamentos. que conozcan que aquí el del Putumayo tenemos necesidades distintas a las que

tiene en Bogotá y en la costa atlántica que son la mayoría de representantes. Tenemos nuestros 3 representantes y es tarea de todos nosotros que nos unamos a buscar una solución definitiva a este importante problema que tenemos todos los putumayenses, por eso quiero que nos ayuden profes a construir este importante espacio y también a los diferentes representantes a la cámara y ojalá aquí los senadores vienen todos a pescar unos voticos en el departamento del Putumayo porque no nos alcanza para tener un senador propio, pero que esos senadores que nosotros apoyamos también hagamos equipo y que podamos solucionar o tratar de solucionar los problemas porque los problemas son muchísimos. Ya en un compromiso que hicieramos con los Señores rectores está también un debate de control político al ministerio de educación y que importante que ustedes profes Ariza, Felipe, Ana que están en la sala de la asamblea ustedes como voceros puedan hacer unas reuniones preparatorias para que ojalá eso salga bien y no se quede como muchas personas que hoy están diciendo que la asamblea sólo se dedicó a hacer una rendición de cuentas en un solo informe y ya. Aquí necesitamos soluciones, pero para poder encontrar soluciones hay compromiso de todos. Invitar también profe castillo a que la ASEP se vincule porque para poder encontrar soluciones debemos unirnos todos sino créame que no vamos a llegar a ninguna parte. Yo concluyo de esa manera, agradecerles a todos y también de pronto me falta algo y es que hay dos caminos únicamente en la ley 80 de contratación, hoy la gobernación del departamento se va en contra con todas las leyes que aquí el colega Wilder Castañeda ha dicho, y se empeña en contra de los operadores a declarar incumplimientos y los niños no comen, y se trata de solucionar en la marcha porque en la misma ley lo dice que usted tiene derecho a un debido proceso y ante un posible incumplimiento tiene que surtir un proceso para poder defenderse y el mismo estatuto anticorrupción dice que cuando se termine el proceso, después de ciertas audiencias usted surte y cumple, el posible incumplimiento no tendría ninguna validez. Entonces, no podemos decir es que tiene la secretaría que tener mano dura y empezar con el incumplimiento, de todas maneras, si incumplimos eso va a un estrado judicial que demoraría dos o tres años y mientras tanto los niños se quedarían sin comida. Entonces, la invitación respetuosa obviamente es a que todos cumplamos, todos asumamos el rol que nos toca, nosotros como diputados a seguir garantizando las vigencias futuras y los demás entes y sobre todo la dra. Sandra Dimas que conoce el trabajo que siga afrontando la responsabilidad de asumir esa secretaría que no es fácil con tantos problemas y ojalá que aquí podamos decir y pueda venir el operador con la plata que sea, pero si en el departamento seguimos trabajando de la misma manera no habrá operador bueno, porque, porque a veces la secretaría tiene que agilizar los pagos y va la invitación respetuosa para el equipo país para que le dé celeridad a una cuenta porque ese ha sido el mayor inconveniente, es triste que del 2018 hayan contratos sin liquidar, cuando a más tardar 4 meses para liquidación y la ley da dos máximos, pero hay que mirar aceptar de manera respetuosa este jalón de orejas secretaría de educación para que se comprometa a darle celeridad al proceso de liquidación de los contratos porque ahí lo veníamos del año 2018 hay contratos sin liquidar, obviamente que no es responsabilidad de este gobierno y reconocer que desde que llego se han agilizado los procesos pero tenemos que seguir mejorando como departamento para que los niños, niñas adolescentes ojalá tengan una solución definitiva al problemas, muchas gracias.

Diputada Nelsy Peñafiel:

Buenas tardes. De verdad que está sesión se está como alargando demasiado los entiendo a los que todavía están sin almuerzo por estos discursos largos. Quiero manifestar algo con el tema para el operador, con el tema de las manipuladoras, quisiera pedirle el favor y quede aquí en el acta que me hagan llegar la información de dónde, a que EPS las tienen afiliadas a las 1.219 manipuladoras que manifiestan que tienen contratadas y a que previsora les están consignado las prestaciones por las cuales ellas deben estar contratadas legalmente, sí que entonces a la asamblea aquí me hagan llegar la información para así también poderme dirigir porque yo creo que este es un tema y como diputados hemos recibido bastantes quejas en los diferentes lugares por eso se escucha aquí a todos los diputados casi pronunciar lo mismo que las manipuladoras no están contratadas cómo debe ser, que están pues prácticamente abusando porque en algunos lugares manifiestan que les pagan 10, 14 mil pesos para que ayuden hacer los trabajos y a veces desde las 4 de la mañana hasta trabajando sábados y domingos que tienen que recibir el mercado. Entonces, en nombre de las mujeres del Putumayo y de las mujeres campesinas también pues pedirle al operador que sean muy realmente contratarlas cómo debe ser y esa información si la necesito porque yo creo que la oficina de trabajo debe también tomar cartas en el asunto, porque no es solamente dejar las quejas y venir acá a que los discursos se ven muy bonitos y todo, pero no se hace nada al respecto. Con respecto pues a la secretaria si de verdad tienen que sortearse y la doctora Sandra Dimas es una mujer echada para adelante, berraca, porque ese tema no ha sido nada fácil, la secretaría de educación con todo lo que se presenta en el sector rural y de verdad que buscar recursos y trabajar por todo estos sectores es bastante

difícil, pero lo ha hecho con mucha responsabilidad, solo que es imposible llegar a cumplir todo lo que se quiere y la problemática que hay en el departamento del Putumayo con tan pocos recursos y que el gobierno nacional es el que obliga al departamento a que estos proyectos se desarrollen en nuestro departamento. Entonces, es muy duro y por eso pues como lo manifiestan la solución fuera darle a los padres de familia o en cada institución que puedan dar como hacía unos años atrás, pero lastimosamente los sistemas de contratación cada vez cambian y se pone más difícil para que en el Putumayo se pueda operar los restaurantes escolares con los padres de familia cómo era antes. Yo de verdad hubiera querido regalarle los 15 minutos que tiene cada diputado regalárselos al profe Ariza que es muy claro en las cosas y aquí no hay que seguir debatiendo sobre el problema sino buscar las soluciones de verdad que para usted fue muy poquito el tiempo y le decía yo quisiera darle 15 minutos o 10 minutos más para que usted pueda poner aquí en la mesa todos los planteamientos a los cuales se debería trabajar para una solución de tanto problema Sí porque de nada Nos sirve y yo puedo quedarme aquí toda la tarde hablando de la problemática, pero si no tenemos las soluciones y quien más que ustedes que si bien es cierto conocen de fondo la problemática también nos pueden ayudar a dar esas soluciones y si debemos dejar también para la mesa directiva una fecha donde se logre ya establecer una fecha de una mesa de trabajo para trabajar en lo que siempre lo ha dicho la Secretaría de Educación, nos ha dicho el problema de transporte escolar es el trasteo y así si ustedes nos ayudan los diputados ayúdennos, ha manifestado el gobierno departamental a los rectores y todos los entes territoriales que podamos ayudar para lograr así disminuir y que realmente lo hizo los estudiantes se puedan movilizar de acuerdo a la institución más cercana y que no se den esos trasteos por eso es que ese tema de transporte escolar está desbordado. solamente quiero dejar aquí a la mesa directiva que ponga la fecha donde se hagan una mesa de trabajo para buscar una solución definitiva al tema de transporte escolar y también para trabajar lo del restaurante, bueno de lo de PAE, pero ya más técnicamente cómo lo manifiesta el rector Ariza. Yo quiero dejar ahí, solamente pues pedirle al operador de PAE que solicito esa información y que pues lo más pronto me la hagan llegar a la asamblea departamental Muchísimas gracias yo tengo que retirarme presidente le pido un permiso porque tengo que hacer unas diligencias de salud. Gracias presidente.

Diputado Jairo López:

Gracias nuevamente saludarlos a todos los presentes, equipo de trabajo de la Secretaría de Educación, yo creo que todos conocen la problemática que tiene el sector educativo en el departamento, simplemente como diputado pues hacer el llamado al gobierno departamental y a usted doctora Sandra que en el tema de transporte escolar sé que es un tema muy difícil y agradecerle a usted porque los pliegos de la licitación de este contrato pues acataron unas sugerencias de unos proveedores que posiblemente se van a presentar para esta propuesta del transporte escolar en el departamento, hoy le quiero decir que hay un Consorcio conformado de algunas empresas del departamento y que ojalá esas empresas tengan esas garantías de poder participar hoy en este proceso del transporte escolar para nuestra población estudiantil. Hacer referencia al transporte escolar cogen muchas cosas y algo que lo dijo por ahí alguien de los colegas diputados el tema de la dificultad del transporte escolar en los municipios doctora Sandra, yo sí le ruego que esos compromisos que se hagan directamente con las administraciones locales pues se le debe hacer el seguimiento porque soy conocedor de que algunos municipios y en este caso el municipio de San Miguel pues el alcalde prácticamente pues va a cumplir una cierta parte en el tema de asignar recursos para el transporte escolar y de ahí les ha tocado a los rectores de las 10 instituciones que tiene el municipio de San Miguel pues verse a gatas para el tema de poder cumplir con este transporte escolar. 4.39 entonces que se haga seguimiento constante al tema de esos acuerdos que se hagan con las administraciones locales para el tema y ahí es donde entra la conciencia y lo que decía Carlos Marroquín aquí no es solo la responsabilidad de la secretaria y del gobierno departamental sino en una conciencia de nosotros los padres de familia porque tocamos el tema del trasteo estudiantes no puede seguir pasando, que porque venimos del sector rural tenemos que pasar por el casco urbano y dejarlos a otro sector rural a estudiantes que se pueden quedar tal vez en esas instituciones más cercanas, pero ahí no entra la responsabilidad del gobierno departamental y nacional sino la conciencia y la responsabilidad de nosotros los padres de familia porque nosotros hoy en día tenemos la responsabilidad de ser los padres y mirar a ellos o inculcarles a nosotros los hijos de que si hay la oportunidad de estudiar pues que sea en la parte más cercana porque en el tema de trasteo de estudiantes hoy en día es el padre de familia, yo no lo quiero mandar a esa institución, hoy en día es el estudiante yo no quiero estudiar en esa institución porque es fea, no tiene infraestructura o tal vez ni siquiera tiene una adecuación mejor. Entonces, hoy en día juega muy esos dos temas del padre de familia y el estudiante. Entonces, ahí entra un tema muy importante que esos recursos que lo estamos utilizando en eso lo que vamos a utilizar en muchas dificultades que nos hace falta el tema de

infraestructura educativa para las sedes. Hay un tema muy preocupante y yo sé que aquí hay algunos rectores doctora Sandra y es preocupante y luego lo hablo con toda sinceridad en unas instituciones en San Miguel ver la deserción escolar en el tema estudiantil, tener que ver los estudiantes o el rector ir de casa en casa diciéndole al padre de Familia envíelo a estudiar mire para poder por lo menos cumplir con los criterios que tienen que hoy arrojan que cada institución Si no cumple con una cierta población estudiantil pues no va a ser beneficiarios de los diferentes beneficios que tiene el sector educativo y algo concreto doctora Sandra que usted lo sabe en San Miguel tenemos dos instituciones que se quedaron por fuera de los que criterios de la resolución que les da a ellos o les admite el tema de servicios administrativos de servicios generales y de vigilantes. Entonces, eso es un tema muy complicado que se que algunos rectores o alguna instituciones no solo en San Miguel sino en varias instituciones de los diferentes municipios del departamento lo están viviendo, pero, entonces ahí es donde entra la situación de que ver esa deserción escolar en el sector rural que porque ahora el estudiante de 13, 14 años dice no es que yo me voy a trabajar medio día y me hago más lo del colegio, es la principal problemática que tiene deserción escolar en el departamento en el sector rural que prácticamente ya el estudiante que tiene una cierta edad, hasta cierta parte que puede trabajar ya no quiere estudiar porque como les digo trabajando a mediodía tal vez se hace más que estar estudiando, es una preocupación doctora Sandra y los actores que encontramos una estrategia para niños hoy en día en una situación referente al PAE todo lo han dicho creo que no se cumpla el 100% y a qué hora salen para poder o que se pueda dar un buen manejo de esto es que definitivamente el gobierno nacional reglamente la situación de la contratación del PAE y que se vuelva al tema de las juntas de restaurantes escolares o delegaciones de padres de familia, del resto ningún contratista, ninguna entidad departamental, municipal o gobierno nacional va a poder cumplir con esta situación de que el PAE se pueda cumplir al 100%, por qué?, porque dentro de esa contratación hay unos lineamientos que no se puede porque el proveedor o tenemos un proveedor de equis o ye municipio y no tiene la reglamentación, o la documentación pues ese contratista del PAE no le puede comprar el porque no le va a justificar a él los documentos legales para poder que hoy en día esa contratación sea legal. Entonces, definitivamente eso sino se reglamenta no vamos a poder subsanar nosotros como diputados ni en la secretaría de educación y el gobierno departamental. Entonces, en ese ámbito escuchaba doctora Sandra que hay un decreto y reglamento para entregarle el tema de las raciones de padres de familia, que sería bueno implementaran para el tema del casco urbano. porque tenemos un ejemplo y sé que son testigos que cuando se manejaba el PAE a través de la compra de los alimentos a través de las juntas de restaurantes escolares de los padres de familias y los docentes queremos funcione en este tema creo que se trabajaba de la mejor manera, no había tanta complicación en el tema de las manipuladoras, doctora Sandra eso es algo muy preocupante por ahí lo decía la docente Ana Carvajal no solo en la institución educativa de San Miguel San Carlos no se les paga hay varias instituciones en el municipio de San Miguel que no se les ha cancelado y no puede ser que desde el año pasado hasta ahora no se les cancelado. El tema de la infraestructura educativa es algo esencial, yo quiero agradecer a usted y a nuestro lugar porque en San Miguel se tiene priorizar una importante inversión en el sector educativo está por ahí el tema de las heliconias estamos por ahí con un proyecto que es el tema del Afilador, una construcción de unas aulas en la institución San José del municipio de San Miguel de los cuales ya nos hemos reunido y posiblemente se debe una mejor manera de que se le pueda invertir estos recursos del gobierno departamental para cubrir con estas obras en el sector educativo infraestructura del municipio de San Miguel y muchas instituciones que tienen muchas necesidades más pero ustedes saben de los recursos son limitados y los toca de a poco para todos y de antemano doctora Sandra yo sé que usted ha liderado nuestros proyectos muy importantes para San Miguel y como diputado de este municipio yo le agradezco a usted, pero esa inversión en los internados que se hizo magnífico, está el bloque de aulas y cosas que se hicieron en la institución educativa el sábalo y ya están por terminar de 1.300 millones que se invirtieron que son recursos del gobierno anterior, pero yo sé que eso vino con implicaciones jurídicas que usted en ese proceso y a través de esta administración se pudo llegar a ese feliz término porque se va a concluir de esta obra importante para municipio de San Miguel. Entonces, agradecerle dra. Sandra e invitarla a que sigamos en ese propósito de trabajar y de mejorar día tras día, alguien decía que esto no quede solo más de una sesión ordinaria de la asamblea si no que puedas hacerle seguimiento. Yo hoy presidente quiero a la corporación en pleno decirle a usted que desde esta sesión pues saque una comisión accidental y se haga participe de la población estudiantil, a los rectores, en que nos reunamos periódicamente con el equipo técnico, yo sé que hay una disposición de la Secretaría de Educación para poder ir evaluando Día tras día esto porque no vamos a comenzar de año tras año hacer controles políticos y vuelve y pasan los años y no se va a llegar a ninguna solución y conclusión. Agradecerle presidente por el espacio y decirles a todos que estamos dispuestos como diputado hacer el acompañamiento a sus diferentes procesos.

Diputado Yule Anzueta: 4.49.

Gracias señor presidente, vamos a ver si después de 4 horas de esta importante sesión todavía podemos concentrarnos. Quiero valorar inmensamente este espacio, agradecerles a quienes han acompañado la sesión de manera presencial y también de manera virtual. Después de escuchar la exposición por parte de la Secretaría de Educación doctora Sandra uno queda es con un sin sabor porque en la exposición que usted nos hace realmente lo que uno podría decir en el tema educativo el departamento está bien porque estamos bien en los cumplimientos del PAE más del 90%, el 93%, estamos bien ya en el tema de transporte estamos bien, el tema de la problemática con los docentes. Entonces, uno podría decir viendo el informe o no podría decir eso, pero cuando ya escuchamos a la gente, cuando ya escuchamos las diferentes intervenciones de la comunidad educativa, entonces allí donde decimos, pero parece que no es así que no estamos tan bien como pareciera y eso es que nos llama a reconocer por un lado los aciertos que se han dado en esta administración, yo creo que como diputado estamos llamados a reconocer los aciertos, esos aciertos que ya se han mencionado en torno a los avances que hoy tenemos en comparación a los otros años frente al tema de la contratación del PAE y también la disposición que ha mostrado la secretaria de educación para encontrar soluciones a los problemas. Lo mismo la importante gestión que aquí se ha también dado a conocer por que es importante reconocer que aquí no todo es malo, no todo es negativo, sino que realmente si hay unos logros, unos avances importantísimos, pero también para poder hacer un balance de este ejercicio tenemos que reconocer que todavía hay cosas por resolver, que todavía hay dificultades en torno a lo que se ha venido presentando y yo creo que no es acabando con la estrategia que se va a resolver el problema porque ya también ha quedado en evidencia que está estrategia de educación pues permite a unos niños que pues pueda Incluso garantizarse el derecho a la alimentación. Entonces, aquí es donde pues yo no comparto que tengamos que acabar con el programa sino como entre todas y todas las diferentes instituciones, de los diferentes espacios desde el padre de familia, el Director, los sindicatos, de todos los sectores ponemos de nuestra parte para ver cómo se resuelve la problemática. Entonces, sería importante también analizar que ha pasado con el tema del contratista porque bueno aquí toda la presión vemos que cae toda la responsabilidad sobre la secretaria pues quien tiene a cargo la secretaria de educación y claro, pero tomaría también ver cómo está el tema del operador, el contratista, realmente esa información que está pasando el contratista a la secretaria de educación es la información veraz?, cómo está avanzando el tema de la interventoría?, eso es lo que tenemos que también ponerle atención y yo creo que ya se ha dicho acá, acá no es yo le quiero pedir con todo respeto al operador al contratista es que acá no es que nos toca, es que acá no es que como usted lo menciona es que nos toca contratar allá con los operadores locales, no lo deja, es que realmente esa es la esencia del programa tiene que ver garantía, así mismo lo dice la normatividad, no lo vea como una carga adicional sino que es una responsabilidad de usted como contratista que contrate con los proveedores locales. Entonces, yo creo que nos estamos equivocando también con buscar o bueno claro que así lo permite la ley obviamente el tema de contratación que el contratista sea de cualquier parte del país, creo que lo estamos el problema lo estamos teniendo allí, cuando el operador desconoce el territorio porque decía en su informe decía no es que una de las dificultades presentadas son la situación geográfica en nuestro departamento. Entonces, sí ese es uno de los problemas que identifica hoy el operador eso significa entonces que el operador no estaba preparado porque no tenía geográficamente el departamento en su cabeza y entonces ahora cuando empezó a desarrollarse el programa pareciera que es allí donde empezó a tener problemas porque desconocía muchas condiciones geográficas de este departamento, como por ejemplo que hay que viajar horas por río luego en caballo, incluso llegado a pie a las instituciones educativas. Entonces, seguramente esta es una de las situaciones complejas y como decían que no lo vamos a resolver hoy porque en última así está la normatividad la ley de contratación pues permite que se presenten de todas partes del PAE, pero concluir que una de las dificultades que hoy tenemos es precisamente el desconocer el territorio, desconocer el territorio no solamente en la parte geográfica sino también en las condiciones económicas y sociales de las familias de los estudiantes que usted están atendiendo porque cuando se conocen las condiciones económicas y sociales de esos estudiantes pues seguramente Allí va haber un mayor podríamos decir, respeto por los derechos de nuestros niños por parte de quienes operen estos programas, este proyecto. Entonces, insistir en que ojalá ese 30% quedó establecido en el contrato de las compras públicas locales pues se pueda demostrar también a esta corporación. doctora Sandra usted decía que en el recorrido que hizo en esas mesas técnicas municipales se logró avanzar en resolver los problemas de los docentes o de esa relación de estudiante docente aunque allí preocupan varias cosas es algo también un poco contradictorio, uno podría decir bueno, entonces fácil miremos cuántos estudiantes, cuántos docentes y ya, pero resulta de que cuando vamos nuevamente a las particularidades del territorio pues nos encontramos que hay una escuelita por allá con cinco niños, con ocho niños, con 10 niños, que tienen igual derecho a los que estudian

en instituciones donde hay 30 o 20, 20 25. Entonces, por eso este es un tema que sé que no es fácil resolver ese tema de esa relación estudiante maestro en el departamento del Putumayo, pero me alegra que se haya avanzado porque es que nos decían los docentes mire es que nosotros estamos en el número tal en la cola de espera, pero resulta de que todavía no se ubican a esos docentes que ganaron el concurso y lo más grave que también se ha expuesto estos días quienes ganaron concurso incluso no solamente no es porque algunos no los han nombrado, no los han ubicado, pero otros docentes llegaron, se presentaron, fueron a la institución educativa y se dieron cuenta que era por allá, quedaba una hora en carro, otra hora en bote y otra hora a pie y entonces cuando llegaron y conocieron esta institución educativa pues ya se fueron y no volvieron. 4.57.18 esos son los problemas que hoy se han presentado en el tema de esos docentes que ganaron el concurso. Entonces, importante que ya sé este avanzando en esto, que se esté dando solución a esto, yo he escuchado a varias instituciones educativas que nos mencionan que no tienen tantos docentes precisamente por esos problemas. Entonces, pues no sé si ya sé resolvieron los problemas o es como hasta ahora tener el diagnóstico para empezar a partir de ahora ya que se tiene digamos la claridad de cómo está la situación frente al tema de docentes y estudiantes pues ahora ya arranque pues toda la tarea de resolver esta problemática, pero me parece también clave que ese diagnóstico que hoy se puede tener frente al tema de los estudiantes y los docentes pudiéramos también tenerlo en las instituciones educativas, en estas más de 900 sedes educativas que hay en el departamento para saber realmente como ésta es la estructura porque a los padres de familia y docentes los hemos escuchado en los espacios que se han dado en asamblea departamental nos han dicho es que la situación de acá de esta comunidad es compleja que ya no tenemos las instalaciones por ejemplo el techo cae agua dentro de donde dan clase, tienen que hacerse por allá en un rincón, otras sedes no tienen por ejemplo unidades sanitarias, yo me imagino que en la mayoría de estas sedes rurales por ejemplo no tienen las condiciones de los restaurantes escolares para que puedan prestárseles allí esa alimentación de los niños. Entonces, la situación del diagnóstico y poder tener la realidad conocer la realidad de la infraestructura educativa en el departamento es supremamente urgente para poder presentarle al gobierno nacional un plan de mejora de estas instituciones educativas. Yo he llegado a comunidades donde la gente nos ha dicho que hace más de 20 años por ejemplo que no los visita y donde las instalaciones pues están digamos en situaciones muy complejas para poder garantizar el derecho a la educación a los niños y niñas. Entonces, avanzar en eso doctora me parece importante que se pueda contar con ese diagnóstico de las instalaciones educativas del departamento del Putumayo y bueno el frente al tema del transporte lo que uno podría esperar es que con todo lo que aquí se ha mencionado pues esas dificultades que se dieron en torno a ese acuerdo que había entre la gobernación y las alcaldías de que unos meses prestarían el servicio las alcaldías y otros meses la gobernación este año esa situación ya se presentó y yo también coincido que no podemos quedarnos simplemente en los problemas y en las quejas sino también en las soluciones. me imagino doctora Sandra que entonces se está preparando para los 7 meses que le corresponden a la gobernación ya garantizar el servicio en las fechas correspondientes. Entonces, ojalá para el próximo año como ya lo ha mencionado también lo mencionaba el presidente esperamos que para el 2023 no presentemos esta problemática, está dificultad, porque también hay que reconocer así como se ha dicho acá que hay dificultades por el tema de ese tema que se trasladan estudiantes de un lugar a otro pues también podamos el próximo año garantizar el transporte y las fechas del calendario escolar, agradecerle a usted doctora Sandra, pero también coincide con lo que mencionaba alguno de los docentes, mire aquí también hay otros problemas importantes que se deben abordar y es mirar el tema de la política educativa de este departamento, yo coincido con eso y ojalá estos espacios y se abren estos espacios de diálogo que se está proponiendo ya lo decía alguno de los diputados, proponía un espacio, una la mesa de seguimiento para todo este proceso, ojalá ese espacio de encuentro donde van a estar los diferentes actores que tenemos que ver con la política educativa del departamento de Putumayo pues podamos sentarnos en esas mesas a pensarnos también en qué tipo de Educación se le está dando a nuestros niños y niñas, que ese es el modelo adecuado, bueno tenemos que sentarnos a pensar como cada vez se mejora la educación en nuestro departamento.

Una de las cosas quedaron pendientes por responder el cuestionario fue el tema del porcentaje en la atención de la matrícula cero, sería muy importante poder tener ese dato, ayer se quedó pendiente hoy no lo logramos tener tampoco porque eso también nos va a permitir ese avance importantísimo mire a las intervenciones operador y secretaria una de las intervenciones por el chat de una persona que es creo que se llamaba Hernán insistía mucho en decir bueno que muestres los soportes de la contratación de las manipuladoras y queremos preguntarle aquí a ustedes realmente existe un tipo de contrato, cómo se les está contratando a las manipuladoras?, porque eso no está claro todavía, hay 1200 manipuladoras, pero no conocemos el contrato, cuál ese tipo de contrato que tienen hoy las manipuladoras y también decían ellas y la persona que

intervenía decía necesitamos saber si están aseguradas, de verdad tienen garantías de la seguridad social?, necesitamos que esa información que fue solicitada con antelación también se pueda hacer llegar a esta corporación porque es la única forma como nosotros vamos a poder conocer realmente lo que está pasando con esta problemática. Por último, yo insisto que he escuchado toda esta mañana aquí quienes han estado que existe la voluntad para buscarle soluciones a la problemática educativa de nuestro departamento, yo escuchaba todas las intervenciones. Entonces, yo estoy seguro que vamos a poder lograr quienes hemos coincidido en esta sesión encontrar soluciones efectivas en los próximos días y ojalá en el próximo encuentro que tengamos ya podamos también dar mejores noticias a la comunidad educativa de nuestro departamento del Putumayo como presidente de la comisión de Educación secretaria y quienes están hoy presentes toda mi disposición para continuar acompañando lo que está en nuestro alcance para poder buscar soluciones efectivas, definitivas a la problemática educativa en nuestro departamento, muchas gracias.

Diputada Amparo Córdoba: gracias Presidente, primero que todo quiero exaltar a aquellas personas que han venido desde otros municipios y al equipo de trabajo que ha estado pendiente escuchando estas problemáticas que han sido de toda la vida en el sector educativo. Quiero comenzar con dos puntos dra. Sandra dentro de la proposición se hablaba el tema del centro educativo de Caliyaco. Lástima que las personas que estaban se fueron pero sí quiero hablar del tema, usted en la respuesta nos dice que ya está pendiente la interventoría por parte de la secretaría pero consideró que estos correctivos se debe tomar, como es posible que una institución educativa con unas necesidades tan grandes desde junio del 2019 hasta hoy se tenga una posible solución que es la interventoría sabemos que usted no siempre ha estado en estado en esta cartera doctora Sandra porque esto viene desde junio del 2019, pero como yo les comentaba que le duele a uno que allá es donde están los niños y las niñas más vulnerables del municipio de Mocoa. Entonces, aquí es un compromiso de no poner a voltear a los rectores, a los consejos directivos padres de familia, si no buscarle una solución de acá que ojalá en el año 2022 esta institución educativa tenga solucionado ese proyecto tan importante para mejorar las condiciones de vida de esta población, eso en cuanto a la institución educativa.

Otro doctora Sandra Dimas, quisiera hacerle una pregunta, el señor gobernador hace unos días anunció de que el departamento del Putumayo sería el número uno ante Colombia para buscar y que los padres de familia presten y se empoderen del programa de alimentación escolar en la zona rural, Sí eso es, si hay avances si se puede, se tiene esperanzas, porque aquí señores y señoras señores diputados tenemos que hacer un análisis muy minucioso será que tenemos que seguir en lo de siempre 70.000.000.000 de regalías para unos programas que son tan criticados en el departamento, yo agradezco aquellas personas que hacen críticas constructivas, decir mire señor diputado es que acá no llegó la carne, o es que allá que son constructivas porque uno sabe, pero aquí también hay gente que le gusta difamar y compartir noticias falsas, colocar en un doble plato un huevo y un pan y decir este es el desayuno de los niños y eso así no funciona, porque tenemos que hablar de un complemento. Entonces, las cosas son para solucionarlas no solamente cómo hablar con ese morbo decir mira es que este programa, porque yo sí he visitado instituciones educativas donde si agradecen, pero aquí también tiene que focalizarse que niños y niñas necesitan este programa, porque hay niños que van obligados, hay niños que no comen, si usted va a la una o dos de la tarde a las instituciones educativas de los tarros de desperdicios de la comida que son cantidad. Entonces, es posible que se inviertan todo el recurso de regalías en este programa que no, que mucha gente no lo agradece, que mucha gente lo critica, ahí es donde nosotros como diputados y ojalá los representantes que hoy tenemos tres en el departamento del Putumayo, pues se den la pela allá en el Congreso de la República buscando la parte jurídica a ver cómo se va hacer para que este programa se administrado de otra manera y claro con el compromiso del sector educativo, de los padres de familia, porque aquí tampoco podemos justificar que los padres de familia no cumplan con su deber, el padre de familia si tiene sus hijos tienen la obligación de mandarlos desayunados, no a que el niño vaya allá a esperar un complemento para decir que el niño desayunó. Entonces, corresponsabilidad del padre y de la madre de familia deben también ser exigida. 5.09.38 entonces pues yo por lo más no tengo nada sino que el programa de alimentación escolar todo el tiempo en este recinto y aquí están los rectores ha sido de problemática en problemática siempre el operador es el que de pronto tiene las ganancias porque lo demás pues es muy poco, hay que volver al tiempo de antes, pero buscándole la parte jurídica porque no es así no más aquí se rige por la 80 y tanto no hay otra forma más. Entonces, Gracias presidente y si quisiera que la doctora Sandra Dimas me aclare lo del anuncio del señor gobernador gracias.

Diputado Edison Yandún. 5.11.38



Gracias presidente, en la mañana pues estuvimos presencialmente, se me presentó una urgencia, pero bueno seguimos atentos en la plataforma virtual en este debate de control político. Saludar a todos los que siguen aún por la parte virtual, de la misma presencialidad desde la asamblea departamental y a todos los colegas diputados y la mesa directiva. Rápidamente, este tipo de debates siempre se dan año tras año, y la situación, la dificultad siempre está presente, pero lo más curioso es que en las exposiciones de los informes finalmente como lo decía alguien que antecedió en la palabra, se termina observando como si todo estuviera bien. Ayer terminamos el seguimiento al plan desarrollo y todas las metas van en un buen tiempo, pero en la realidad, en el fondo, la problemática es otra. Yo creo que en el sector educativo nos pasa eso y nos decían algunos profesionales de la educación y están en lo cierto ya que estuvimos un largo tiempo en las aulas y es que el sistema educativo no es solamente PAE, no es solamente transporte escolar, que bueno fuera poder dar debate del currículo, de las prácticas de aula, de la sinergia que toca tener entre todos los actores y estamentos educativos, la jornada única, por ejemplo debatir esas brechas que existen entre la educación rural, urbana y la educación propia de los pueblos indígenas. Qué bueno sería debatir de la deserción, de la dotación de equipamiento, de la articulación con otro tipo de situaciones, con las mismas TIC, pero lastimosamente siempre nos detenemos en el PAE por todo lo que hoy hemos escuchado y en esto no me quiero tardar señor presidente porque tengo prácticamente sobre la agenda cinco propuestas y la primera es que la secretaría de educación si tiene la autoridad para revisar las rutas de transporte escolar. Yo creo que aquí la secretaría con su equipo de trabajo debe de manera inmediata activar una estrategia para revisar esas Rutas para de tal manera optimizar un poco los recursos y optimizar también los tiempos porque no es posible que un estudiante teniendo institución educativa en su vereda tenga que salir al poblado y la otra tarea es la secretaría debe seguir supervisando el PAE. Dos, la veeduría y el control social debe seguir con mayor contundencia, yo celebro y aplaudo todos los actores sociales que se han vinculado y siguen pendientes del PAE, ¿eso que va a permitir?, que el comité moratorio del cual hoy se presentó el señor contralor regional pueda Tomar nota, el comité moratorio juega un papel importante donde están los principales actores de estas entidades competentes para que se pueda seguir haciendo vigilancia al recurso público. Por otra parte como punto cuatro, estoy totalmente de acuerdo con algunos profesionales de la educación que lo han venido diciendo hay que plantear una agenda educativa del departamento del Putumayo y eso es responsabilidad de todos, la secretaría de educación, el ministerio, la secretaría, las alcaldías, nosotros como corporación, los mismos docentes, profesionales de la educación, que nos tracemos una agenda para elaborar una ruta para debatir toda esta problemática que aqueja tanto la educación y es un problema que se debe tratar de una manera holística, y como quinto punto, aquí lo han dicho, hay que plantear alrededor de las conclusiones de esa agenda, esa ruta, una propuesta clara para llevarla al congreso. Los congresistas, uno de ellos quiere volverle el PAE a los padres de familia, que en su momento lo resolvieron de la mejor manera y no estuviéramos en este tipo de debates. Finalmente recordar la resolución 736 del 25 de marzo de 2022 que no le hemos puesto mayor atención y que en su resuelve plantea medidas preventivas, porque se encontraron una cantidad de hallazgos en las vigencias 2017, 2018, 2019, inconsistencia en información que se debía presentar, de contratación, gastos administrativos por encima de lo normal, ejecución de recursos de conectividad en zonas de difícil acceso, tema que dice ministerio, secretaria de educación revise, haga un plan inmediato para que subsane, de lo contrario si esto no se resuelve muy pronto volveremos a tener la educación intervenida por el ministerio, que no le hace bien al departamento porque perdemos autonomía y articulación con el sector educativo. De tal manera presidente que esas son como las propuestas que dejamos sobre la mesa para que se estudien, si hay que diseñar una ordenanza estamos en toda la disposición, igual está una comisión de Educación que se encarga de este tipo de temas, pero si es importante lo que todos pasa por su mente, y es que este debate debe dejar unas conclusiones claras para hacerle seguimiento y digamos mañana que el debate si tuvo resultados.

Agradezco a la secretaria de educación por primera vez las canastas parciales propio de los pueblos indígenas arranca a inicio de año como debe ser, iniciaban en junio y perdía articulación con los pueblos del proceso que se viene haciendo, agradecerle en ese sentido de la educación propia señor presidente gracias y un saludo nuevamente para todos.

Diputado Aurelio Zamora:

Gracias señor presidente por darme el uso de la palabra. Yo quiero empezar señor presidente por agradecer y por felicitar a todos los acá presentes, personas que se encuentran todavía en el recinto donde se encuentran conectados a la plataforma. Yo pienso que esto demuestra la voluntad que hay de parte de todos los sectores en la importancia que tiene la educación para el departamento del Putumayo, miro que hay personas que han estado muy pendientes y que están muy atentas a cada una de las situaciones que se vienen presentando en el sector educativo y

vale la pena aplaudir esa importancia que le dan todo el sector educativo a esta problemática y a esta sesión que se ha dado en el día de hoy, quiero empezar diciendo también de que la problemática del PAE no está en el departamento del Putumayo únicamente, esta problemática arranca cuando el gobierno nacional cambio las reglas de juego, cuando le quitó la posibilidad de que los padres de familia manejaran los recursos del PAE de la Alimentación escolar, de ahí parte la problemática más grande, pero no solamente le quitó los recursos a los padres de familia sino que también le quitó los recursos al departamento porque en la ley donde dice que la educación es gratuita, le dice, si vamos a establecer la educación gratuita, pero que hace le dice a los departamentos como ustedes tienen los recursos de regalías, de ahí saquen para el PAE, para el transporte y deja a los departamentos sin la posibilidad de hacer inversión en infraestructura, la mayoría de los recursos del sector de regalías se están yendo al PAE, al transporte y los departamentos quedaron en el caso de Putumayo sin recursos para inversión, ahí hay una problemática muy grave. Lo mismo pasó con los municipios cuando les dijo el departamento del Putumayo vamos a darle la posibilidad de tener la gasolina subsidiada lo mismo hizo el Gobierno les metió un golazo a los municipios y entonces les dijo como ustedes reciben sobretasa entonces ahora no le entregamos la sobretasa que de libre inversión sino que de ahí les descontamos el subsidio que se le va a entregar a la población y dejó a los municipios sin sobretasa a la gasolina que eran recursos de funcionamiento de los municipios. Otro golazo que les metió a los municipios y lo mismo hizo con el sector educativo, el problema viene desde arriba claro que aquí no se han ido dificultades y han habido muchas, pero se han ido tratando de mejorar algunas cosas yo miro que este país no está tan mal cómo se dice que no es peor no mire aquí se han mejorado muchas cosas en comparación con otros años claro que hay muchos errores y hay muchas debilidades, pero es que el departamento del Putumayo no es fácil para manejarlo con esta contratación que tenemos hoy en día fácil sería cuando le vuelvan a entregar los recursos a los padres de familia que ellos mismos saben dónde comprar, saben dónde llevar, saben que día tienen que ir a traer la remesa ahí se vuelve a solucionar este año y yo en esa parte sí celebro la decisión que ha tenido el señor gobernador, la secretaria de educación de crear el plan piloto en el departamento del Putumayo para que en la zona rural se le entreguen los recursos otra vez a las juntas de padres de familia. Ojalá se pueda lograr de que ya no sea solamente en el sector rural sino que sea general y de esa manera terminaríamos esta problemática cada año eso se pueda dar, pero de verdad que es algo y esto de donde nació, esto nació de las inquietudes y de las mesas de trabajo que se hicieron el año pasado con docentes, con rectores, secretaria de educación, gobernación y en la cual se le solicitó al señor gobernador que esa sería una solución, que bueno que esto ojala se pueda arrancar, creo que sí no estoy mal escuché a la secretaria y al gobernador también de que a partir de junio, Julio, no sé, de pronto podrían arrancarse con estas posibilidades, que bueno que esto pueda despegar rápido y de esa manera a solucionar un poco está difícil situación. Aquí ahora han hecho algunas proposiciones varios diputados y varias personas de las que han intervenido, yo creo que ese es un tema que ya lo tiene claro el operador y es que sí debe de haber una información clara y concreta referente al tema la contratación, el aseguramiento del tema de que decía el colega Yule el tema de que contrate con personal de la región no es un problema, es un beneficio antes y eso ojalá lo sigan haciendo en todos los municipios. Por otra parte señora secretaria yo si quisiera escucharla a usted, yo la he mirado tomando atenta nota de cada una de las intervenciones, hay mucho que despejar dudas y yo sí quisiera que usted tenga un buen espacio para empezar a dar respuestas en varios aspectos, yo vuelvo y le digo lo que le dije Antier señora secretaria, yo sí quisiera que el tema de los docentes lo definan rápido, es muy triste que a estas alturas hayan instituciones educativas y hayan sedes que no tengan docentes todavía y que no hayan podido solucionar, eso es un tema que lo está pidiendo a gritos la comunidad y yo creo que ese es un tema que hoy usted debería de darnos una respuesta cuando van a llegar esos docentes a cada una de las instituciones. El tema de la agenda educativa creo que es algo que se debe hacer, es algo que se requiere una agenda educativa permanente con los rectores, con los docentes, con los padres de familia, con el gobernador, con los alcaldes, con todos, para buscarle soluciones a las problemáticas que tenemos en el sector educativo en el departamento del Putumayo. Yo tengo una experiencia como alcalde más bonita de haber trabajado con los rectores, con los coordinadores de núcleo, y me dieron los mejores resultados trabajé con ellos y nada se hacía si no estaban ellos dentro del consejo de gobierno haciendo la planificación de donde estaban las prioridades en el sector educativo y si se le daba \$1 a un rector se le daba a todos y de esa manera logramos sacar adelante la educación del Municipio de Puerto Guzmán. Yo tengo esa gran experiencia de ese apoyo y de esa confianza que depositaron los rectores en esa época y ese acompañamiento que nos hicieron y en la cual pudimos solucionar muchas cosas con poquitos recursos. Entonces, yo pienso que esta agenda educativa es una prioridad y hoy debe quedar como compromiso realizar es agenda educativa y de paso también pienso que aquí unos colegas han hecho una propuesta muy interesante y es valernos de los tres representantes a la cámara para que ojalá empiezan a trabajar sobre el modelo de lo que pasó en la educación en el PAE y el especial el tema del

transporte para poder cambiar un poco ese modelo, porque ese modelo es el que nos está matando. Gracias presidente y a todos. 5.08.32

Respuestas de la doctora Sandra Dimas, secretaria de educación. 5.29.28

Primero que todo pues agradecer a todas y cada una de las intervenciones, tengo en mi registro 29 intervenciones que se han realizado en el día de hoy a través de las cuales se manifiestan las diferentes dudas, las diferentes inquietudes que tienen tanto los honorables diputados como la comunidad en general, ustedes lo han mencionado, este es un espacio supremamente importante también para nosotros como secretaria de educación departamental porque siempre hemos estado prestos a poder redireccionar las acciones que se estén organizando y también siempre en aras de poder mejorar la función y nuestra misionalidad como secretaria de educación departamental. importante también mencionar que así lo ha demostrado porque hace 2, 3 días terminamos de hacer un recorrido por todo el departamento del Putumayo donde visitamos absolutamente todos los municipios, porque era necesario también y lo mencioné aquí cuando estuve hace 2 días, conocer la problemática y la realidad de cada uno de los municipios, poder saber de primera mano cuáles son esas necesidades, poder revisar todas esas inquietudes que nos han venido presentando hasta donde nosotros podemos solucionarlas y alguien decía hace un momento en una de las intervenciones es que pareciera que todo está bien, pero el sector educativo cómo es de amplio conocimiento es un sector bastante complejo y obviamente sí Hemos cumplido con las metas del plan desarrollo porque hay unos indicadores que son a 2 años y creo que en dos años nosotros no vamos a poder resolver los problemas que son como ustedes mismo lo han mencionado estructurales del sistema educativo, si ustedes nos van a medir a nosotros porque hay que cambiar el sistema obviamente la respuesta no va a ser la que esperamos, pero siendo juiciosos con lo que nos han encomendado para este periodo de gobierno creo que los resultados son resultados importantes y no porque yo venga decir discursos bonitos o a presentar aquí informes bonitos porque todos ellos están debidamente soportados, los documentos se han entregado por cada uno de los requerimientos que se han hecho y soportan lo que estamos diciendo aquí, sino que a veces también hay resistencia a ver ciertos avances, pero yo hoy me voy muy contenta, voy a ir muy contenta de este espacio primero porque tomamos Todas las observaciones que ustedes han dicho como algo que nos va a permitir mejorar y segundo porque también ha existido ese reconocimiento a un trabajo que no solamente realiza la secretaria de educación sino todo un equipo que ha venido respaldando este proceso. Si no fuera así, si no hubieran tantas debilidades y nosotros quisiéramos ocultarlo, pues hoy no tendríamos en el Putumayo la resolución 736 del 25 de marzo del 2022, una resolución que tiene 57 páginas en la que se establece todo una suma de errores, de situaciones, que también hay que mencionarlo y decirlo abiertamente donde se señala como en el año 2017, en el año 2018, y en el año 2019, desde esa época estamos hablando de hace más de 5 años los procesos en la secretaria de educación departamental se han venido realizando de una manera que realmente ha sido un gran reto para nosotros como profesionales putumayenses decir vamos a ir direccionando de manera que podamos solucionar y nos fuimos a los municipios con la esperanza de poder organizar una planta que hace mucho tiempo no se organizaba en campo, sino desde el escritorio, sin soportes, sin escuchar realmente la necesidad, no solamente a los directivos, porque en esas mesas no estuvieron únicamente los señores rectores cómo era antes, nosotros hicimos un espacio, buscamos generar un espacio que fuera abierto donde participaran también los sindicatos, que participaron donde Buscamos que participaran profesores, las comunidades, incluso la misma asamblea departamental, lastimosamente no nos pudieron acompañar a ninguna de las mesas, pero también se envió la invitación, a los señores alcaldes, a los secretarios de Educación municipal, porque hemos entendido y el espíritu que tiene la norma en todo lo que tiene que ver con educación es que debe haber una corresponsabilidad y debe haber una complementariedad en cada una de las funciones no solamente como estado, sino como familia y como sociedad. En ese orden de ideas hay que reconocer y yo exhorto hoy al señor contratista y a la interventoría para que se dupliquen esas acciones, para que se dupliquen todo lo que tiene que ver con mejorar la prestación del servicio, creo que aquí eso no tiene ninguna discusión, hay un contrato, hay unas responsabilidades contractuales y nuestro deber es que ese contrato se cumpla al 100%, que entendemos que se presentaron situaciones, claro que sí, ustedes traen unos documentos, y nunca dijimos que nadie había puesto una queja, si revisamos el informe nuevamente ahí está el número de quejas por municipio, número de quejas por componente, nunca dijimos que el PAE estaba a 100% bien, no lo dije yo en mi intervención, tal vez no fui clara en el momento en que lo expresé, hablé de que habían unos porcentajes de cumplimiento, incluso una apreciación muy valiosa que hacía una directiva era poder revisar no en términos porcentuales sino en cantidades reales cuántos niños se estaban viendo afectados por la no prestación del servicio y siempre hemos dicho y nos vamos a sostener en eso que nosotros como secretaria de educación iniciamos las acciones legales correspondientes y nos

decía la representante del consejo de juventudes, pero es que la secretaria siempre dice lo mismo, claro, pero es que lo hemos venido realizando y por eso salvamos el PAE el año pasado, porque cuando nosotros recibimos ese programa alimentación escolar además de la situación que repercutió en un castigo fiscal para el departamento cuando nos hicieron reducción de los recursos, también, además de eso nosotros logramos que el contratista a través de los incumplimientos de lo que se le estaba requiriendo renunciara al contrato y pudiera hacer una sesión y por eso casi que al final del calendario escolar cada niño aunque no fue de manera oportuna pudo recibir lo que se le tenía que haber entregado desde el momento en que se decretó en el departamento del Putumayo la presencialidad sin las garantías y sin las condiciones necesarias. Cómo me hubiera gustado que cuando se decretó esa presencialidad también hubiera un debate de control político para darnos cuenta de lo que hemos tenido que recibir después de 2 años de pandemia y los esfuerzos que hemos venido haciendo como gobernación, pero no es nuestro espíritu de trabajo ponernos a recabar en lo que ya pasó y en lo que no se hizo, si no como ustedes lo han planteado en buscar las diferentes soluciones que nos permitan a nosotros poder avanzar. Hay una esperanza que es la ley 2160 que permite volver a que los padres de familia administren el PAE, pero hay que tener en cuenta que no es que la gobernación les va a girar directamente a los padres de familia, esto es importante que nosotros conozcamos la norma, por eso yo al final de mi intervención, sé que han sido largas, pero si quisiera que usted nos diera la oportunidad de explicarles, decirles cómo la norma nos limita a los complementos que hoy estamos entregando a los establecimientos educativos y que así como hemos tenido toda la mañana para poder escuchar las diferentes sugerencias de ustedes, nos den la oportunidad de explicar también frente a lo que ustedes mismos han solicitado información. Entonces, este programa es el programa de alimentación escolar si nosotros vamos a lo que ustedes están diciendo un pago de manipuladoras con todas las leyes, que alguien dijo algo importante que es lo que me llevo yo de aquí hoy, dignificar el programa de alimentación escolar, que no solamente sea un documento que cumpla con la norma, sino que realmente responda a esa necesidad deber estar orientado es un cambio de modelo y de sistema. Cómo hago yo para pagarle más a las manipuladoras si la misma unidad de alimentos para atender me dice que debo mantener la cobertura, es más, debo tratar de aumentarla como lo dice el profesor Orlando Ariza y si yo tengo \$100 para mantener una cobertura, primero tengo que asegurar los cupos, pero eso \$100 también me sale la plata para la interventoría, también me sale la plata para el equipo PAE, yo tengo que administrar los recursos de la mejor manera y lo que no puedo hacer es reducir los cupos porque eso también está claro y eso afectaría una titularidad de derecho y un beneficio que ya tienen nuestros estudiantes, no nos han aumentado los recursos, las cosas se han subido todos conocemos que después de la situación que vivió el País, el año pasado de la pandemia y manifestaciones que tuvo a bien la sociedad civil realiza, los costos de los productos subieron por muchas equis o ye situaciones, pero la plata que nos destinó la unidad nacional de alimentos para atender sigue siendo la misma y es más que un poquito menos por la sanción fiscal que tuvo el departamento del Putumayo. Entonces, hay unas limitaciones y claro nosotros aquí podemos hablar de todas las cosas como deberían ser porque así tendrían que ser si realmente este programa respondiera a la necesidad total, a la necesidad real que tiene nuestro departamento y por eso también le dije al comienzo, es que la plata no nos alcanza ni siquiera para el 100% de la matrícula, aquí hay un 15% de niños que se nos están quedando sin PAE y no porque la secretaria de educación quiera, yo sé que ese no es el sentir de los que estamos aquí, es porque los recursos no dan para eso y claramente se establece por la norma, por eso habla de unos criterios de priorización, la norma no habla de una totalidad, de una cobertura total, está hablando es de una priorización. que hay fallas, claro, que hay que mejorarlas, pero retomo lo que hace un momento decía sobre el decreto y es que dice que esa ejecución del PAE va a ser a través de los FOSSES que son los fondos de servicios educativos que maneja cada directivo en su establecimiento, no es que la plata se le vaya a llegar a las asociaciones de padres de familia y hemos sido claros en ir informándole a la comunidad porque no podemos generar falsas expectativas y los padres de familia van a tener que cumplir con los mismo lineamientos y seguramente lo que estamos diciendo hoy aquí que va a ser la gran solución, que si es un avance, pues no va a tener que convocar nuevamente para poder demostrar que si los lineamientos son iguales por más que hayan esfuerzos realmente van a seguir ir existiendo esa dificultades. Nosotros reiteramos diputada Amparo Córdoba la voluntad política que tiene este gobierno de poder ser un departamento piloto para poder implementar ese sistema en el Putumayo, se lo hemos hecho conocer a la ministra de educación, lo ha hecho el señor gobernador, se lo hemos hecho conocer a la guapa y obviamente hoy estamos esperando que esa norma que ya salió se reglamente, nos habían dicho que se reglamentaba en el mes pasado, nos dijeron que se reglamenta máximo en 2 meses, no sabemos qué va a pasar con el cambio de gobierno, pero mientras no haya una reglamentación como tal no podemos iniciar una implementación. que debemos prepararnos, claro que debemos prepararnos y era lo que también decía al comienzo de mi intervención, que las asociaciones de padres vayan logrando constituirse legalmente,

renovando sus documentos cuando ya estén constituidas, pero que tenemos que prepararnos **5.41.43** porque si se reglamenta la norma no vamos a empezar de cero, el equipo PAE también tiene una responsabilidad fundamental y es poder llegar también a asesorar a los directivos para ese manejo que se va a dar porque ahora las zonas rurales van a quedar a cargo de un operador las zonas urbanas y las zonas rurales van a quedar a cargo de los directivos y los padres de familia involucrando más actores. Hace un momento también decía el diputado y leía la resolución 29452 que establece las competencias de la secretaría de educación, más abajo estás las competencias de los directivos docentes, del operador y de los alcaldes, porque también la resolución es clara en decir que este es programa concurrente, donde cada actor juega un papel fundamental. Si necesitan mensaje los responsables son los señores alcaldes, y lo dijo el diputado Marroquín, cada actor que asuma su responsabilidad. Quisiera proyectar unas fotos, de una visita que hicimos a una institución educativa donde la comida del PAE la estaban votando. También el señor gobernador la visitó, da impotencia y uno habla de unos derechos, pero también hay unos deberes y es el llamado que le hago hoy a la juventud que juega un papel protagónico y han hecho unas intervenciones y esperamos ese dinamismo y puedan realizar actividades para cuando la comida se vota, porque muchos piden a gritos que les llegue ese almuerzo, ese pan, ese huevo que ustedes han dicho es poquito, pero según la minuta esas son las normas establecidas para atender, pero si quiero que la interventoría busquemos la forma de tener medidas para las cantidades que se dan en cada municipio, doblando sus tiempos y visitar la comunidad. En cada municipio hay un coordinador del contratista y necesitamos que ese equipo esté dispuestos a todas esas inquietudes que se han venido manifestando desde la comunidad. ustedes se dan cuenta señores diputados, este año no se ha tenido un paro por PAE, el año pasado no tuvimos PAE servido en sitio, porque hemos tratado de dar respuesta a todo lo que ustedes han leído, que son quejas que nos llegan y de una vez, así no esté en el cronograma, se envía la visita para que se pueda solucionar el inconveniente. Esa es la comida que se está votando y le hemos dicho a los rectores, si hay cupos que están sobrando, entréguenlos para lograr una mayor cobertura, esa imagen habla más que mil palabras, del alcance del programa alimentación escolar. Antes de terminar le pido el favor al equipo PAE, nos explique la minuta y nos vayamos de aquí con la información de que debemos entregar y los recursos que tenemos que nos permiten a nosotros también en cada uno de las instituciones. Aclara cuando dije que no había pagos, era porque no entregaron documentos para pago. porque el seguimiento se viene realizando cada 8 días por la interventoría, se reúne con equipo PAE y entrega un informe documentado de lo que está pasando. Ojalá todas esas quejas presentadas hoy se vean reflejadas en no certificaciones de los directivos docentes cuando PAE no cumplen porque pagamos con base en esos cumplimientos que expiden y nos dicen que las cosas se están haciendo bien y han funcionado como tiene que ser, por eso digo que la responsabilidad es conjunta de los actores del sistema. vamos a revisar en detalle el informe, cruzar con las quejas y finalmente cual es la capacidad de respuesta del programa, pero que no se diga que el PAE no sirve, que hay que acabarlo, porque los esfuerzos son importantes, técnicos, financieros, presupuestales, pero sobre todo en lo que tiene que ver con la responsabilidad social educativa y de garantías que tenemos que darles a los establecimientos educativos.

Transporte escolar. Jamás se dijo que todo estaba bien, cuando fuimos a las mesas técnicas por eso llamamos a los señores alcaldes, hicimos que el alcalde en san miguel que tenía una dificultad se comprometiera articular con los directivos y fue el compromiso que quedó en acta, de unas transferencias para poder solucionar esta situación. En la hormiga, valle del Guamuez, estuvimos la semana pasada y logramos conseguir unos recursos y que se financiara 5.48 el transporte escolar incluso por un privado, lo que hacía falta para poder responderle a los niños, nosotros mismos oficios a la contraloría y a los entes de control porque es que no es la palabra solamente, es la carta de intención que nuestra herramienta legal para poder decir que hay un compromiso de los señores alcaldes. Nosotros mismos oficios a los entes de control, nos sentaron, nos reunieron, se revisaron esos compromisos y de ahí salió la conclusión de que los alcaldes respondían por los 3 meses y hemos hecho todas las circulares, hemos estado insistiendo tratando de hacer una incidencia política, pero los entes de control son los que realmente tienen que hacer un seguimiento cuando hay un compromiso y se tiene que cumplir, no es posible que un alcalde diga la primera semana, la última semana de noviembre que va a garantizar el transporte y todo, luego la última semana de enero cuando arranca el calendario escolar diga que ya no porque se dio cuenta que la plata no le alcanza. es que aquí tiene que haber una seriedad y nosotros no estamos hablando con cualquiera estamos hablando con los señores alcaldes, las autoridades de los municipios, por eso empezamos nosotros un proceso de planeación y ahí ustedes pueden darse cuenta que hay un proceso licitatorio que ya están pliegos definitivos, que hoy empiezan a recibirse las ofertas para poder garantizar el transporte escolar a partir del primero de mayo y para eso nos tocó hacer todo un ejercicio de planeación y quiero mencionarles a ustedes por ejemplo que es unos señores alcaldes a través de su secretaría de educación

municipal quienes nos entregan las rutas escolares porque ellos asumimos que hacen un ejercicio muy juicioso de reunirse con los señores rectores, de reunirse con los directivos y poder determinar en cada uno de los municipios cuáles son las rutas que se establecen, que se necesitan para poder prestar, para poder que los niños tengan acceso a esa estrategia que es tan importante y recibimos las certificaciones de los señores alcaldes, donde incluso vienen algunos costos de esas necesidades de cada uno de los municipios y lo que hace el departamento es consolidar la información, formular un proyecto, iniciar lo pertinente, pero como esta inquietud también se plantea en las mesas técnicas que hicimos, también consideramos importante dejar un compromiso en cada uno de los municipios y realizar una mesa especial de transporte escolar donde no solamente contemos con la participación de los rectores que hacen un trabajo también importante y fundamental, sino que ojalá vaya el corregidor, que vaya el inspector, que conocen el territorio que se podrían plantear cuáles serían los costos más bajos. que hacen los municipios?, dividen si tienen 200.000.000 de pesos para destinarlos a transporte escolar, lo dividen con la cantidad de estudiantes y eso entregan. así lo han hecho varios municipios, ellos no costean cómo nos toca a nosotros costear y es que las cotizaciones se presentan por empresas del departamento del Putumayo y luego se sube un proceso licitatorio donde participan y gana la oferta que más sea cómoda, que sea más económica, para poder financiar. Y hoy estamos hablando de un transporte escolar que subió a 24.000 mil millones de pesos, cuando el año pasado estaba alrededor de los 21 mil millones de pesos. pues realmente tenemos ese compromiso de hacer esas mesas para poder realizar que está pasando con esas rutas de transporte escolar y cómo demás se nos presentan a nosotros a veces algunos bloqueos, algunos paros y nos dicen los niños, es que necesitamos que nos garanticen transporte escolar y nos damos cuenta que donde el niño vive cerca al barrio a instituciones educativas que están más cercanas y hemos sentado posición como gobierno departamental y la posición es que nosotros ya vamos a garantizar esas rutas que realmente se requieran a esos niños que realmente requieran ese transporte para poder estar en el establecimiento educativo para garantizarle que él pueda acceder al sistema pero resulta que si no nos gusta ese colegio y nos gusta el otro, la norma nos dice que debemos garantizarlo en ese colegio de allá, o sea que tenemos que hacer un ejercicio bien juicioso en transporte escolar. Están las cartas de los señores alcaldes, para la muestra un botón, esa es la carta del señor alcalde municipio de Mocoa, es de Valle del Guamuez, ahí está claramente el compromiso de los tres primeros meses del año, o sea, que nosotros nos unimos que porque había un acuerdo desde la intervención que hubo de la secretaría ya Ellos tenían que dar los tres primeros meses, no, no lo hicimos de esa manera porque estamos con responsabilidad en llamar a los secretarios de Educación, en decirles si se comprometían y en recibir las cartas de los señores alcaldes. que tristeza que realmente hoy los más perjudicados sean nuestros niños y nuestros estudiantes y hemos estado como gobernación apagando los incendios en la medida de nuestras posibilidades para que se puedan resolver el transporte en cada uno de los municipios. Quiero decirles también hay 11 cartas de intención, que se hablaba aquí de un tema importante que tiene que ver con la resolución que se emitió de redistribución de la planta en el departamento, de nuestro departamento y obviamente pues hay unos criterios técnicos que establece el decreto 3020 donde nos habla de una relación que es una relación técnica de acuerdo a la cantidad de estudiantes se asignan la cantidad de docentes y este año como resultado tal vez de todo lo que pasó un año anterior, lo hablaban aquí estrategia y de acceso y permanencia, la misma pandemia, la virtualidad, luego la alternancia, este año hemos tenido una disminución en la matrícula de 1.000 estudiantes y eso hace que si hay menos estudiantes la relación técnica nos dicen que va a ver menos docentes, en esa lógica que tiene el Ministerio de Educación nacional porque obviamente si nuestra lógica fuera la misma no hubiéramos ido a los municipios a ver las necesidades para poder tener un soporte y es la tarea que nos queda y agradezco cuando los diputados dicen pues hagamos un trabajo en equipo y reunamos también a nuestros representantes y tenemos que ir primero a decir que ya tenemos un plan de mejora para el departamento y que no solamente es un plan sino que ya hemos venido mejorando, pero que también hay una necesidad de acuerdo a esa realidad territorial y es esa planta que nos hace falta. Le pedí también favor al profesional el líder de planta para que nos muestre que números no nos estamos pasando y vamos a lograr que los establecimientos educativos tengan los docentes que requieren, pero el trabajo que tenemos que hacer es llevar todos los argumentos posibles para que el Ministerio nos revise y nos viabilice una nueva planta, obviamente con la realidad que tenemos y esa realidad tiene que ver con un cambio de gobierno que seguramente hará que para lo que nosotros es importante ahorita se tengan ciertos procesos y los invito señores diputados a que revisen también en algún momento que tenga la posibilidad la página 35 del documento de la resolución 736 donde vienen las acciones de mejora y cómo desde esta misma evaluación se determinan cuáles son los hallazgos cuando no se tienen unos criterios técnicos y cuando no se sustenta bien la planta. Por eso teniendo en cuenta que cuando llegamos y cuando terminamos las mesas técnicas ya estaba este documento se realizaron unos ajustes que vamos a socializar con los señores rectores así como le vamos a socializar cuál va a

ser nuestro plan de trabajo ante el Ministerio Educación para poder solventar. Tenemos un plan de choque con la oficina de planta para que se puedan cumplir los compromisos de esos docentes que usted mencionaba, ese diagnóstico que se hizo señor diputado Anzueta para poder resolver esas necesidades, puedo decir que en municipios como Puerto Leguízamo que son uno de los municipios de los primeros municipios a los que asistimos ya tenemos resuelto en un 95% esas inquietudes que nos presentaron, estamos trabajando en Puerto Guzmán y nuestro compromiso es que terminamos la semana entrante ya con la definición de esas situaciones, compromisos que se realizaron en cada uno de los municipios. Sabemos que si nos ponemos nosotros a revisar pues las necesidades son muchas, alguien decía también que hay una deuda histórica con el departamento del Putumayo, también decía es que con toda seguridad puedo decir que ese gobierno de los 13 municipios un solo corazón ha hecho una inversión importante en el sector educativo, es que estamos hablando bien de infraestructura a la que se le han invertido más de 50.000 millones de pesos entre recursos propios, entre recursos de regalías, las facultades que ustedes les han dado al señor gobernador, lamentablemente esos 50.000 mil millones de pesos aunque han impactado en varias sedes del departamento pues no resuelve toda la problemática, porque es que son necesidades en el sector educativo nunca se van a terminar, usted termina arreglar una aula y usted está dañado el restaurante escolar y la batería, por son cíclicas por que?, porque las infraestructuras están en uso constante, se desgasta, pero nuestro compromiso es poder seguir trabajando en esa gestión para que los recursos podamos nosotros impactar de la mejor manera. 5.58.52 el año pasado al finalizar el año hicimos esa convocatoria de las 900 sedes que hay en el departamento se presentaron 115 y 74 cumplieron con los requisitos para poder hacer las inversiones que mostramos, 74 sedes educativas a las que se le transfirió a los señores rectores para que hagan las adecuaciones menores para poder garantizar el retorno de los niños a los establecimientos educativos y hoy los señores rectores están trabajando en poder subir esos procesos al sistema de contratación la SECOP para poder iniciar también con la ejecución de esas obras y con eso no estoy diciendo que solucionamos los problemas de infraestructura educativa, pero si que hay unos esfuerzos importantes, que no pudimos con las 900 sedes, pero que hubo 2.140 millones de pesos que en menos de tres meses logramos montar 74 proyectos para poder cumplirle a esa necesidad que se tenía para garantizar la presencialidad.

Entonces diputada Amparo también resolviendo la inquietud que usted tiene frente a la institución educativa Caliyaco, si hay una asignación de recursos de más de 700 millones de pesos, yo lo mencioné también en la reunión que tuvimos se hizo con los entes de control unas reuniones, llegamos un acuerdo con el establecimiento educativo que no había reportado los recursos en su momento, les permitimos como secretaría de educación que siguieran con la ejecución y en el compromiso como quedó establecido en el acta de comité de moralización, la institución nos tenía que devolver los recursos de la interventoría, me informan aquí que los recursos se devolvieron la primera semana de febrero, perdón de la primera semana de febrero ya fueron incorporados al presupuesto nuevamente y estamos en el proceso de contratación de la interventoría, Frente al tema, alguien hablaba también en el mismo orden de Caliyaco de nombramiento que hay para un conductor que no se necesita, pues obviamente tiene toda la razón la persona, la docente que socializó la situación, pero nosotros nos encontramos con un concurso que se convocó en el año 2019, con unas cargos que se convocaron, también lo decía el profesor Ariza que no correspondían a la realidad y hoy nos ha tocado a nosotros primero reorganizar la secretaría de educación con un personal casi el 50% de profesionales nuevos que llegaron a ser parte de la secretaría de educación departamental y segundo revisar que no solamente hay que organizar la planta de docentes, también hay que organizar la planta de los administrativos, estamos Totalmente de acuerdo no es posible que hayan instituciones con una cantidad de estudiantes que no tienen auxiliar administrativo de plantas y otras donde incluso nos han reportado que de alguna manera están sobrando porque ni siquiera van a trabajar o subcontratan quien vaya y lo reemplaza, es labor de organizar la planta bajo lo que les estoy diciendo, pues es una tarea que tenemos, que ya empezamos a trabajar, no nos vamos con la urgencia pues el tema de los docentes, de los directivos docentes, de las coordinaciones, de los apoyos psicosociales y el compromiso en esas mesas técnicas es que íbamos a seguir también por el tema auxiliares administrativos y todo lo que haya que reorganizar, tratando de responder a las necesidades que tienen los establecimientos. que a uno les corresponde un auxiliar, a otro les correspondió uno de aseo pues eso está también reglamentado a través de unas resoluciones que se establecieron en el año 2018, donde plantea un lineamiento técnico para la asignación de ese personal en cada uno de los establecimientos educativos, se hizo una licitación, en este momento se está haciendo también el llamado, en un 50% se ha avanzado ya en asignar el personal, los señores rectores incluso algunos señores diputados nos hablaban de la importancia de que los auxiliares administrativos continuaran acompañando la labor del directivo docente por la experticia que ya tienen en manejo de la plataforma cómo el SIMAT, así se está realizando, al igual que los

cuidadores de los internados que sean las mismas personas que han venido desarrollando esa labor. Entonces, creo que han existido grandes e importantes muestras de una voluntad política de responder primero a un plan desarrollo departamental, pero lo más importante de responder a una necesidad es que existen el sector educativo. Le agradezco al diputado Yandún cuando también hace un reconocimiento a un trabajo que hicimos con mucha preocupación, con mucho compromiso y fue garantizarle a los pueblos indígenas la contratación de las canastas educativas casi que a la par de iniciar el calendario escolar y en una problemática y una triste realidad que después de mitad de año se contrataban las canastas que deben iniciar para poder brindar las herramientas pedagógicas que se requieren para que estos pueblos indígenas puedan mantener a través de la educación y de la educación propia sus usos y costumbres procesos que también ya está andando. Cuando hablo de estos avances que realizamos reitero no estoy diciendo que todo está bien, porque parece que esta ha sido últimamente la premisa, lo que estoy diciendo es que estamos avanzando y que podemos demostrarlo con resultados conforme a una carta de navegación señores diputados que es a través de la cual ustedes nos evalúan y se llama plan desarrollo departamental y avanzando en temas que no están en el plan desarrollo, pero que son misionales y que tienen que ver con la organización por ejemplo de la planta que tiene los temas más sentidos que se han manifestado el día de hoy. Quiero ya ustedes me permiten solamente son tres intervenciones de primero del profesional encargado de la parte financiera del PAE para que nos explique cómo está contemplado el pago de las manipuladoras, que es lo que se contempla según la resolución y lo lineamientos técnicos, luego una intervención de la nutricionista para que nos explique que es lo que se debe entregar del PAE y por último la intervención del señor operador, del representante legal porque pese a que ha dicho que tiene experiencia en otros departamentos, no sé si estoy equivocada pero en estos espacios nunca contábamos con el representante legal con quien se puedan tomar decisiones, siempre se enviaban delegados en las mesas públicas que nosotros hacíamos, hoy está aquí el operador directamente, la persona que firma el contrato es el que está visitando los municipios y no quiere decir con esto que me estoy poniendo de lado del operador, lo que quiero decir es que le estamos exigiendo al operador como gobernación que tiene que estar aquí presente ayudando a resolver las situaciones que se vienen presentando a diario en cada uno de los municipios de nuestro departamento. muchas gracias.

Presidente: gracias secretaria, en el informe que presentaba la fundación para el desarrollo social, había un contrato 834 del 19 mayo 2021, creo es el que ejecutaron el año pasado.

Secretaria de educación: si, empezó con otro operador que fue una Unión temporal, pero quien termino el contrato, quien cumplió con todo lo que está es el mismo operador que está ahorita trabajando.

Diputado Wilder Castañeda: lo que decía en mi intervención es que el PAE es un modelo Nacional que fracasó hace muchos años. Dentro de mi intervención pedí de que el gobierno nacional vuelva a contratar nuevamente con la petición que está haciendo prácticamente a nivel nacional que se vuelva a contratar con las diferentes asociaciones o con las juntas de padres de familia cómo se venía contratando anteriormente a través de bienestar familiar. Hemos criticado y soy crítico del tema del sistema cómo se maneja ese modelo que tiene el gobierno acá en el departamento del Putumayo a través del operador que está hoy en día porque se viene incumpliendo y eso no le podemos desconocer prácticamente sacaba una relación Incluso el colega Jair Rosas que solo con el 1% que se incumpla si no estoy mal si él decía que era 560 o 5.600 alumnos y así, entonces, imagínense y hay municipios donde están incumpliendo en Puerto Caicedo el 5.4% si no estoy mal, entonces, es un contrato que tiene que cumplirlo tal cual como dice la norma, la ley, debe de cumplir un porcentaje sino en un 100% cómo fue firmado el tema del contrato. Usted bien que digamos en cada municipio se está diciendo de que hay dos coordinadores, el tema el que maneja el operador y el que maneja la Secretaría de Educación para que se desplace a las diferentes escuelas que tienen los municipios, ya que nuestra situación geográfica del departamento del Putumayo es rural y es dispersa, gracia señor presidente.

Presidente. Gracias colega Wilder, bien entonces damos la palabra a las tres personas que ha manifestado la secretaria de educación y si queda en el ambiente secretaria y le agradecemos las respuestas que usted ha brindado a los diputados, a la comunidad, no hacen recordar un sentir que tuvieron los interlocutores encaminados a poder gestar unos compromisos que nos permitan en principio seguir interactuando los diferentes actores en esa mejoría de las situaciones que aquí se han ventilado que en esencia son un llamada un poco más a la supervisión, a mejorar, entonces una vez terminen los tres funcionarios si le agradecemos si nos ayuda a hacer un recuento 6.09.38 en cuenta que compromiso desde la Secretaría de Educación se pueden asumir en aras de responder al sentir de la comunidad y también de algunos colegas diputados que han



manifestado algunos críticas frente al tema el transporte escolar entre otros. Entonces, tiene el uso de la palabra.

Intervención de Edwin Andrés bastidas, del equipo en el área financiera:

Sí muy buenas tardes a todos los presentes. Mi nombre es Edwin Andrés Bastidas hago parte del equipo PAE en el área financiera, aclarando un poco las dudas de cómo fue proyectado las manipuladoras de alimentos, vamos a iniciar haciendo un recuento específicamente de lo siguiente: para poder nosotros llegar a un consenso según la resolución 29452 del 2017 básicamente cogimos cada una de las sedes y lo que decía la resolución específicamente era que verificáramos las manipuladoras de unas 75 raciones se debe contratar a una manipuladora; de 76 a 150, 2 manipuladoras; de 151 a 303 y así sucesivamente. haciendo un paréntesis frente a este tema 350 sedes educativas representan menos de 5 estudiantes, esos están representadas básicamente en la zona rural y más de 320 representan menos de 50 estudiantes, de ahí en adelante pues hay sedes que tendrán 500, 600 estudiantes efectivamente pues ya representan un poco más frente al campo. Entonces, se proyectó, en el campo si hacemos un estudio, un análisis de los PAE que se han presentado en las vigencias anteriores, anteriormente, las manipuladoras hacían parte de ese voluntariado y lo que hacía frente a los proyectos y demás eran pagarle por unas horas o por unas raciones realizadas. Entonces, frente a ese tema, pero si no si nos íbamos a la resolución 29452 básicamente lo que establece es que nosotros debemos proyectar y garantizarle un mínimo y cuál es el mínimo de ellos, entonces cuánto me cobre a mí y hablábamos que son más de 680 sedes, cuánto me cubre para poder nosotros realizar esa preparación de esos 50 niños son aproximadamente entre alistamiento y procesos son dos horas, dos horas que entre cocción y Preparación y demás entonces digamos que los lineamientos de la guapa esa estipulación es siempre habla de unos mínimos costos garantizados frente al proyecto y esos costos mínimos tuvimos que tener en cuenta lo siguiente: bueno unos cálculos de salarios y de acuerdo a la cantidad de horas estaban realizando la liquidación de prestaciones sociales porque tenemos que proyectar frente a cada una de ellas que es lo que debe o cómo se debería más bien y cancelar en cada una de esa carga salarial frente a la operación, estamos hablando de cuántas horas me está trabajando una manipuladora de alimentos, estamos en un promedio casi de 3 horas diarias que serían 90 horas mensuales y también tenemos que ver también el tema de liquidación de seguridad social al operador y fuimos muy claros, muy contundentes que existen diferentes dentro de la norma laboral diferentes tipos de contratos que ellos deben de garantizar que esa seguridad social se complemente tanto en salud como en pensión, ARL y también la caja de compensación familiar que hace parte de la parafiscalidad. Entonces, frente a ese tipo de procesos nosotros hicimos un estudio en la cual y así quedó proyectado y es que frente a ese tema una manipuladora que ya tenga más de 75 y atiende más de 75 estudiantes si debe estar ganando \$646.000 que es lo básico que es lo que debería hacer y que ya de acuerdo pues a las cantidades porque hay instituciones que solamente atienden hasta un niño, hasta un estudiante, entonces frente a esos campos pues se hace la proporcionalidad y pues ya aquí en el señor contratista Don Nelson ya nos explicará frente a esos campos cuál es el valor. Esos valores fueron liquidados, proyectados y presentados al banco de proyecto para que dieran garantía del proceso que se realizó. De pronto alguna duda con respecto a mi intervención, ese sería un aporte frente a las manipuladoras de alimento complementando de que el total de manipuladoras de alimento el proyecto y eso sí también pues quedamos en cuenta que el hada de 1219 en total son 1259 manipuladoras de alimentos que se deben de contratar en el programa PAE.

Presidente: tu que revisaste el tema financiero sobre el tema manipuladoras presumo que también se analizó el tema, si se habla de un contrato de obra labor, uno presume que están proyectadas también prestaciones sociales.

Respuesta: correcto, se tuvo en cuenta los tres acondicionamientos que son salarios y prestaciones y liquidación de seguridad social, y lo que tiene que ver con liquidación de prestaciones sociales.

Doctora Yudi Grajales, nutricionista:

Buenas tardes: Soy apoyo técnico nutricional del equipo, vamos a dar a conocer cómo funciona el componente alimentario nutricional teniendo en cuenta la resolución 29452 del 2017. En esta resolución nos mencionan tres tipos de complementos, que es el complemento jornada mañana, jornada tarde, que cómo lo podemos ver en las diapositivas nos aporta un 20% de los requerimientos diarios nutricionales. También tenemos un complemento almuerzo que nos debe aportar un 30% y una ración industrializada que nos aporta un 20%. También está resolución no

menciona que niños y niñas pueden acceder a cada uno de nuestros complementos. Hay que tener en cuenta que cuando la infraestructura del comedor escolar no se encuentra con las condiciones óptimas es en este momento cuando se debe ofrecer una ración industrializada para que así los niños no se queden sin esta alimentación o sin Acceder al programa de alimentación escolar. Aquí los voy a indicar el aporte calórico total, teniendo en cuenta el complemento a.m p.m. que es la primera gráfica y en la segunda tablita está el aporte nutricional del complemento almuerzo que es del 30%. Cabe mencionar que por ejemplo en calorías para los niños de 4 a 8 años este complemento jornada mañana tarde apenas nos aporta 304 calorías y para los niños del mismo rango de edad nos aportaría 445 calorías y así con cada uno los grupos etarios. Entonces, podemos darnos cuenta que la diferencia en calorías como en gramaje teniendo en cuenta la minuta patrón que está resolución varía demasiado, por eso han sido las dificultades que se han venido presentando las diferentes instituciones educativas porque veníamos acostumbrados en años anteriores a que todas las instituciones recibía el complemento almuerzo y ya en este año las instituciones urbanas están recibiendo el complemento de am pm y ya las instituciones rurales en las que tienen jornada única son las que reciben este almuerzo. Este es el ejemplo de un complemento tipo almuerzo y los voy a mencionar lo que se debe ofrecer en el menú diario, por ejemplo, carne roja se debe ofrecer dos veces por semana. carnes blancas dos veces por semana y huevo una vez por semana. Los productos de origen vegetal como leguminosas se ofrecen dos veces por semana, cereales todos los días, tubérculos todos los días, frutas todos los días, también el jugo y la bebida láctea solamente se ofrece tres veces por semana. Los azúcares vienen incluidos en el jugo se ofrecerían todos los días. En cambio, en el complemento tipo am pm que solo nos aporta, el 20% nos sale que todos los días se debe ofrecer una bebida láctea, ofrecer proteína de origen animal carne, pollo, pescado, solamente se ofrece dos veces por semana una vez por semana se ofrecería huevo, pero cómo lo mencionamos al principio de todas las intervenciones se ha hecho un gran esfuerzo para que en este complemento am p.m. todos los días ofrezca proteína. Entonces, ¿qué se hizo?, los dos días que no llevan proteínas se ofrece huevo o leguminosa. También en este complemento se da derivados de los cereales todos los días y la fruta solamente las dos veces por semana. Si por lo general va en jugo y se varía la bebida láctea para que no solamente sea chocolate o aguapanela sino que el jugo iría en leche y ya está la ración industrializada que se ofrecieron en dos instituciones educativas que no cuentan con una infraestructura adecuada, donde esta ración industrializada consta de frutas, solamente tres veces por semana, lácteos todos los días derivados de los cereales todos los días y azúcares como panelitas, bocadillo, Arequipe, solamente dos veces por semana. También cabe mencionar que esta resolución da esa facilidad de realizar intercambios de alimentos cuando no se cuentan con algunos productos en la zona o en la región. Aquí en el literal 5.3 ciclos de menús, nos menciona que se pueden realizar intercambios en el ciclo, pero que no superen dos intercambios diarios entonces estos intercambios se debe enviar con 5 días de anticipación por parte del operador a la interventoría quien da viabilidad a estos intercambios y ya se realizan esas visitas de supervisión por parte la interventoría y no se cuenta con viabilidad por parte de ellos ya son las respectivas observaciones o requerimientos. 6.22.35 esta es la lista de intercambios cómo podemos ver en los alimentos proteicos se puede ofrecer ya sea carne res, carne de cerdo, pollo, atún, sardina, hígado o huevo de gallina, que están entre esos mismo grupo de alimentos y aquí sacamos un ejemplo del aporte nutricional porque mencionaban que los días que se estaba intercambiando por huevo no cumplía con el aporte de hierro, entonces vamos, no se lo voy a ampliar un poquito más para que se pueda ver. El aporte de hierro, este es un menú donde solamente va, este es de un almuerzo, donde lleva arroz, pasta, ensalada y jugo de mango en leche, el aporte de Hierro este día es de 3 mg, pero si podemos ver abajo está dentro de su porcentaje del 30% que debería cumplir, está en 35%. Este es otro ejemplo donde ya el huevo va acompañado por leguminosa porque la resolución nos menciona que el día que se brinda huevo se haga leguminosa para que se dé un aporte adecuado de nutrientes, tanto de proteínas como de hierro, entonces, aquí podemos observar que aumentó el aporte de hierro 5 mg y el total estaría con un 56% de ese requerimiento diario, estaría excediendo el 30% e hicimos la comparación con un menú donde se da carne de res, lleva carne, arroz, la proteína en caldo, plátano, yuca, ensalada, jugo de tomate árbol, en este día el aporte de hierro es de 4.4 mg y tendremos aporte del 50%. Entonces, los niños estarían dentro de los rangos establecidos por la resolución porque el aporte mínimo debería ser del 30% del requerimiento diario. Esta es la comparación del aporte nutricional de cada uno de los nutrientes para que miremos cómo se presenta cada uno de ellos, por ejemplo, el día que lleva huevo, con leguminosa el aporte de hierro es de 2.6 mg, el día que lleva carne res es 2.4 mg de hierro, cuando va carne de cerdo son 0.7 y cuando es pollo 0.5, entonces aquí podemos observar que siempre el día que es huevo va a cumplir con ese aporte de hierro y no se estaría afectando los requerimientos nutricionales que deben consumir los niños y niñas de manera diaria. Esa sería mi intervención muchas gracias.

Intervención del contratista PAE:

Señor Presidente, primero que todo para aclararles la situación de pronto no me supe entender con el tema de las compras locales, lo digo que es mi responsabilidad de comprarle a los proveedores locales, nada que me entendían que digamos entre los compromisos también es de hacer esas compras locales a los diferentes proveedores en Leguízamo, en Guzmán, en el Alto Putumayo, en Mocoa, en Villagarzón y los demás municipios donde ya tenemos ya algunos proveedores. también quiero contarles que ya través de las Naciones Unidas ya hicimos ya alguna contratación con ellos, por ejemplo, ya les estamos comprando el limón a aquellos productores de aquí de la región. Quiero resaltar también el tema de manipuladoras de alimentos, ellas tienen firmado contrato por obra labor, en ese contrato se estipula que se le paga día laborado, ustedes saben que si un día no hay la prestación de servicio por a o por Ye motivo, es un día que no se puede cobrar y por ende a ellas tampoco se les puede cancelar ese día. Entonces, en ese orden de ideas tenemos unos rangos de uno a quince niños se les pagan \$15.000. De 16 a 30 años se les paga 25, perdón de 16 a 25 se les paga 25 mil pesos. De 26 a 50 soles pago \$25.000 pesos y de 30 en adelante \$30.000. ahí hay que tener en cuenta que la planilla de cada señora de lo que pagamos la seguridad social que es el tema de pensión, riesgos profesionales, y caja compensación familiar, cada familia nos sale por 108 mil pesos. Eso está entre los gastos de manipuladoras de alimentos, y también se está dejando un rubro para hacerles una liquidación por los 83 días que van a prestar el servicio como manipuladoras de alimentos, también nuestro compromiso como operador prestándoles ese servicio a los niños y niñas del programa. También resaltar que en el tema de los estudio previos hay una tabla donde nos organizan digamos cómo van los costos y yo sí quiero de aquí de pronto que la honorable asamblea también y la gente que nos sigue es que los dos tipos de complementos tampoco tiene el mismo precio por ejemplo, en solos gastos operativos donde incluye transporte, incluye el tema de gas, aseo, pago manipuladora, bodega y demás se le asigna un promedio de \$1.864 para el tema del caso del almuerzo para el tema de alimentos se cancela o se deja el presupuesto \$1.200. Para el tema del complemento alimentario tipo am pm \$1400, es para el tema de comprar alimentos. Ustedes consideran señores diputados que el año pasado hicimos nuestra oferta como proveedores o como posible operador del programa de alimentación de Putumayo no lo hicimos tampoco irresponsablemente, primero que todo somos conscientes de la responsabilidad que conlleva el programa de alimentación escolar. Segundo, gracias a Dios tuvimos la oportunidad de que el consorcio saliente nos llamó y nos brindó la oportunidad de que nos cedieran contrato que ellos estaban ejecutando, nosotros hicimos el análisis, lo aceptamos y desde ahí conocimos el departamento, conocimos las dificultades que había, lógico que prestar un complemento para preparar en casa, lógico que su logística pues fue un punto más fácil claro, pero igual conocíamos las dificultades que tienen departamento Putumayo.

Segundo. Para nadie un secreto que nadie calculamos también el índice de precios que a hoy a perjudicado no solo al departamento del Putumayo sino a todo el país. Nosotros, vuelvo y digo aquí en el departamento de Putumayo también cosecha papa, varios productos, donde en la historia del país se había comprado el bulto de papa en 160, 170 mil pesos. donde el tomate y la cebolla larga, la cebolla cabezona, la fruta por Dios santo, tenemos unos costos del tema de fruta máximo está el kilo en 3.500 pesos, 2.000 pesos y hoy en día la fruta más barata no se consigue menos de \$4.400 y así sucesivamente el tema de la carne, el año pasado se encontraba una libra de carne un promedio de \$8.000, 7.000 pesos, hoy en día el kilo de carne esta en 23 y \$24.000 pesos, lo mismo que el pollo. Entonces sí se ha hecho un esfuerzo y compromiso como operador, es claro cumplir al 100%, este informe que se dio fue con corte de febrero, con corte de marzo ya podemos decir que estamos en el 100% y ya si Dios me lo permite la idea es que en junio 3 terminemos así con una cifra del 100% y la idea de nosotros es seguir haciendo presencia en el departamento, no he abandonado la responsabilidad que tengo, estoy al frente la operación no estoy delegando a nadie, he hecho presencia en los municipios donde me necesitan, he visitado el bajo Putumayo, he conocido el departamento Putumayo, he hablado con los rectores y seguiré haciendo eso, yo seguiré aquí haciendo presencia en el departamento y por ende cumpliendo con las responsabilidades a los cuales me comprometí y firmé el contrato. muchas gracias. 6.32

Secretaria: es que se me olvidó mencionar el líder de planta, que es un tema que han tocado bastante para que haga una breve explicación de cómo estamos y a que nos vamos a comprometer para resolver lo que pregunta el diputado Yule Anzueta frente al tema de la asignación de docentes,

Intervención doctor Oscar Alejandro Pedraza, Líder de Planta:

Buenas tardes para todos. Soy profesional de planta, una de las personas que ingresaron por concurso en este año. Primero tener en cuenta que dentro de la planta viabilizada que contaba

la secretaría de educación sufrimos un cambio en el 2021 en cuánto se procedió para docentes de aula se contaban con quien 3.428 posteriormente a un acta que se tuvo reunión con el Ministerio educación el día 24 diciembre del 2020 que fue el insumo para realizar la validación de planta, se dejó una planta de docentes de aula neta de 3.363 docentes y con ellos 108 lectores, 43 rurales y 95 coordinadores, se evidenció que con eso tenemos una gran diferencia como 35 docentes de más, de 14 directores rurales de más y 15 coordinadores de más. teniendo en cuenta esta acta la cual fue firmada por la secretaría de educación de ese entonces, en la cual se comprometió a que para el 2021 se tenía que realizar dicho proceso y no se había realizado, la secretaría de educación posterior de la realización de mesas técnicas emitió el decreto y la resolución de distribución de planta acogiéndonos al acta, acogiéndonos a la planta viabilizada que teníamos o que nos dieron mediante oficio en el cual dice efectivamente que son 3.393 docentes de aula. En ese orden de ideas como decía la señora rectora cuando realizamos las mesas técnicas se evidenció un a necesidad de docentes de aula superior a 3.393 esto teniendo en cuenta que los cálculos actuariales que se necesitaban más docentes lo que implicaba en la jornada única. Entonces, se le dejo el parágrafo primero que dice: la distribución de la planta tiene en cuenta el decreto 0143 de 21 de abril del 2021 que es la adopción de la planta, el cual presenta la viabilidad de 3.393 docentes de aula, pero se evidencia en las mesas técnicas el aumento de la necesidad de los docentes de aula en establecimientos educativos para garantizar la oportuna y efectiva presentación del servicio educativo en jornada única. esto lo hicimos para enviarlo al ministerio y como decía la secretaria 6.35 poder junto con los demás estamentos solicitar esa viabilización de planta teniendo en cuenta que se necesita y se requieren esos docentes. Cuando se hizo la distribución efectiva se dejaron los 3.393 docentes de aula que son los que se llegó y se concluyó para cada establecimiento educativo, en ese orden de ideas también precisa que se van a utilizar las horas extras en jornada única para realizar el cubrimiento efectivo de los docentes faltantes, como los diputados y la comunidad educativa en general precisaba y como secretaría de educación, el cubrimiento respecto de algunas sedes que no tienen docente se tiene en cuenta realizar en este periodo, en este mes de noviembre, estamos trabajando en ese sentido para poder verificar tal información concerniente y poder realizar estos nombramientos mientras se de un proceso de traslados, es un nombramiento sano a realizar mediante provisional vacancia temporal teniendo en cuenta que para hacer lo del concurso de posconflicto como ustedes también nos han estado preguntando se debe tener autorización de la Comisión Nacional del servicio civil, en la cual son en dos partes, la primera que si son docentes para una sola vacante se dan para un lado de la comisión o sea para una dependencia y cuando son audiencias públicas se van para otro. Después de tener dichas autorizaciones se pueden hacer las audiencias públicas y posteriormente el nombramiento en período de prueba. muchas gracias.

Compromisos:

Doctora Sandra Dimas, Secretaria de educación:

Doy lectura a los compromisos de parte de la secretaría honorables diputados.

Primero, tenemos unas instancias que ya están reguladas en las normas que son las mesas públicas para programa de alimentación escolar, la norma nos dice que debemos hacer dos al año, pero como son dos contratos para cada vigencia, proponemos hacer tres mesas para cada contrato, una al inicio, otra a la mitad y otra al final de la ejecución del programa. Aumentamos cuatro a las que exige la norma, para tener una comunicación más continua con todos los actores que trabajan programa de alimentación escolar. La primera la tenemos ya está programada también para el día lunes.

Hay un tema que es el de infraestructura educativa también quedó como compromiso en las mesas técnicas que se realizaron. Esas están programadas para hacer en el mes de mayo, se va a hacer una por el alto Putumayo, otra por el medio y otra por el bajo Putumayo, se van a hacer tres meses de infraestructura educativa, de la revisión de infraestructura, del análisis de la infraestructura educativa-

Tenemos la revisión y la planificación del transporte escolar para el año entrante que se realizaría en el mes de julio y una primera reunión con el gobernador y los señores alcaldes y ya la visita que haría la Secretaría de Educación en cada uno de los municipios para poder planificar el transporte de la próxima vigencia.

Ha surgido también aquí una importante iniciativa que es construir una agenda para el sector en el que podamos ya con diferentes actores políticos, asamblea departamental, representantes en la cámara, elevar pues la necesidad y unos temas estructurales que se han tocado algunos aquí

porque también vale la pena aclarar y ustedes lo han señalado aquí estamos hablando las estrategias de acceso y permanencia, pero hay un tema fundamental que es la calidad educativa, pues entonces construyamos esa agenda, nuestra propuesta es hacerla en el mes de junio con la participación de todos los actores teniendo en cuenta que hay un cambio de gobierno y que podamos presentarla ojalá antes de la aprobación del plan desarrollo nacional

Y por último como los de los aspectos fundamentales son todas las quejas que se han presentado aquí que están, que giran alrededor de programa alimentación escolar es que la interventoría ha tomado atenta nota y se enuncian las acciones doctor Nelson aquí obviamente el compromiso es cómo lo manifestaban los señores diputados el 100% de la prestación del servicio en cada una de las sedes educativas de nuestro departamento y obviamente la interventoría necesitaríamos que esta misma semana nos entregue un informe de las quejas que aquí se han presentado y que se pueda enviar copia de ese informe a la asamblea departamental del seguimiento y el plan de mejora para las acciones que se planteen o que se expongan por la interventoría y frente a los presuntos incumplimientos del operador.

Séptimo: el tema de planta, nosotros necesitaríamos este mes de abril para poder realizar las audiencias, los nombramientos, con las autorizaciones de la Comisión Nacional del servicio civil, digamos que eso sería en mediano plazo y en el corto plazo ya también él ha explicado cómo haríamos unos nombramientos para poder subsanar lo que se viene presentando en los establecimientos educativos.

Son los compromisos de los que he tomado nota frente a las intervenciones, si hay alguno que adicionar o alguno de los que he presentado que haya que revisar estamos atentos honorables diputados.

Presidente. Gracias me recuerda el primer compromiso, decía normalmente cuántas mesas PAE son?-

Respuesta: dos al año y estamos poniendo tres por cada contrato, o sea, 6 al año, una al comienzo, otra en la mitad y al final de la ejecución.

Presidente: le cede la palabra el vicepresidente: Gracias, considero que los diputados hemos coincidido que más allá de la crítica estamos llamados a la propuesta y también denotar compromiso como corporación. En ese sentido hemos tomado nota a las diferentes sugerencias que han hecho los colegas diputados y lo primero sea solicitarle de manera muy respetuosa a los miembros de la comisión tercera en cabeza del diputado Yule Anzueta presidente de la comisión de Educación, adelantar de aquí antes de cerrar este periodo de sesiones el 30 de abril, una articulación con los comités de alimentación escolar también es importante fundamental y en este escenario lo han dejado de presente, la articulación con los CDJ, CMJ, con los consejos estudiantiles con el ánimo cómo asamblea departamental cumplamos también esa labor de coadyuvar a una mayor supervisión a la ejecución del programa PAE. Entonces, en ese entendido presidente de la comisión de Educación usted es autónomo en gestar espacios y poder rendir un informe de esa articulación de aquí al 30 de abril. Vamos, en agenda la asamblea departamental, vamos a conformar una comisión accidental para comenzar a construir el nuevo reglamento de la asamblea departamental y en ese nuevo reglamento vamos a sugerir como mesa directiva y esperamos también las propuestas de los diputados y diputadas, con el propósito de que en ese nuevo reglamento quede expresamente una función de la comisión tercera encaminada aquí en cada periodo de sesiones ordinarias, recordarle a la audiencia pública que la asamblea departamental sesiona 6 meses al año tiene su periodo de sesiones ordinarias esta comisión tenga también que rendir unos informes relacionados con el avance tanto del tema PAE, como transporte escolar, de igual manera las otras problemáticas o los otros retos que tiene el sector educativo del departamento del Putumayo y que aquí lo han dejado de presente todos los actores que han intervenido. De igual manera atendiendo una bandera que ha tenido los rectores y bueno todos los actores que han participado era necesidad de que el departamento del Putumayo haga un alto en el camino para proponer una política pública educación en el territorio, ese mismo día el 20 de abril para el orden del día para que hagamos el ejercicio de contemplar una comisión accidental, recordar que en el mes de mayo no sesionamos, una comisión accidental que construya precisamente con ASEP, con ASODIP y con todos los actores que sean bienvenidos y que se ponga en sinergia con lo que acaba de manifestar la secretaria de educación del departamento con el ánimo o con el propósito de construir una proposición de una audiencia pública y ya lo referenciaba y proponía la secretaria de educación para el mes de junio, una audiencia pública en la cual obviamente este cronograma o esta metodología que venga, lo decía el colega Carlos Marroquín, que venga precisamente de la comunidad educativa con su propuesta

y que nosotros desde la asamblea departamental a través de esta comisión accidental para el mes de mayo sea un tiempo para planificar esa audiencia pública que debemos concertarla secretaria para el mes de junio, que ya estamos sesionando y que se pueda dar. También no voy a tomarme el nombre de la corporación, porque no lo he consultado con los colegas diputados, pero si a bien tienen, voy a presentar ante la dirección territorial del Ministerio de trabajo una solicitud para que adelante una inspección de trabajo para que puedan corroborar en sitio la situación de los derechos que tienen las manipuladoras, más cuando se ha colocado presente por parte de la comunidad presuntas irregularidades en lo que respecta al tema de dotación en lo que respecta el tema de seguridad social y me salta una pregunta que antes de que se acabe este control me gustaría conocer y si los contratos de obra, cada manipuladora tiene su contrato porque un, lo hablo de vigencias anteriores por regla general las manipuladoras dicen a nosotros nunca nos han hecho firmar nada, me gustaría saber si esta situación en la presente vigencia ha cambiado o continuamos tan solo con vínculos verbales, situación que a todas luces bien nosotros conocemos y son vínculos verbales pues se presume la figura de un contrato a término indefinido y un contrato de obra o labor. Entonces, esos compromisos de parte de nosotros como mesa directiva, el tema a título ya más individual con la anuencia de los colegas diputados que quieran participar de este requerimiento que haremos al ministerio de trabajo para que adelanten en esa función que tienen de hacer inspección en sitio para corroborar la situación de las manipuladoras. Colegas diputados estamos en compromisos, alguna propuesta adicional que tengan a bien sugerir la, con todo gusto es el momento y de todas maneras aquí también está CDJ presente, rectores, a modo de compromiso adquirir que lo hagamos para que de esa manera continuar con el orden del día.

Para nosotros sigue siendo importante que tengan un compromiso y es la revisión del tema de la planta docente con jornada única, creo que es un compromiso y debe ser, debe seguir siendo el compromiso que el inicio de la jornada única o de las instituciones que ya están jornada única se requiere los docentes no solo por horas extras, para mí sigue siendo una preocupación porque no encontré la respuesta cuando en la resolución se menciona de que se justifica el adicional de la planta, la aumento de la planta de docentes cuando tenemos a la planta viabilizada del misterio cuando tenemos en este año y la secretaria lo ha dicho menos estudiantes en comparación al año anterior con ese número de docentes de planta viabilizados, pero al final siguen diciendo que los docentes de jornada única se van a seguir cubriendo por horas extras. Entonces, para nosotros es importante que se revise ese tema porque hay muchos rectores que siguen manifestando que tienen resolución de jornada única pero que no se inicie mientras no llegan los docentes porque es supremamente difícil trabajar por jornada única sobre todo el secundaria y media.

Respuesta de la secretaria de educación: en las actas que se firmaron obviamente se concertó las horas extras con los directivos docentes, están en el informe y por eso en la resolución se establece que inicialmente se hace ese cubrimiento porque no tenemos más docentes autorizados por el Ministerio educación, de dónde los vamos a pagar?, si no tenemos una planta viabilizada en este momento y es una necesidad que tiene el departamento, obviamente los directivos tienen razón y eso es el llamado que estamos haciendo, ya tenemos la resolución de redistribución de la planta y nosotros tenemos un compromiso y una agenda que vamos a invitarlos y los convocamos en la última semana del mes de abril para poder presentar la necesidad y obviamente sabemos que la calidad educativa no se puede asegurar con horas extras, necesitamos los docentes para la implementación de la jornada única y es un tema que viene también desde ya desde hace ya un tiempo como necesidad del departamento, pero en ese momento eso fue lo que se habló en las mesas, es la manera que vamos a solucionar mientras logramos poder sustentar la planta que realmente requiere el departamento.

Profesor Orlando Ariza: lo que pasa es que el problema de planta es un problema de una hoja de cálculo de Excel, es matemático. Hace dos años que la secretaria de educación se dividió en dos prácticamente, había un primer acercamiento y se le dijo al ministerio que sobaban cerca de 400 maestros, hicimos el ejercicio y en diciembre del 2020, el secretario de esa fecha firmó el acta en la cual se revisaba la planta y esa es la expectativa y quedó claro que quedaba, había una alternativa, o en ese momento había que sacar de la planta cerca de 100 maestros, o la solución para no sacarlos de la planta era reconvertirlos en orientadores y en los docentes de la jornada única, esa era la solución y por eso quedó en acta, pero es que a ver hoy cuando vamos que ya toda la planta se distribuyó en docentes de aula y no nos quedan los de jornada única es ahí donde tenemos la preocupación, porque ya se hizo, entonces qué pasó?, con la resolución dice que aumentó la cobertura, es que la cobertura no aumentó, al no aumentar la cobertura pues el ministerio nos va a decir, oiga que pena usted no les aumentó la cobertura, por lo tanto, los maestros seguimos en el mismo número de la última acta, que esa es nuestra preocupación,

todos es dra. Sandra, por favor con urgencia, nosotros no estamos interesados en hacerle daño a la secretaría, somos los que menos nos interesa, queremos es aclarar, nosotros no nos la queremos dar, pero si tenemos tiempo del magisterio y conocemos las normas de educación, entonces lo que decimos es, ahí hay que revisar, había que ajustar o sea uno no me pasaron esas mesas técnicas y no hubo excedentes, si no hubo excedentes ahí hay un grave problema, porque cuando no hay excedentes en las mesas técnicas lo que supone es que aumentó la matrícula y uno tendría que ir a revisar el SIMAT para revisar si la matrícula aumentó, pero cuando uno va a revisar el SIMAT la matrícula no subió, que pasó?, algo sucedió, algo está pasando, no me atrevo a decir que fue lo que pasó, pero había un problema a la hora de establecer. Para poder llegar a las mesas técnicas hay que coger un archivo grande de Excel, revisar, mirar, y corregir algunas cosas. Doctora Sandra sentémonos, pero por favor que nos podamos sentar sin desconfianza, uno siente la desconfianza, sin desconfianza, no le queremos hacer daño a este gobierno ni a la secretaría de educación, a nosotros nos interesa que el sector educativo salga adelante. Ese es nuestro gran interés, que a veces digamos las cosas, a veces la gente se molesta porque creen que estamos en oposición y hay que revisar y la resolución cómo salió de adopción de planta me preocupa porque yo pongo mi caso, miramos que nuestro colegio se necesitaba 30.59 y veo la resolución con 27, y donde están mis otros profesores?. me hacen falta para poder garantizar la jornada única, que hace 3 años me la aprobaron y no la puedo arrancar porque no me han mandado los profesores y estaba contento porque con la última acta estaba claro que ahí no iban a salir los maestros de jornada única, no solo para mi colegio sino para todos los que faltaban, pero resulta que se distribuyeron todos en docentes de aula. Esa es la invitación, sin molestias, sin enojarnos, simplemente coger, mirar, si los que estamos equivocados somos nosotros pues reconoceremos, si la secretaría está equivocada pues que la que reconozca algunas equivocaciones, pero que avancemos en organizar muy bien la planta. muchas gracias.

Presidente: gracias profesor Orlando yo le adicionaría a esa petición secretaria, recuerde que tenemos no sé si ya abran agotado usted esa reunión con secretaría de Hacienda sobre un proyecto ordenanza que aún no se agota el segundo debate esperando precisamente esa reunión con los rectores frente a la iniciativa que ya superó su primer debate. Entonces, le agradecería por favor si nos puede dejar aquí constancia pública de cuando se gestaría esa reunión para nosotros poder agotar el segundo debate, recordándole que tenemos sesión es hasta el 30 de abril, tienes el uso la palabra.

Intervención de Susan: muchas gracias pues ya en términos de ir y finalizando y de adquirir compromisos yo no me atrevería a decir ya de que pues me comprometo nombre de todo CDJ, pero creo yo que reúne, lo que voy a decir un poco la intención de todos CDJ, además porque presencialmente soy la única, pero sé que virtualmente mis compañeros han estado acompañando esta sesión en diferentes momentos del día. Mi compromiso de manera personal y lo quiero hacer extensivo a los demás compañeros es empezar a hacer a la articulación con todos los personeros de las instituciones. El día de hoy por ejemplo tuvimos la presencia de un solo personero que el de la institución educativa técnica comercial la Dorada, donde de manera personal límite y la rectora facilitó su participación, pero siempre que hablamos de políticas educativas se ha hecho sin la presencia de los estudiantes en las mesas técnicas, en diferentes estamentos, en diferentes instancias se ha hecho sin presencia ni de estudiantes ni jóvenes ni de padres de familia, entonces el compromiso personal y ahí para hacerlo extensivo a los demás compañeros y compañeras, es poder lograr esa articulación, esa participación de los personeros de jóvenes que además pues como les digo siempre se dialoga sin los estudiantes, sin jóvenes porque lastimosamente para las políticas a veces como los jóvenes y los adolescentes no sumamos votos y adicional a eso a los padres de familia, porque los padres de familia también son importantes en la ecuación, por así decirlo, de esta discusión. Eso sería nuestro compromiso y seguir además de manera personal extensiva a mis demás compañeros y compañeras, seguir participando de todas las mesas técnicas, la comisión accidental en donde creo que nos van a hacer partícipes a nosotros como CDJ y en todos los espacios de discusión referente a este tema también buscando la participación de personeros y de padres de familia y juventud es en estos espacios de discusión. muchas gracias.

Presidente: gracias por tu participación activa de igual manera hacemos constancia de que varios de tus compañeros han participado a través de la plataforma zoom, han estado muy muy juiciosos, resaltar ese ejercicio. Secretaría de Educación no sé si tenga alguna interlocución más o si no era el presidente de la comisión tercera dado que les delegamos funciones puntuales tiene usted la palabra.

Diputado Yule Anzueta: muchas gracias señor presidente, solicitar a los CMJ Susan que podamos articular ese trabajo antes de que finalice mes tener un espacio y como usted decía y así logramos

que cada consejero en su municipio puede articular con los representantes de las instituciones muy importante ese trabajo que se puede hacer y nos quedaría faltando doctora Sandra la información sobre esos comités de alimentación escolar que se crearon en cada una de las instituciones educativas, necesitamos tener la información de ellos, los contactos de estos comités para de esta manera poder articular y conocer en tiempo real que es lo que está pasando en cada una de las instituciones educativas de nuestro departamento, me parece que esa iniciativa de esas comités es supremamente importante que podamos reactivarla, yo sé que eso nos va a permitir pues mirar que cómo está la situación en cada uno de los establecimientos, pero además encontrar soluciones cada día a estas problemáticas que se presentan. También aprovecho para agradecerle doctora Sandra por su labor, el trabajo que viene realizando y estoy seguro que usted como secretaria de educación está esa voluntad expresa la hemos visto en todo a poder lograr que se pueda mejorar la educación del departamento de Putumayo. Ojalá este año y medio que queda de gobierno podamos construir esa política pública educativa y escuchaba los jóvenes planteándola ellos y escucho a los docentes, a los directivos docentes, planteando también y seguramente para usted también escuchándole su intervención también decía importante que podamos pensarnos en esa agenda pública que nos permita llevar a construir la política pública educativa del departamento, ojalá replantear desde el departamento que tipo educación queremos para nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento. muchas gracias, y esperamos poder contar antes de que finalice este mes con esa información de los comités para que podamos articular el trabajo. muchas gracias.

Presidente: secretaria usted manifestaba y presumo que es después de semana Santa que ha ordenado al equipo allegarnos la supervisión usted no manifestado los hallazgos que han tenido, algo referencia va esos compromisos,

Secretaría: manifesté que las quejas que se han presentado hoy aquí en la sesión se haga un informe, era una de las situaciones expuestas en este recinto el día de hoy y que se allegue informe a la asamblea pues obviamente apenas y le agradezco que nos dé un placito después de semana santa, por lo demás agradecerles a todos y cada uno de las intervenciones que se realizaron, agradecemos el aporte que ha hecho en esta sesión también los directivos, reconocemos la experiencia, el trabajo, sabemos lo que son ellos que están en terreno, los que están viviendo personalmente cada una de las necesidades y las situaciones del día a día, por eso profesor Orlando Ariza en nosotros no hay desconfianza somos una misma familia porque ustedes también son secretaria de educación departamental, esas barreras existen, no han existido, por eso hemos abierto los diferentes espacios lamentamos y pedimos excusas si de pronto lo ha sentido de esa manera, pero como creo que si una de las grandes conclusiones aquí estamos para construir de manera colectiva y sobre todo en este momento que con esa coyuntura que tenemos, la resolución, el plan de mejora, la medida preventiva pues nos llama es a trabajar de la mano a todos para beneficio de la educación del departamento. muchas gracias. 7.03 la fecha que es el 19 de abril. Propone los directivos 21 de abril a las 10 am. que acoge la secretaria.


4. Propositiones y varios. se da lectura a la proposición número 006 mediante la cual se propone sesionar en el municipio de San Miguel para tratar temas de inversión social con la presencia de los secretarios del despacho y el Sr. Gobernador. Secretarías citadas: de gobierno, de infraestructura, de planeación, de educación, de Salud, productividad y competitividad, desarrollo agropecuario, desarrollo social, hacienda, oficina de gestión del riesgo departamental. La última semana de abril. Firmada por los diputados Jairo López y Jair Mauricio Rosas.

La sustentan los diputados proponentes.


El Sr. Presidente la somete a consideración, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión. se aprueba por unanimidad levantando la mano. Solicita tener en cuenta la agenda para asignación de fecha.

En varios. ... sin audio...

Agotado el orden del día del Sr. Presidente cierra la sesión.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.  
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez  
Secretario